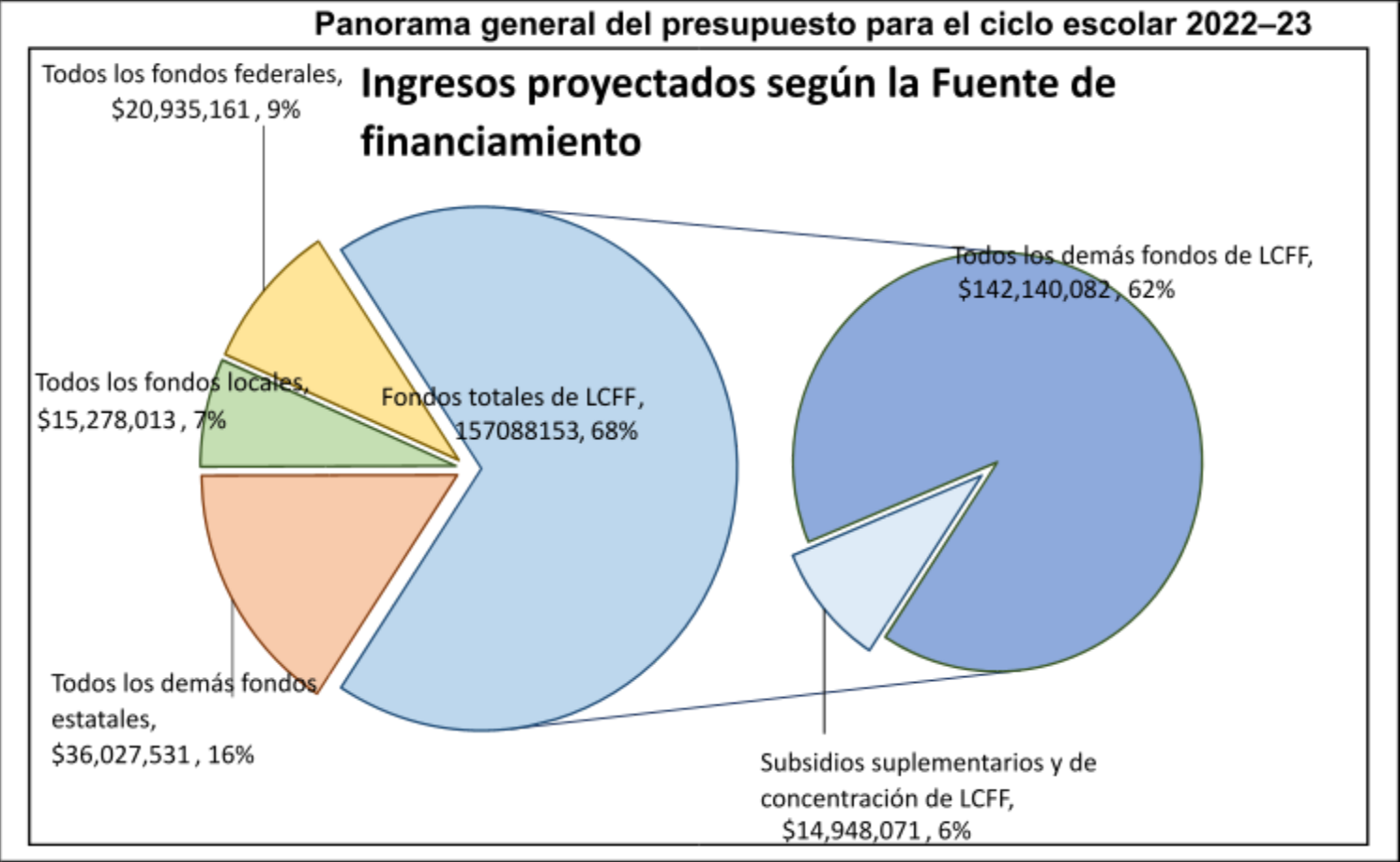


Panorama general del presupuesto LCFF para padres

Nombre de la entidad educativa local (LEA): Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara
Código CDS: 42 76786 0000000
Año escolar: 2022–23
Información de contacto de la LEA: Dra. Hilda Maldonado, Superintendente

Los distritos escolares reciben fondos de diferentes fuentes: Fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, fondos locales y fondos federales. Los fondos LCFF incluyen un nivel básico de financiamiento para todas las LEA y financiación adicional, llamadas subvenciones "suplementarias y de concentración" para las LEA basadas en la inscripción de estudiantes con altas necesidades (jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos).

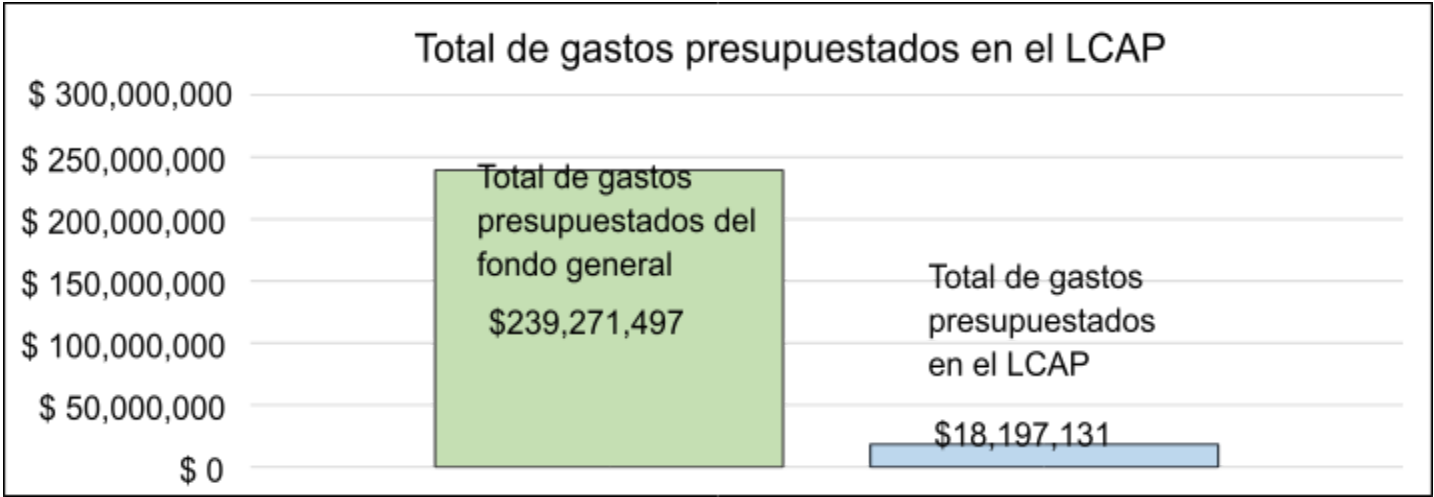


Esta tabla muestra el total de ingresos de uso general que el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara tiene previsto recibir el próximo año de todas las fuentes.

La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: Los ingresos totales proyectados para el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara son \$229,328,858.00, de los cuales \$157,088,153.00 corresponden de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), \$36,027,531.00 son de otros fondos estatales, \$15,278,013.00 son de fondos locales, y \$20,935,161.00 son de fondos federales. De los \$157,088,153.00 en fondos LCFF, \$14,948,071.00 se generaliza en base a la inscripción de estudiantes con altas necesidades (jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos).

La LCFF brinda más flexibilidad a los distritos escolares para decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben trabajar con los padres de familia, los educadores, los estudiantes y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que demuestre cómo utilizarán estos fondos para atender a los estudiantes.

Panorama general del presupuesto LCFF para padres



Esta gráfica proporciona un breve resumen de cuánto planea gastar el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara para 2022-2023 y qué porcentaje del total está relacionado con las acciones y servicios planificados en el LCAP.

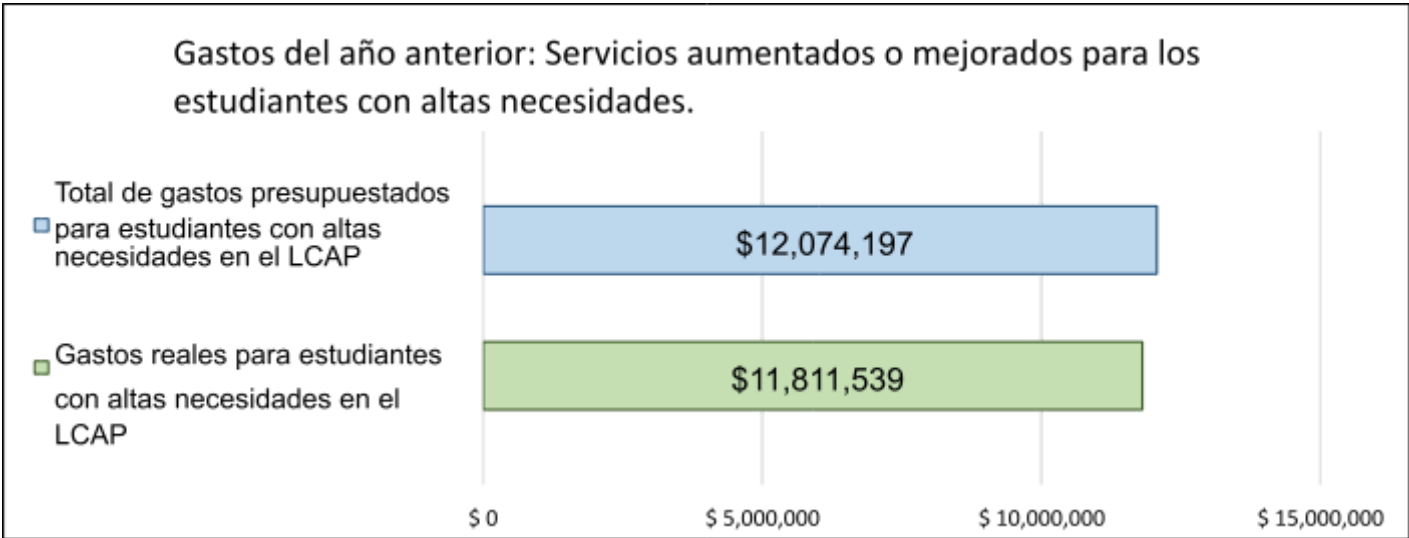
La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara planifica gastar \$239,271,497.00 para el ciclo escolar 2022–2023. De esa cantidad, \$18,197,131.00 está relacionada con las acciones y servicios desglosados en el LCAP y un total de \$221,074,366.00 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP se utilizarán para lo siguiente:

Planes de estudios centrales y materiales, salarios y prestaciones, salarios administrativos y prestaciones, costos de servicios periódicos, costos de mantenimiento y operación, los programas académicos básicos (incluyendo los servicios contratados) y útiles.

Servicios aumentados o mejorados para los estudiantes con altas necesidades comprendidos en el LCAP para el ciclo escolar 2022 – 23

En 2022–2023, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara proyecta recibir \$14,948,071.00 según la matriculación de jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y de bajos ingresos. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara debe describir cómo planea aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara planea gastar \$16,009,244.00 para cumplir con dicho requisito, según describe el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local.

Datos actualizados sobre los servicios aumentados o mejorados para los estudiantes con altas necesidades durante el ciclo escolar 2021-2022



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara presupuestó en el LCAP del año pasado para las acciones y los servicios que contribuyeron a aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara

realmente estima que ha gastado en acciones y servicios que contribuyeron a aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con altas necesidades en el año escolar actual.

La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: En 2021-2022, el LCAP del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara presupuestó \$12,074,197.00 para acciones planificadas para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con altas necesidades. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara en realidad gastó \$11,811,539.00 en acciones para aumentar o mejorar los servicios para los alumnos con altas necesidades en el ciclo escolar 2021-2022. La diferencia entre los gastos presupuestados y los gastos reales de \$262,658.00 tuvo el siguiente impacto en la capacidad del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara para aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con altas necesidades.

A lo largo del año escolar, COVID continuó teniendo un impacto en la contratación de empleados, dejando muchos puestos propuestos sin cubrir. Las visitas de AVID a las universidades se interrumpieron temporalmente, y el número de excursiones escolares que los estudiantes podían realizar se redujo considerablemente. Los gastos de viajes relacionados al desarrollo profesional y las conferencias no se gastaron, ya que la mayoría de las capacitaciones fueron virtuales. Y el desarrollo profesional para el personal, cuando todavía estaba en marcha, se canceló debido a la falta de sustitutos. Todos estos factores conllevaron a que los gastos fueran menores de lo previsto inicialmente. Como consecuencia de ello, los estudiantes con altas necesidades recibieron maestros sustitutos inconsistentes, clases virtuales, y posteriormente la transición a la asistencia presencial fue positiva. Aún así, en el momento culminante de la pandemia hubo muchas ausencias de maestros, miembros del personal y de estudiantes. Los puestos de apoyo no cubiertos que pretendían aportar una instrucción estratégica adicional no tuvieron un impacto positivo en la intervención e instrucción de los estudiantes. Los puestos de enseñanza especial no cubiertos hicieron que todos los estudiantes carecieran de instrucción en música, educación física o arte en las escuelas primarias afectadas. Por último, los especialistas del Sistema de apoyo de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y los especialistas en planes de estudio han sido utilizados para suplir a los maestros de clase como sustitutos, causando que los grupos de intervención se vean afectados negativamente.

Suplemento a la actualización anual del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local de 2021–22

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y título de contacto	Correo electrónico y número de teléfono
Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara	Dra. Hilda Maldonado, Superintendente	hmaldonado@sbunified.org (805) 963-4338

La Ley de Presupuesto 2021-22 de California, la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 y otras leyes de asistencia estatales y federales han proporcionado a las Agencias Locales de Educación (LEA) un aumento significativo en los fondos para apoyar a los estudiantes, maestros, personal y sus comunidades en la recuperación de la pandemia de COVID-19 y para abordar los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. El siguiente es un informe único de mediados de año para el consejo directivo o cuerpo gobernante local y los socios educativos relacionados con la participación y la implementación de estas Leyes.

Una descripción de cómo y cuándo la LEA hizo partícipes, o planea hacer partícipe, a sus socios educativos en el uso de los fondos proporcionados a través de la Ley de Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) 2021-22.

La superintendente tiene reuniones mensuales con el Grupo de Trabajo Asesor de la Superintendente y ha enviado una serie de encuestas para padres, personal y estudiantes sobre la implementación de prácticas y programas en respuesta a las condiciones de COVID. La Dra. Maldonado y el equipo de liderazgo del distrito han incluido a los administradores y al personal a participar en reuniones periódicas de aportes y reuniones de planificación basadas en los datos cualitativos de las encuestas y datos cuantitativos de las evaluaciones. Estos esfuerzos de comunicación incluyeron, pero no se limitaron a: las metas del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local, iniciativas de equidad, áreas de enfoque de instrucción y áreas de apoyo escolar y estudiantil. Con los requisitos de la pandemia en constante cambio y las consideraciones para la seguridad de los estudiantes y el personal, se ha ajustado la necesidad para mayor comunicación y colaboración con las partes interesadas para satisfacer las necesidades dictadas por las circunstancias relacionadas a la pandemia.

Previas oportunidades de participación incluyen: sesiones para padres, maestros, personal, administradores y el público para ofrecer comentarios sobre el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local 2021-22, así como las oportunidades de participación en torno a ESSER III y la subvención ELO.

Una descripción de cómo la LEA usó, o planea usar, los fondos adicionales de la subvención de concentración adicional que recibió para aumentar el número de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en los planteles escolares con una matriculación de estudiantes de bajos ingresos, estudiantes que están aprendiendo inglés y/o jóvenes en hogares de crianza que es superior al 55 por ciento.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara no califica para recibir fondos adicionales de subvenciones de concentración en base a nuestros datos de estudiantes no duplicados; (menos del 55%).

Una descripción de cómo y cuándo la LEA hizo partícipes a sus socios educativos en el uso de los fondos federales iniciales no recurrentes recibidos, que están destinados a apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes.

Se han realizado esfuerzos para refinar y mejorar nuestro enfoque para apoyar la recuperación de COVID-19 a través del proceso de desarrollo de LCAP, lo cual incluye oportunidades de participación organizadas específicamente en torno a la recopilación de comentarios para el uso de fondos federales, incluido ESSER III. La Dra. Maldonado y el equipo de liderazgo del distrito buscaron el aporte y los comentarios de los grupos de socios educativos desde el inicio de la pandemia y continuaron con la elaboración del Plan de Asistencia Escolar y Continuidad del Aprendizaje, el LCAP 2021-2022, la subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado y el Plan de Gastos ESSER III. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara comprometió a sus socios educativos a priorizar el uso de los fondos recibidos para apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 para incluir mayor cantidad de pruebas, purificadores de aire, personal adicional para reducir la proporción de estudiantes a adultos en el salón, consejeros y expertos en salud mental para abordar las necesidades socioemocionales.

Una descripción sobre la forma en que la LEA está aplicando la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense y el plan federal de gastos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias/Preparatorias, y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara ha trabajado diligentemente, en asociación con las partes interesadas para garantizar la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y personal, así como para garantizar la continuidad de los servicios con instrucción en las escuelas, según lo exige el Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021.

La salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otros éxitos del personal: el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara continúa beneficiándose de la experiencia brindada por el Departamento de Salud del Condado de Santa Bárbara, el Grupo de trabajo COVID del distrito que crea y ajusta las normas basadas en las tasas de casos positivos, los administradores de seguridad escolar y los directores escolares supervisando e implementando protocolos, e incorporando enfermeras financiadas por el estado para ayudar con las pruebas. La implementación de pruebas de vigilancia semanales de todos los estudiantes ha ayudado a mantener un ambiente de aprendizaje saludable y seguro tanto para los estudiantes como para el personal mientras permanecen en la escuela. Además, utilizar las pautas y materiales del Departamento de Salud del Condado, como cubrebocas y pruebas de COVID para el aislamiento y la cuarentena de los estudiantes y el personal que dan positivo o muestran síntomas, nos ha permitido evitar múltiples brotes. Por último, el uso de herramientas tecnológicas como CrisisGo respalda un sistema de control diario de síntomas para todo el personal y las familias junto con un registro de quién está en el campus diariamente.

Desafíos: El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara continúa trabajando con el Departamento de Salud del Condado de Santa Bárbara para revisar las prácticas y pautas en constante evolución relacionadas con COVID. Garantizar que continuamos respondiendo y monitoreando los cambios en las pautas es un desafío. Además, ayudar a educar y concientizar a la comunidad escolar sobre los nuevos requisitos ha sido un desafío, particularmente al comienzo y a la mitad de este año escolar, ya que las tasas de las variantes Delta y Ómicron fluctuaron. Ayudar a la comunidad a aprender y adaptarse a estas nuevas pautas resultó ser un desafío mientras trabajábamos para generar confianza en nuestros nuevos sistemas y planes para un regreso seguro al aprendizaje presencial, incluidas las pruebas de todo el personal y los estudiantes en la escuela. Por último, la cantidad de personal que estaba enfermo o en cuarentena dificultó mantener el nivel de continuidad necesario para los entornos óptimos de aprendizaje en el salón de clases y en ocasiones la seguridad escolar.

Éxito en la continuidad de servicios: El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara continúa ofreciendo a los estudiantes en las escuelas una amplia gama de cursos rigurosos, intervenciones y programas extracurriculares durante la continua y persistente escasez de personal. Las escuelas continuaron con la instrucción presencial este año escolar y se adaptaron exitosamente a las prácticas de salud y seguridad y prácticas de pruebas para mantener a los estudiantes en la escuela. Esto es importante para garantizar que los estudiantes maximicen su bienestar académico y socioemocional. La implementación de una nueva estructura de Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles que incluía nuevos puestos especializados en las escuelas ayuda a los estudiantes y maestros a orientar las intervenciones donde se necesitan en las áreas académicas y socioemocionales.

Desafíos: La falta de maestros sustitutos, a pesar de aumentar el pago diario, ha sido un desafío. También afectó la asistencia del personal a eventos de desarrollo profesional. Las ausencias del personal y las prácticas de pruebas de COVID a gran escala usurparon el tiempo de instrucción y llevaron a especialistas y al personal de la oficina del distrito a cubrir en las escuelas y los salones.

Una descripción de cómo está utilizando la LEA los recursos fiscales que recibió para el año escolar 2021-22 de manera consistente con los planes correspondientes y en concordancia con el LCAP 2021-22 de la LEA y la Actualización Anual.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara considera que el LCAP 2021-22 es el documento de planificación integral que captura las prioridades, metas y acciones para mejorar los resultados de los estudiantes. Todos los gastos de fondos adicionales recibidos se ven a través de la lente del LCAP para determinar dónde existen las necesidades de los estudiantes y qué servicios se necesitan para abordar esas necesidades. Algunos ejemplos de cómo se alinean estos fondos adicionales son:

Fondos de ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias (ESSER III):

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara (SBUSD) incluyó a miembros de la comunidad varias veces durante abril, mayo y junio de 2021 para recibir aportes y recomendaciones para guiar el desarrollo del plan. El distrito se reunió varias veces con el Comité Asesor de Padres, que constaba de 67 padres participantes que representaban proporcionalmente a la población estudiantil del SBUSD. El Comité Asesor de Alumnos que Aprenden Inglés del Distrito revisó los posibles gastos y proporcionó recomendaciones para apoyar aún más a los estudiantes. Los comentarios de la encuesta LCAP proporcionados por los estudiantes, el personal, los padres/tutores y los miembros de la comunidad informaron al distrito para determinar estrategias y acciones para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido y apoyar el crecimiento socioemocional de nuestros estudiantes. El Grupo de Trabajo Asesor de la Superintendente compuesto por estudiantes, padres, maestros, administradores y miembros de la comunidad, brindó orientación y recomendaciones.

Las recomendaciones y los comentarios fueron proporcionados por estudiantes, maestros, personal clasificado, el administrador del Área del Plan Local de Educación Especial del SBUSD, padres de familia, sindicatos del SBUSD para el personal certificado y clasificado, y miembros de la comunidad de organizaciones de derechos civiles, representantes tribales y grupos defensores de estudiantes subrepresentados como SURJ, Comunidades Justas y el Comité de Equidad de SBTA. Las recomendaciones se centraron en mantener a los estudiantes seguros en la escuela y abordar de inmediato la recuperación del aprendizaje.

Las estrategias y acciones recomendadas incluyeron:

1. Implementación de la escuela de verano
2. Contratar personal docente y de apoyo adicional para reducir el tamaño de las clases en los salones de clase
3. Brindar apoyo tecnológico adicional para garantizar que los estudiantes tengan acceso continuo a las herramientas de aprendizaje
4. Proporcionar a los estudiantes acceso a servicios de salud mental
5. Ampliar los servicios de apoyo para estudiantes y familias para abordar las necesidades de servicios sociales
6. Desarrollar e implementar una estructura de todo el sistema en SBUSD para abordar las necesidades académicas, conductuales y socioemocionales del estudiante (sistema de apoyo de varios niveles)

Instrucciones para el Suplemento de la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local 2021–22

Para preguntas adicionales o asistencia técnica relacionada con la finalización del Suplemento de la Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) 2021-2022, comuníquese con la Oficina Local del Condado (COE, por sus siglas en inglés) o con la Oficina de Apoyo a los Sistemas de la Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Presentación

La Ley de Presupuesto de California para 2021–22, la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, y otras leyes estatales y federales de ayuda les han proporcionado a las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) un aumento significativo en el financiamiento para apoyar a estudiantes, maestros, personal, y a sus comunidades en la recuperación por la pandemia de COVID-19 y para abordar los impactos estudiantiles del aprendizaje a distancia. La sección 124(e) del Proyecto de Ley 130 de la Asamblea requiere que las LEA presenten una puesta al día sobre la Actualización Anual al LCAP 2021-22 y un Panorama General del Presupuesto para los Padres a más tardar el 28 de febrero de 2022, en una reunión regularmente programada del consejo directivo o entidad de gobierno de la LEA. En esta reunión, la LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El suplemento a la Actualización Anual para el LCAP 2021–22 (2021–22 Suplemento);
- Todos los datos de resultados de mitad de año disponibles relacionados con las métricas identificadas en el LCAP 2021–2022; y

- Gastos de mitad de año y datos de implementación de todas las acciones identificadas en el LCAP 2021-2022.

Al informar sobre los datos disponibles de resultados, gastos, e implementación a mediados de año, las LEA tienen flexibilidad de proporcionar esta información como mejor se adapte al contexto local, siempre que sea sucinta y contenga un nivel de detalle que sea significativo y accesible para los socios educativos de la LEA.

El Suplemento 2021-2022 se considera parte del LCAP 2022-2023 para los fines de adopción, revisión y aprobación, y debe incluirse con el LCAP de la siguiente manera:

- Panorama general para padres sobre el presupuesto 2022-23
- El suplemento 2021–22
- El LCAP 2022–23
- Las tablas de acción para el LCAP 2022–2023
- Las instrucciones para la plantilla del LCAP

De este modo, el Suplemento 2021-22 se presentará para su revisión y aprobación como parte del LCAP 2022-23 de la LEA.

Instrucciones

Responda a las siguientes indicaciones, según se requiera. Al responder a estas indicaciones, las LEA deben, en la mayor medida posible, proporcionar respuestas sucintas que contengan un nivel de detalle que sea significativo y accesible para los socios educativos de la LEA y el público en general y deben, en la mayor medida posible, utilizar un lenguaje que sea comprensible y accesible para los padres.

Al responder a estas indicaciones, la LEA tiene la flexibilidad para hacer referencia a la información proporcionada en otros documentos de planificación. Una LEA que decida hacer referencia a la información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar el plan o los planes a los que se hace referencia, dónde se encuentran (como un enlace a una página web) y en qué parte del plan se puede encontrar la información a la que se hace referencia.

Indicación 1: *“Una descripción de cómo y cuándo la LEA hizo partícipes, o planea hacer partícipes, a sus socios educativos en el uso de los fondos, proporcionados a través de la Ley Presupuesto de 2021, los cuales no se incluyeron en el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP) de 2021-21”.*

En general, las LEA tienen flexibilidad para decidir qué fondos se incluyen en el LCAP y en qué medida se incluyen esos fondos. Si la

LEA recibió financiamiento a través de la Ley Presupuesto de 2021 que normalmente habría incluido dentro de su LCAP, identificar los fondos proporcionados en la Ley Presupuesto de 2021 que no se incluyeron en el LCAP y proporcionar una descripción de la forma en que la LEA ha hecho partícipes a sus socios educativos en el uso de los fondos. Si una LEA incluyó los fondos aplicables en su LCAP 2021-22 adoptado, proporcionar esta explicación.

Indicación 2: *“Una descripción de cómo utilizó la entidad LEA, o planea utilizar, el financiamiento de la subvención de concentración que recibió para aumentar el número de miembros del personal que proporcionan servicios directos a los estudiantes en los planteles escolares cuya matrícula de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés, y/o menores en adopción temporal es mayor al 55 por ciento”.*

Si la LEA no recibe una subvención de concentración o el agregado de subvención de concentración, proporcionar esta explicación.

Describa cómo la LEA está utilizando, o planea utilizar, los fondos adicionales de la subvención de concentración recibidos de acuerdo con la Sección 42238.02 del *Código de Educación de California*, en su versión enmendada, para aumentar el número de personal certificado, personal clasificado, o ambos, incluido el personal de mantenimiento, que proporcionan servicios directos a los estudiantes en los planteles escolares con más del 55 por ciento de la matrícula de estudiantes no duplicados, en comparación con las escuelas con una inscripción de estudiantes no duplicados igual o menor al 55 por ciento.

En el caso de que la subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar el número de miembros del personal que presta servicios directos a los estudiantes en una escuela con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, describir la forma en que la LEA está utilizando los fondos para conservar el personal que presta servicios directos a los estudiantes en una escuela con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

Indicación 3: *“Una descripción de cómo y cuándo hizo partícipes la LEA a sus socios educativos en el uso de los fondos federales iniciales no recurrentes recibidos, que están destinados a apoyar la recuperación por la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes”.*

Si la LEA no recibió financiamiento federal no recurrentes para apoyar en la recuperación por la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes, proporcione esta explicación.

Describir cómo y cuándo hizo partícipes la LEA a sus socios educativos en el uso de los fondos federales recibidos en una sola ocasión, que están destinados a apoyar la recuperación por la pandemia de COVID-19 y los impactos del aprendizaje a distancia en los estudiantes. Visite la página web de la Hoja de Resumen sobre los Fondos de Asistencia por COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fq/cr/relieffunds.asp>) para ver un listado de los fondos de asistencia por COVID-19 y la página web de los fondos federales de estímulo (<https://www.cde.ca.gov/fq/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. No se requiere que la LEA

describa la participación que se ha llevado a cabo en relación con los fondos estatales.

Indicación 4: “Una descripción sobre la forma en que la LEA está aplicando la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense y el plan federal de gastos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias/Preparatorias, y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación”.

Si una LEA no recibe financiamiento de ESSER III, proporcione esta explicación.

Describir la implementación que efectuó la LEA de sus esfuerzos para mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, los educadores y demás personal, y garantizar la continuidad de los servicios, según lo exige la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense de 2021, y su implementación del plan federal de gastos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias/Preparatorias (ESSER) hasta la fecha, incluyendo los éxitos y desafíos.

Indicación 5: “Una descripción de cómo está utilizando la LEA los recursos fiscales que recibió para el año escolar 2021-22 de manera consistente con los planes correspondientes y en concordancia con el LCAP 2021-22 de la LEA y la Actualización Anual”.

Resuma cómo está utilizando la LEA los recursos fiscales que recibió para el año escolar 2021-22 a fin de implementar los requisitos de los planes aplicables de una manera que esté concuerde con el LCAP 2021-22 de la LEA. Con el propósito de responder a esta indicación, los "planes aplicables" incluyen el Plan de retorno seguro a la instrucción en persona y Continuidad de servicios y el Plan de gastos ESSER III.

Departamento de Educación de California
Noviembre de 2021

Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara

Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP)

Nombre de la agencia educativa local (LEA)	Nombre y título de contacto	Correo electrónico y número de teléfono
Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara	Dra. Hilda Maldonado, Superintendente	hmaldonado@sbunified.org (805) 963-4338

Resumen del Plan 2022-2023

Información general

Descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes de kindergarten de transición –12º grado, conforme la LEA.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara (SBUSD) se enfoca en educar y servir a "Cada niño, cada oportunidad, cada día". El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara, también conocido como SB Unified, está compuesto por las siguientes 18 escuelas:

- 9 escuelas primarias (PreK-6º)
- 4 escuelas secundarias (7-8º)
- 3 escuelas preparatorias tradicionales (9-12º)
- 1 escuela preparatoria alternativa (9-12º)
- 1 escuela preparatoria de continuación (10-12º)
- 3 escuelas primarias chárter autorizadas por el distrito (TK-6º)

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara ofrece varios programas de elección en sus escuelas primarias, secundarias y preparatorias. Los programas de elección en las escuelas primarias incluyen el Bachillerato Internacional, el Conocimiento Central y la Doble Inmersión Lingüística. Las escuelas secundarias y preparatorias ofrecen una amplia gama de vías educativas, incluyendo la educación para las carreras técnicas (CTE), las Academias de Asociación de California (CPA), el Bachillerato Internacional (IB), las opciones de doble matriculación, la Doble Inmersión Lingüística, el *Programa de Avance Vía la Determinación Individual (AVID)*, y el *Programa para el Acceso Garantizado a la Universidad (PEAC)*.

Demografía de los estudiantes de 2021-2022 (incluyendo las escuelas chárter)

Número total de estudiantes matriculados: 12,877

Alumnos multilingües emergentes (que aprenden inglés): 1,829 (14.2%)

Jóvenes en hogares de crianza: 21 (0.2%)

Jóvenes sin hogar: 1,843 (14.3%)

Educación para migrantes: 0

Estudiantes con discapacidades: 1,693 (13.1%)

Alumnos de bajos ingresos (en desventaja socioeconómica): 6,853 (53.2%)

Afroamericanos/Negros: 90 (0.7%)

Amerindios/Nativo de Alaska: 36 (0.3%)

Asiático: 365 (2.8%)

Filipino: 60 (0.5%)

Hispanos/Latinos: 7,778 (60.4%)

No declarado: 163 (1.3%)

Ileño del Pacífico: 13 (0.1%)

Dos o más razas: 303 (2.4%)

Blancos: 4,077 (31.7%)

Demografía adicional del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara (sin incluir las escuelas chárter)

Número total de estudiantes en el preescolar: 238

Número total de personal certificado del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara: 859

Número total de personal clasificado del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara: 872

Reflexiones: Logros

Descripción de los logros y/o el progreso basado en el análisis del Tablero Escolar de California (Dashboard) y los datos locales.

Los datos del Tablero Escolar de California y los datos locales del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara demuestran los éxitos y el progreso de este año pasado en las siguientes áreas:

Lengua y literatura en inglés

Todos los estudiantes de 3°- 6° grado y los de 7° y 8° grado en las escuelas secundarias Santa Barbara Junior High y La Cumbre Junior High tomaron la prueba STAR de lectura en la primavera de 2021 (en lugar de la prueba de desempeño y progreso estudiantil de California, CAASPP) y en invierno de 2022.

Es importante compartir por qué los datos en los grados de secundaria son limitados en comparación con los grados de primaria. 2 escuelas secundarias, Santa Barbara Junior High y La Cumbre— les administraron las pruebas STAR de Lectura y Matemáticas a todos los estudiantes en invierno. Esto se planeó debido a los datos de referencia de las pruebas STAR anteriores.

El año pasado, los estudiantes comenzaron con el aprendizaje en casa y regresaron a la instrucción completa en persona en marzo de 2021. Los resultados de la prueba STAR en primavera muestran que el 44% de nuestros estudiantes en los grados 3°- 6° cumplen o superan los estándares, y el 44% de nuestros estudiantes de 7°- 8° grado en las dos escuelas secundarias están cumpliendo y superando los estándares. En primaria, nuestros resultados de invierno más recientes muestran que el 46% cumplieron o superaron los estándares, un pequeño aumento desde el final del año, y en secundaria, tenemos un 40% de nuestros estudiantes que cumplieron o superaron los estándares durante el periodo de evaluación de invierno, lo que nos indica que estamos en una trayectoria hacia adelante para que más estudiantes cumplan o superen los estándares de lengua y literatura en inglés (ELA) en la evaluación de primavera de 2022. Hemos progresado al establecer la expectativa de que a todos los estudiantes de secundaria se les administren las pruebas STAR de Lectura y Matemáticas al menos dos veces como evaluación formativa antes de impartir la prueba de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP) como evaluación sumativa.

Matemáticas

La prueba STAR de Matemáticas se administró a todos los estudiantes de 3°- 6° grado y a los de 7°- 8° grado en las escuelas secundarias Santa Barbara Junior High y La Cumbre Junior High en la primavera de 2021 (en lugar del CAASPP), el otoño de 2021 y el invierno de 2022.

Es importante compartir por qué los datos en los grados de secundaria son limitados en comparación con los grados de primaria. A diferencia de las escuelas primarias que tradicionalmente han evaluado a todos los estudiantes mediante las pruebas STAR de Lectura y Matemáticas de forma periódica, este año escolar representa la primera vez que las escuelas secundarias administran la prueba STAR de Matemáticas como una evaluación formativa. 2 escuelas secundarias, Santa Barbara Junior High y La Cumbre, administraron las pruebas de Lectura y Matemáticas STAR a todos los estudiantes en invierno. Esto se planeó debido a los datos de referencia de las pruebas STAR anteriores.

El año pasado, los estudiantes comenzaron con el aprendizaje en casa y regresaron a la instrucción completamente en persona en marzo de 2021. Los resultados de la prueba STAR en primavera muestran que el 23% de nuestros estudiantes en los grados 3°- 6° cumplen o superan los estándares, y el 22% de nuestros estudiantes de 7°- 8° grado en las dos escuelas secundarias están cumpliendo y superando los estándares. En primaria, nuestros resultados de invierno más recientes muestran que el 28% cumplió o superó los estándares, un aumento significativo desde el final del año, lo que nos dice que hay un impulso positivo para que más estudiantes cumplan o superen los estándares de lengua y literatura en inglés (ELA) en la evaluación de primavera de 2022. En secundaria, nuestros resultados de invierno más recientes muestran un 17% de estudiantes que cumplen o superan los estándares, lo cual representa una disminución con el tiempo. El progreso que podemos afirmar es que establecimos la expectativa de que a todos los estudiantes de secundaria se les administrarán las pruebas STAR de Lectura y Matemáticas al menos dos veces como evaluación formativa antes de administrar la prueba CAASPP como predictor del dominio basado en estándares.

Preparación para la universidad y la carrera profesional

Los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara lograron un progreso significativo hacia nuestras metas de preparación para la universidad y la carrera profesional, según los datos preliminares disponibles al momento de este informe. Las tasas de graduación han aumentado en general y para nuestras subpoblaciones, continúan estando por encima de las tasas de graduación promedio del estado de CA. Las tasas de cumplimiento de los cursos

A-G también han mejorado en general y para todas nuestras subpoblaciones demográficas. También hemos visto un aumento en la cantidad de estudiantes que se gradúan con créditos universitarios, específicamente con un aumento sustancial para nuestros estudiantes Hispanos/Latinos.

Índice de asistencia escolar

Las tasas de ausentismo crónico se duplicaron para el distrito, con aumentos significativos observados en todas las subpoblaciones demográficas. Se observaron aumentos desproporcionados para los estudiantes negros/afroamericanos y/o estudiantes sin hogar/en hogares de crianza. El aumento significativo se puede atribuir a COVID-19 en las escuelas y en nuestras comunidades. Las normas de asistencia escolar requerían que los estudiantes que estaban en aislamiento o cuarentena permanecieran en casa hasta 10 días. Además, muchas familias eligieron que los estudiantes se quedaran en casa cuando se percibía un riesgo de transmisión viral, incluso si no era necesario. Como resultado, las tasas de ausentismo crónico tienden a aumentar a lo largo de los meses en los años escolares “típicos”. Sin embargo, en 2021-2022 esta métrica disminuyó de una tasa máxima de 28.2% en enero de 2022 a una tasa de fin de año de 23.8% en junio de 2022. Esto significa que 557 estudiantes con ausencias crónicas en diciembre de 2021 ya no eran ausencias crónicas en junio de 2022. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara continuará incentivando a los estudiantes a asistir con más regularidad, utilizando la comunicación de los miembros de la Unidad de Participación Familiar, los trabajadores de alcance juvenil y los consejeros.

Tasas de suspensiones

Las tasas de suspensiones en el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara se redujeron en general en un 50% en todas las subpoblaciones demográficas. Las reducciones más significativas se realizaron para estudiantes con discapacidades, en desventaja socioeconómica, negros/afroamericanos, blancos y sin hogar/en hogares de crianza. Además, las alternativas a la disciplina tradicional, como las remisiones a programas educativos y servicios de salud mental, han reemplazado a la suspensión como respuesta al comportamiento de los estudiantes en los casos en que no existe una amenaza continua para los estudiantes o el personal.

Respuesta a la conducta

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara adoptó un nuevo enfoque para la disciplina estudiantil en 2021-2022 al centrarse en alternativas a la suspensión cuando el estudiante no es un peligro continuo para los demás si se le permite permanecer en el campus o cuando una infracción del Código de Educación de California no resulta en victimización. En 2021-2022 hubo 632 incidentes individuales de infracciones al Código de Educación que podrían resultar en una suspensión en la escuela o en el hogar. De estos, 343 (54.3%) no resultaron en suspensión sino en la aplicación de alternativas a la suspensión, como una remisión de bienestar mental, programación educativa, procesos restaurativos y/o intervención familiar.

Reflexiones: Necesidad identificada Descripción de las áreas que necesitan una mejora significativa a partir de la revisión de los datos del Tablero y de los datos locales, incluyendo las áreas de bajo rendimiento y las brechas significativas de rendimiento entre los grupos de estudiantes en los indicadores del Tablero, y las medidas adoptadas para hacer frente a esas áreas.

Lengua y literatura en inglés: Nuestros datos de Lengua y literatura en inglés (ELA) indican que nuestras mayores necesidades identificadas son las brechas entre nuestros grupos de estudiantes, específicamente nuestros estudiantes multilingües emergentes, estudiantes con discapacidades y estudiantes negros/afroamericanos. Nuestros pasos de acción para abordar esta área de necesidad con estos grupos de estudiantes han incluido:

- clases con menos estudiantes,
- intervenciones dirigidas durante y después de la escuela,
- tutoría,

- aumento del personal de auxiliares docentes y especialistas en el plan de estudio para apoyo de nivel 2-3,
- especialistas en Sistemas de apoyo de múltiples niveles (MTSS) en cada escuela,
- desarrollo profesional para maestros y administradores en habilidades fundamentales, y
- contratos de servicios y apoyo con especialistas externos.

Matemáticas: Nuestros datos de Matemáticas indican que las mayores necesidades son las brechas entre nuestros grupos de estudiantes. Nuestros estudiantes multilingües emergentes, estudiantes con discapacidades y estudiantes negros/afroamericanos obtienen una puntuación significativamente inferior a la de otros grupos de estudiantes. No están progresando hacia el cumplimiento y la superación de los estándares. Un enfoque en instrucción estratégica, apoyo bilingüe, desarrollo profesional para maestros y personal, ofertas de cursos de Matemáticas para alumnos recién llegados en secundaria y preparatoria, monitoreo continuo del progreso de los estudiantes por parte del MTSS e intervenciones dentro de los Niveles I, II y III, respectivamente.

Puntos destacados del LCAP

Breve resumen del LCAP, incluyendo cualquier característica clave que deba ser destacada.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara continúa con su compromiso de priorizar sus recursos, tanto humanos como fiscales, y de coordinar sus estructuras de trabajo para convertirse en un distrito escolar unificado de PreK a 12º genuinamente centrado en el estudiante. Para ayudar a identificar los elementos de este trabajo centrado en el estudiante, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara cuenta con cinco áreas de enfoque clave: Educadores, Familia, Aprendizaje, Operaciones Sustentables, y Bienestar. El distrito tiene como objetivo invertir en una dotación de educadores diversa y receptiva, en la participación eficaz de las familias y en las asociaciones comunitarias, en la enseñanza y el aprendizaje inclusivos, en las operaciones sostenibles: en materia fiscal, alimentaria y de instalaciones, y en el apoyo a la salud y el bienestar. La lente de la equidad, el clima y la cultura, y la rendición de cuentas centran el trabajo del Distrito. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara desarrolló las siguientes metas centradas en los estudiantes:

- Aumentar el rendimiento en lenguaje, lectoescritura y matemáticas grados TK-12º
- Disminuir la "Desproporcionalidad Significativa" (sobre-identificación) de los estudiantes latinos en educación especial
- Aumentar la preparación de los cursos A-G entre todos los estudiantes
- Implementar respuestas equitativas al comportamiento de los estudiantes
- Hacer partícipe a todas las familias y cultivar las asociaciones comunitarias
- Fomentar la salud y el bienestar de los estudiantes

La iniciativa del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) del Distrito incorporará indicadores, métricas y ciclos de investigación para asegurar que se haga progreso significativo hacia todas las metas.

El LCAP 2021-2024 refleja las metas del distrito centradas en el estudiante, las cinco áreas claves de enfoque, y el lente usado para centrarse en el trabajo. Las acciones, servicios y recursos del LCAP 2021-24 están organizados bajo las siguientes tres (3) Metas Generales:

Meta 1: Preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera profesional proporcionando una educación significativa, atractiva, sensible e individualizada.

Meta 2: Crear y mantener ambientes de aprendizaje seguros y afirmativos, asegurando que nuestros estudiantes y familias se sientan valorados, respetados y conectados a nuestras escuelas.

Meta 3: Desarrollar capacidades en las escuelas y el distrito para mejorar la equidad, la participación y los resultados de los estudiantes.

En 2021-22, se implementó en todo el distrito un Sistema de apoyo de varios niveles (MTSS), en el que se incluyó un maestro en asignación especial de MTSS dedicado en cada escuela, junto con otro miembro del personal de apoyo clasificado para proporcionar intervención en grupos pequeños, útil uso de datos estudiantiles, reenseñanza, apoyo dentro y/o fuera del salón, programas de intervención después de la escuela, transporte a tutoría, desarrollo profesional en programas de intervención ricos en estrategias, apoyo conductual y socioemocional. Esta iniciativa también implica la asociación que hemos creado con SWIFT para desarrollar e implementar un MTSS basado en la equidad, que abarca un completo proceso de apoyo, incluido el apoyo socioemocional, el análisis, la oferta de cursos y la tutoría. Este primer año, hemos trabajado junto con SWIFT para embarcarnos en la capacitación, el entrenamiento y el análisis de datos de liderazgo del distrito y de los sitios escolares individuales. Aproximadamente la mitad de los planteles escolares, la Cohorte 1, recibió asesoramiento y capacitación personalizados de SWIFT. Los especialistas del MTSS y los subdirectores encargados de los resultados estudiantiles trabajaron en estrecha colaboración para identificar las necesidades de manera positiva y proactiva y abordarlas. Al final de este primer año, las escuelas secundarias de la cohorte 1 examinaron sus ofertas de cursos, horarios y modelos de apoyo para crear opciones adicionales dentro de los horarios de los estudiantes. En las escuelas primarias, se elevaron las ofertas de tutoría después de clases y se monitorearon los datos de los resultados de la intervención de los grupos estratégicos de estudiantes. Todos los especialistas en MTSS fueron capacitados en la minería de datos más avanzada por el personal del Departamento de Tecnología Educativa del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara y el personal de *Renaissance Learning* para obtener informes personalizados para informar el trabajo de intervención y el progreso de los estudiantes en las escuelas. Además, todos los especialistas de MTSS de primaria, entrenadores de alfabetización y especialistas del plan de estudios fueron capacitados en el modelo integral de instrucción estratégica *Orton Gillingham* de cinco días para enseñar fonética y conciencia fonémica en lectura.

Las escuelas primarias ofrecerán instrucción de primer nivel impartida por maestros generales. Hay ofertas para los estudiantes de kínder, primero y segundo grado, las mismas oportunidades este verano y el próximo año para intervenir de manera más efectiva con la conciencia fonémica, la fonética y la decodificación. En Matemáticas, nuestro maestro en asignación especial (TOSA) de Matemáticas de primaria trabajó para capacitar a los especialistas en MTSS y especialistas del plan de estudios en la diferenciación de instrucción y práctica a través de los juegos de matemáticas integrados en el plan de estudios adoptado de Matemáticas Ilustrativas. El Departamento de Servicios Estudiantiles ha trabajado en estrecha colaboración con MTSS y nuestro especialista de respuesta de comportamiento de primer nivel, con servicios de consejería y remisiones a trabajadores de alcance juvenil en las escuelas.

La cantidad de enlaces de participación familiar en las escuelas ha aumentado de 6 enlaces familiares a 9. Cada escuela tendrá un empleado de tiempo completo (1.0 FTE). En varias sesiones de aportes, el personal de las escuelas y las familias han dicho que los enlaces han aumentado significativamente la comunicación en la escuela y la participación familiar.

Se implementó un sistema de servicios de consejería y terapia integral que se está expandiendo en el año escolar 22-23 en respuesta a las métricas locales y los comentarios de los socios educativos.

El uso más extenso de los datos de evaluación, vinculado a un calendario de evaluación revisado y un seguimiento y análisis más detallados en todo el distrito escolar, continuará destacando los éxitos y las áreas de mejora.

Apoyo y mejora integrales

Una LEA con una o varias escuelas elegibles para el apoyo y la mejora integrales debe responder a las siguientes indicaciones.

Escuelas identificadas

Lista de las escuelas en la LEA que puedan recibir apoyo y mejora integrales.

- Cleveland Elementary School (año 2)
- La Cumbre Junior High School (año 2)
- La Cuesta Continuation High School (año 3)

Asistencia a las escuelas identificadas

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara continuará apoyando a sus escuelas elegibles para CSI en el desarrollo e implementación de sus planes CSI. Estas acciones incluyen:

- El apoyo del distrito del Departamento de Servicios Educativos proporciona reuniones de apoyo individual a directores para redactar sus Planes CSI y revisar las aportaciones del grupo de la escuela.
- El personal del distrito brindó comentarios personalizados del plantel escolar sobre los *Planes Únicos para el Logro Escolar (SPSA)* y el desarrollo del presupuesto alineado con nuestros Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS), una iniciativa de todo el distrito.
- La selección y la intervención basada en la evidencia están siendo investigadas y probadas en el campo.
- Trabajamos con consultores para completar las autoevaluaciones del MTSS de las LEA y los planteles escolares, incluida la orientación del Gabinete, los Servicios Educativos y los Servicios de Negocios.
- Las tres escuelas de CSI tienen acceso a financiamiento equitativo, acceso a maestros efectivos, con experiencia y debidamente acreditados, y los estudiantes tienen acceso a cursos rigurosos, que incluyen arte y música y clases de áreas de contenido básico.
- Las escuelas trabajarán con sus Equipos de liderazgo escolar (ILT) de MTSS, compuestos por un administrador escolar (director), especialistas de MTSS, entrenadores de alfabetización y un psicólogo escolar (Cleveland Elementary) o consejero (La Cumbre Junior High y La Cuesta High School), para implementar y monitorear la efectividad del Plan CSI/MTSS. Además, se recopilarán y compartirán con los equipos de líderes de la escuela (SLT) los aportes de los consejos escolares, ELAC y el personal del distrito para informar la evaluación del plan.

Seguimiento y evaluación de la eficacia

Descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y de la escuela.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara monitoreará y evaluará la implementación y efectividad del plan para apoyar la mejora de los estudiantes y las escuelas. El personal de liderazgo del distrito del Gabinete, del Departamento de Servicios Educativos, del Departamento de Servicios de Tecnología Educativa y las escuelas, recopilará, organizará y examinará los datos necesarios para evaluar la implementación y eficacia del Plan CSI.

Participación de los socios educativos

Resumen del proceso para la participación de los socios educativos y cómo se tuvo en cuenta la participación antes de finalizar el LCAP.

Los datos de todo el distrito se explicaron y se compartieron con todos los grupos, incluidos los miembros del Consejo de Educación, a través del Suplemento del LCAP a partir de febrero. Además, el Departamento de Servicios de Educación y Servicios de Apoyo Estudiantil elaboró un conjunto de diapositivas detalladas para presentarlas al Consejo, el personal, los padres de familia y la comunidad en abril de 2022 sobre el progreso hacia las metas centradas en los estudiantes, incluidos múltiples puntos de datos e implementación de iniciativas.

En abril, se creó una encuesta comunitaria y se compartió con todos los socios educativos, incluidos: familias, miembros de la comunidad, estudiantes, personal, liderazgo de sindicatos, directores y subdirectores. Además, se destacaron, discutieron y analizaron las metas, las acciones y los gastos con los líderes de las escuelas y los gerentes clasificados. La encuesta incluye las tres metas específicas del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara para 2021-2024, así como la oportunidad para que los participantes de la encuesta escriban declaraciones de respuesta corta representativas de sus experiencias en las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara en relación con cada meta y elementos de acción/gastos. La encuesta ha sido compartida con padres de familia, estudiantes de preparatoria, miembros de la comunidad, personal, líderes de sindicatos, DELAC del distrito y grupos de liderazgo en las escuelas. Se reclutó un Comité Asesor de Padres a través de ParentSquare y la Unidad de Participación Familiar del distrito se comunicó con los miembros del Comité Asesor de Padres (PAC) del año anterior a través de llamadas telefónicas personales para aumentar la probabilidad de participación. Se llevaron a cabo tres reuniones del Comité Asesor de Padres a través de Zoom con interpretación simultánea y la oportunidad de una audiencia pública inmediatamente después. Se programó una cuarta reunión en respuesta a la petición de los padres para más discusión e información. El enfoque de las reuniones fue presentar y revisar las metas y acciones en el LCAP actual junto con el estado de implementación de las acciones. Una vez que se estableció la comprensión fundamental, se crearon sesiones de trabajo para recopilar información de los participantes. Examinaron la información del presupuesto y revisaron de manera más profunda las metas y acciones relativas a las asignaciones presupuestarias para informar la discusión.

Se llevó a cabo un proceso similar con nuestro Comité Asesor de Alumnos que Aprenden Inglés del Distrito (DELAC). Se proporcionó información y se adaptó a las solicitudes específicas de los padres para desarrollar una mayor comprensión del proceso, así como para examinar el presupuesto y los recursos involucrados con cada meta y acción.

En nuestras escuelas preparatorias, los maestros asignaron la encuesta a los estudiantes a través de *StudentSquare*.

El director de Educación Especial del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara compartió el borrador propuesto del LCAP con el grupo Asesor de Padres de Educación Especial para obtener aportes sobre las metas y gastos y compartió el documento con el director del Área del Plan Local de Educación Especial (SELPA) del condado de Santa Bárbara para obtener información y aportes.

Los líderes de los sindicatos de CSEA y SBTA se reunieron con el propósito de revisar el LCAP, las metas, las acciones y el nivel de implementación y proporcionar información sobre las acciones, las asignaciones de fondos y la representación de las perspectivas de sus miembros. Se realizaron un total de tres presentaciones de la junta y se llevó a cabo una audiencia pública antes de la adopción del LCAP 2022-2023.

continuación de comentarios de los socios educativos...

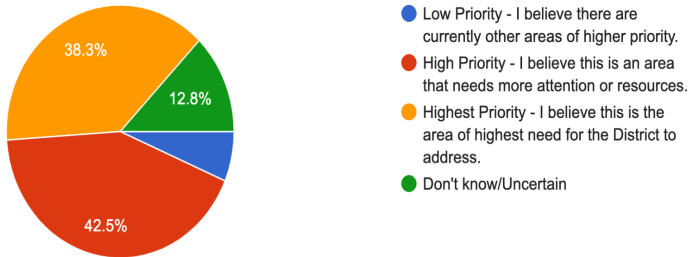
El 27 de abril de 2022 se envió la *encuesta comunitaria* a todas las familias y empleados a través de *ParentSquare* en inglés y español. Además, se envió a las familias, empleados y a los estudiantes de 11º y 12º grado a través de *StudentSquare*. Un total de 2476 encuestados expresaron las

siguientes opiniones sobre nuestras tres metas, además se les brindó la oportunidad de presentar sus respuestas por escrito con respecto a todas las áreas.

Meta 1: Preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera profesional proporcionando una educación significativa, atractiva, receptiva e individualizada.

Encuesta comunitaria al inglés

GOAL 1: Prepare students for college and career by providing a meaningful, engaging, responsive, and individualized education. This includes efforts to increase la...
2,179 responses



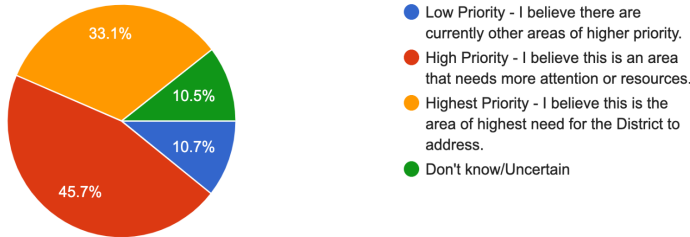
Encuesta comunitaria al español

OBJETIVO 1: Preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera brindándoles una educación significativa, atractiva, receptiva e individualizada. Esto inc...Estatal de California).
250 responses

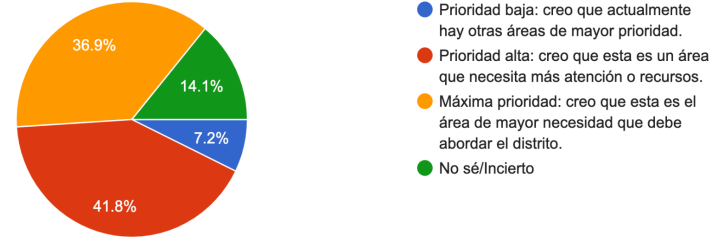


Meta 2: Crear y mantener ambientes de aprendizaje seguros y afirmativos, asegurando que nuestros estudiantes y familias se sientan valorados, respetados y conectados a nuestras escuelas.

GOAL 2: Create and sustain safe and affirming learning environments, ensuring our students and families feel valued, respected, and connected to ...nerships, and nurture student health and wellness.
2,181 responses



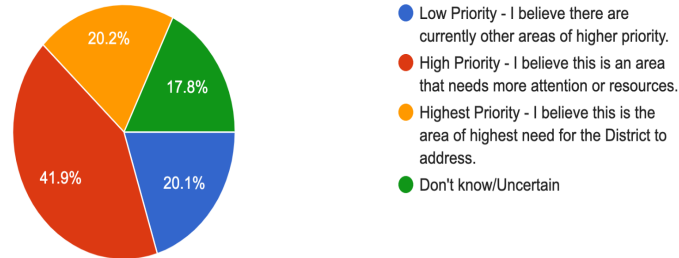
META 2: Crear y mantener entornos de aprendizaje seguros y afirmativos, asegurando que nuestros estudiantes y familias se sientan valorado...omentar la salud y el bienestar de los estudiantes.
249 responses



Meta 3: Crear capacidad en las escuelas y el distrito para mejorar la equidad, el compromiso y los resultados de los estudiantes.

Encuesta comunitaria al inglés

GOAL 3: Build capacity in the schools and district to improve student equity, engagement, and outcomes. This includes efforts to decrease “Significant Disprop...
2,174 responses



Encuesta comunitaria al español

META 3: Crear capacidad en las escuelas y el distrito para mejorar la equidad, la participación y los resultados de los estudiantes. Esto incluye esfuerzos ...ción basada en activos y justicia lingüística.
247 responses



continuación de comentarios de los socios educativos

Asociación de Empleados Escolares de California: (CSEA)

- Apoyo educativo: aumentar el apoyo de especialistas del plan de estudios y auxiliares docentes en la educación general para la intervención y el apoyo en el idioma principal en entornos donde se necesita interpretación bilingüe y apoyos integrados específicos del desarrollo del inglés para los estudiantes multilingües emergentes (EML) en todos los niveles de grado; especialmente al nivel de secundaria.
- Aumentar las oportunidades en la clase de AVID para los estudiantes
- Asegurar que todas las escuelas tengan enlaces de participación familiar
- Aumentar el número de oficiales de seguridad de la escuela
- Brindar capacitación apropiada para los supervisores del patio de recreo
- Aumentar el apoyo de conserjes
- Examinar el número de empleados de salud para garantizar la equidad en las escuelas
- META debe ser mejor definido en la práctica y visible en su implementación en todas las áreas de trabajo certificado y clasificado
- Los enlaces de participación familiar, los maestros y los estudiantes deben ser informados sobre las prácticas restaurativas

Asociación de maestros de Santa Bárbara: (SBTA)

- Mayor publicidad de puestos vacantes para que las escuelas cuenten con una fuerza laboral completa
- Ratio de personal a estudiantes de 9º grado 20:1
- Brindar más capacitación acerca de la respuesta socioemocional de los estudiantes
- Brindar capacitación en manejo del estrés y prácticas socioemocionales saludables para maestros
- Tamaño de clase 20:1 en todos los grados
- Re-examinar las oportunidades para las vías de desarrollo para la carrera profesional y aumentar las ofertas de cursos
- Más desarrollo profesional acerca de la diferenciación de instrucción
- Cubrir los puestos de maestros para cursos de enriquecimiento para que los maestros generales puedan participar en el trabajo de Comunidades de Aprendizaje Profesional
- Aumentar el número de auxiliares docentes bilingües en todos los niveles
- Más auxiliares docentes para ayudar con la inclusión de estudiantes con necesidades especiales
- Necesidad de aumentar los empleados de seguridad del campus en las escuelas, especialmente en secundarias y preparatorias
- Los enlaces familiares están haciendo cosas maravillosas
- El Decano de comportamiento estudiantil no es suficiente apoyo para los maestros y para dar seguimiento a los comportamientos de los estudiantes
- Más apoyo de la administración con respecto a la carga de trabajo y limitar las iniciativas
- Más consejeros de Acción Restaurativa
- Continuar aumentando el acceso de los estudiantes a las academias; teniendo en cuenta que las donaciones sugeridas son una barrera para la participación
- Agradecer el trabajo generando conciencia y enfoque en esta área de la seguridad de los estudiantes

Comité Asesor de Padres (PAC):

Se llevaron a cabo un total de cuatro reuniones con el Comité Asesor de Padres a través de Zoom el 5 de mayo, el 11 de mayo, el 26 de mayo y el 31 de mayo. En el transcurso de las cuatro reuniones, se discutió el papel del PAC, el proceso del LCAP, la revisión de datos, revisión del presupuesto, respuesta del personal de la oficina del distrito y discusión relacionada con todas las áreas del LCAP del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara. Después de la tercera reunión, se fijó otra fecha para proporcionar información de datos específicos que se solicitó y para recopilar más comentarios sobre gastos y metas.

El comité respondió:

- Una mayor necesidad de instrucción y capacitación de lectura estructurada y sistemática en primaria (Meta 1, Acciones 6 y 7)
- Agradecimiento por la capacitación de *Orton-Gillingham* para maestros generales de K-2º
- Deseo de clases más pequeñas TK-12º; feliz de que 20:1 continúe en los grados K-3º (Meta 2)
- Un aumento en la tutoría para todos los grados y áreas (Meta 1, Acción 14)
- Un deseo de equidad en la financiación para primaria versus secundaria/preparatoria (Metas 1, 2 y 3)
- Desarrollo profesional actualizado y sistemático para maestros y personal clasificado en programas e instrucción basados en la investigación (Meta 1, Acción 5)
- Mayor comunicación sobre el presupuesto del distrito y gastos específicos

Comité Asesor de Padres y Personal de Educación Especial (SSEPAC):

- El director de Educación Especial se reunió con el comité asesor de padres de educación especial para repasar la encuesta, revisar el proceso del LCAP y brindar oportunidades para preguntas y discusión.
- Los comentarios se compartieron a través de la Encuesta Comunitaria

Comité Asesor de Alumnos que Aprenden Inglés del Distrito (DELAC):

Se realizaron dos presentaciones a los miembros de la mesa ejecutiva de DELAC, así como al comité general de DELAC. A petición de los padres, se programó una tercera sesión y se llevó a cabo en junio.

Los aportes incluyeron:

- Mayor número de auxiliares docentes bilingües
- Aumento en la disponibilidad de servicios de consejería; a menudo hay una lista de espera
- Felicitaciones a todos los enlaces escolares por conectar a las escuelas con la comunidad
- Agradecimiento por la Unidad de participación familiar
- El deseo de ver más estudiantes que cumplan con los criterios de reclasificación
- Estudiantes multilingües emergentes con puntajes más altos en las evaluaciones STAR
- El deseo de ver el beneficio de los maestros de cursos de enriquecimiento, específicamente de música

Descripción de los aspectos del LCAP en los que influyeron las aportaciones específicas de las partes interesadas.

En respuesta a la información recopilada de los socios educativos, el presupuesto del LCAP y las descripciones de acción actualizadas para 2022-2023 reflejan lo siguiente:

- Los servicios de salud mental aumentaron para incluir más disponibilidad de asesoramiento.
- Las 9 escuelas primarias tienen un enlace de participación familiar de tiempo completo.
- Proporcionar desarrollo profesional para que los maestros continúen usando prácticas educativas efectivas, tiempo de desarrollo profesional en comunidad y capacitación enfocándose en aumentar la participación de los estudiantes, alfabetización y lectura, y continuar con el tiempo para el aprendizaje profesional (PLC) a través del relevo por los cursos de enriquecimiento.

Metas y acciones

Meta 1

Meta #	Descripción
Meta 1	Preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera profesional proporcionando una educación significativa, atractiva, receptiva e individualizada.

Explicación sobre por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Mediante la Meta 1, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara atiende:

Prioridad 2 de la LCFF: Implementación de los estándares estatales; Prioridad 4 de la LCFF: Rendimiento estudiantil; Prioridad 7 de la LCFF: Acceso a los cursos; Prioridad 8 de la LCFF: Resultados de los estudiantes.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara desarrolló esta meta para abordar las necesidades académicas de nuestros estudiantes que no se están graduando de la escuela preparatoria y aquellos estudiantes que se están graduando pero no están preparados para la universidad y la carrera profesional. Esta meta aborda el problema centrándose en todos los grados, incluyendo PreK, con acciones específicas dirigidas a los niveles de grado específicos.

Después de analizar los datos del año escolar 2018-19 al actual 2020-21, el distrito SBUSD identificó las tendencias entre los subgrupos de estudiantes que no cumplen con los estándares académicos del nivel de grado y se atrasan año tras año. Si no se les proporciona la intervención y el apoyo necesarios, estos estudiantes no estarán preparados o incluso no tendrán acceso a la universidad y a la carrera profesional o puede que no se gradúen de la escuela preparatoria. Mediante el uso de diversas herramientas, las prácticas basadas en la evidencia, y los recursos disponibles para el personal del distrito SBUSD, el distrito SBUSD se centrará en el desarrollo de medidas específicas alineadas con los indicadores y métricas para asegurar que los estudiantes experimenten un crecimiento académico. Además, el distrito SBUSD implementará Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) en todas las escuelas y a lo largo del distrito, proporcionando estructuras y sistemas en todos los niveles para coordinar los esfuerzos para el éxito.

Las diversas tendencias demuestran el propósito de la Meta Uno:

- Los datos del CAASPP 2019 de lengua y literatura en inglés (ELA) demuestran la necesidad de proporcionar apoyo adicional e intervenciones para los siguientes subgrupos de estudiantes que no están cumpliendo con los estándares del nivel de grado: Estudiantes de bajos ingresos, multilingües emergentes, estudiantes con discapacidades (SWD), afroamericanos/negros y latinos. Los datos adicionales de la prueba STAR de 2019-20 y 2020-21 demuestran que la tendencia continúa y la brecha aumenta.

- Los datos del CAASPP de Matemáticas de 2019 demuestran la necesidad de proporcionar apoyo e intervenciones adicionales para los siguientes subgrupos de estudiantes que no están cumpliendo con los estándares del nivel de grado: Estudiantes de bajos ingresos, multilingües emergentes, estudiantes con discapacidades (SWD), afroamericanos/negros y latinos. Los datos adicionales de la prueba STAR de 2019-2020 y 20-21 demuestran que la tendencia continúa y la brecha aumenta.
- Según los datos del Tablero Escolar de California de 2019, la Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional para los estudiantes multilingües emergentes disminuyó del nivel de rendimiento Amarillo del año anterior a un nivel de rendimiento Rojo en el 9.8%. Además, tuvieron una disminución en el índice de Graduación de Verde a Rojo, con un 73.6% de estudiantes graduados. Los estudiantes con discapacidades (SWD) tuvieron niveles de desempeño en Rojo tanto en la preparación para la universidad y la carrera (8.8%) como en el índice de graduación (70.3%).
- Según los datos de inscripción en las clases durante el año escolar 2020-21, los estudiantes identificados como latinos, en desventaja socioeconómica (SED) o estudiantes con discapacidades (SWD) siguen estando desproporcionadamente subrepresentados en las clases de doble matriculación.
- Los índices de graduación de 2019-20 demuestran tasas más bajas de graduación por subgrupos de estudiantes en comparación con la tasa general de estudiantes (91.9%). Los subgrupos incluyen estudiantes multilingües emergentes: 78.1%, jóvenes sin hogar: 84.8%, alumnos en desventaja socioeconómica: 87.6%, estudiantes con discapacidades: 69.6%, afroamericanos/negros: 90.9%, e hispanos/latinos: 89.5%
- Los índices de estudiantes de preparatoria de 2019-20 que cumplen con los requisitos de las universidades UC/CSU demuestran que los subgrupos de estudiantes tienen un índice más bajo que el índice general de estudiantes (54.8%). Los subgrupos incluyen estudiantes multilingües emergentes: 16.1%, jóvenes sin hogar: 34.5%, estudiantes con discapacidades: 9.8%, en desventaja socioeconómica (SED): 39.5%, afroamericanos/negros: 45%, e hispanos/latinos: 42.5%.
- El distrito SBUSD adaptó la intervención sobre la dislexia para que fuera virtualmente uno a uno, pero no se extendió a otras escuelas.
- Demostrado por los datos de *eObservational*, las estrategias GLAD no se están implementando completamente o consistentemente en todos los salones, lo cual impacta el aprendizaje de los estudiantes multilingües emergentes.
- Debido a los frecuentes cambios en las directrices de salud pública, el rediseño de los horarios y el cambio de la instrucción a distancia a la instrucción en persona, el distrito SBUSD no pudo implementar ciclos de indagación en todo el sistema.

Medición y comunicación de los resultados para la Meta 1

Métrica	Punto de referencia 2020-2021	Resultado Año 1 (21-22)	Resultado Año 2 (22-23)	Resultado Año 3 (23-24)	Resultado deseado para 2023–24
---------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	-----------------------------------

2020-21 Prueba STAR de Lectura* (Grados 3°- 8°, 11°) Cumpliendo o superando los estándares *Los datos están alineados con la evaluación sumativa CAASPP/Smarter Balanced	Primavera 2021 <u>Todas las escuelas primarias (3°- 6° grado): 44%</u> Alumnos Multilingües Emergentes (EML): 8% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 36% Estudiantes con discapacidades (SWD): 11% Estudiantes en desventaja socioeconómica (SED): 34% Afroamericanos/Negros: 40% Asiáticos: 75% Hispanos/Latinos: 34% Blancos: 75% <u>Todas las escuelas secundarias (7°- 8° grado): 57%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 5% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 39% Estudiantes con discapacidades: 14% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 38% Afroamericanos/Negros: 60% Asiáticos: 76% Hispanic/Latino: 40% Blancos: 80% <u>Todas las escuelas preparatorias (11° grado): 59%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 4% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 44% Estudiantes con discapacidades: 6% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 42% Afroamericanos/Negros: 71% Asiáticos: 87% Hispanos/Latinos: 40% Blancos: 81%	Primavera 2022 <u>Todas las escuelas primarias (3°- 6° grado): 45%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 12% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 41% Estudiantes con discapacidades: 14% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 35% Afroamericanos/Negros: 43% Asiáticos: 72% Hispanos/Latinos: 35% Blancos: 76% <u>Todas las escuelas secundarias (7°- 8° grado): 48%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 3% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 29% Estudiantes con discapacidades: 13% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 31% Afroamericanos/Negros: 30% Asiáticos: 77% Hispanic/Latino: 31% Blancos: 74% <u>Todas las escuelas preparatorias (11° grado*): 49%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 0% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 20% Estudiantes con discapacidades: 21% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 30% Afroamericanos/Negros 50% Asiáticos: 74% Hispanos/Latinos: 28% Blancos 72% *71% de todos los estudiantes en 11° grado tomaron la prueba	[Ingresar los resultados aquí]	[Ingresar los resultados aquí]	Todos los estudiantes: 67% Alumnos Multilingües Emergentes: 22% Jóvenes sin hogar: 53% En hogares de crianza: 15% crecimiento total Estudiantes con discapacidades: 14% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 51% Afroamericanos/ Negros: 76% Asiáticos: 78% Hispanos/Latinos: 51% Blancos: 81%
---	---	---	---------------------------------------	---------------------------------------	--

Métrica	Punto de referencia 2020-2021	Resultado Año 1 (21-22)	Resultado Año 2 (22-23)	Resultado Año 3 (23-24)	Resultado deseado para 2023–24
2021-22 a 23-24 CAASPP Lengua y literatura en inglés (ELA), Grados 3º-8º, 11º. Cumpliendo o superando los estándares	La prueba STAR de Lectura reemplazó la evaluación CAASPP de 20-21, según las directrices del Dpto. de Educación de California (CDE)	Se determinará en agosto de 2022			

2020-21 Prueba STAR de Matemáticas* (Grados 3º-8º, y 11º) Cumpliendo o superando los estándares *Los datos están alineados con la evaluación sumativa CAASPP/Smarter Balanced, indicadores y métricas	Primavera 2021 <u>Todas las escuelas primarias (3º- 6º grado): 23%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 4% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 18% Estudiantes con discapacidades: 6% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 14% Afroamericanos/Negros: 30% Asiáticos: 63% Hispanos/Latinos: 14% Blancos 52% <u>Todas las escuelas secundarias (7º- 8º grado): 37%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 1% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 19% Estudiantes con discapacidades: 5% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 21% Afroamericanos/Negros: 43% Asiáticos: 80% Hispanos/Latinos: 22% Blancos: 56% <u>Todas las escuelas preparatorias (11º grado): 57%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 12% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 39% Estudiantes con discapacidades: 10% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 42% Afroamericanos/Negros: 50% Asiáticos: 86% Hispanos/Latinos: 41% Blancos: 73%	Primavera 2022 <u>Todas las escuelas primarias (3º- 6º grado): 32%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 10% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 23% Estudiantes con discapacidades: 8% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 23% Afroamericanos/Negros: 43% Asiáticos: 79% Hispanos/Latinos: 22% Blancos: 61% <u>Todas las escuelas secundarias (7º- 8º grado): 35%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 1% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 13% Estudiantes con discapacidades: 6% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 17% Afroamericanos/Negros: 18% Asiáticos: 78% Hispanos/Latinos: 18% Blancos: 56% <u>Todas las escuelas preparatorias (11º grado *): 48%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 0% Jóvenes sin hogar/en hogares de crianza: 21% Estudiantes con discapacidades: 5% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 29% Afroamericanos/Negros: 20% Asiáticos: 64% Hispanos/Latinos: 28% Blancos: 71%	[Ingresar los resultados aquí]	[Ingresar los resultados aquí]	Todos los estudiantes: 47% Alumnos Multilingües Emergentes: 15% Jóvenes sin hogar: 33% En hogares de crianza: 12% Total de crecimiento Estudiantes con discapacidades: 13% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 33% Afroamericanos/ Negros: 55% Asiáticos: 79% Hispanic/Latino: 33% Blancos: 62%
---	--	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--

Métrica	Punto de referencia 2020-2021	Resultado Año 1 (21-22)	Resultado Año 2 (22-23)	Resultado Año 3 (23-24)	Resultado deseado para 2023-24
2021-22 hasta 23-24 Prueba CAASPP de Matemáticas (Grados 3º-8º, y 11º) Cumpliendo o superando los estándares	La prueba STAR de Matemáticas reemplazó la evaluación CAASPP de 20-21, según las directrices del Dpto. de Educación de California (CDE)	*65% de todos los estudiantes en 11º grado tomaron la prueba Se determinará en agosto de 2022			
Índice de graduación *Índice previsto para 21-22	2020-2021 <u>Todos los estudiantes: 91%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 81.6% Jóvenes en hogares de crianza: Datos no presentados Jóvenes sin hogar: 87.1% Estudiantes con discapacidades: 74% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 87.5% Afroamericanos/ Negros: 81.8% Asiáticos: 97.5% Hispanos/Latinos: 88% Blancos: 94.7%	2021-2022* <u>Todos los estudiantes: 94.5%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 78.5% Jóvenes en hogares de crianza: Datos no presentados Jóvenes sin hogar: 90.9% Estudiantes con discapacidades: 82.0% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 92.9% Afroamericanos/ Negros: 100% Asiáticos: 97.8% Hispanos/Latinos: 93.1% Blancos: 96.1%	[Ingresar los resultados aquí]	[Ingresar los resultados aquí]	Todos los estudiantes: 98% Alumnos Multilingües Emergentes: 82% Jóvenes en hogares de crianza: 3% crecimiento total Jóvenes sin hogar: 94% Estudiantes con discapacidades: 90% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 95% Afroamericanos/ Negros: 100% Asiáticos: 100% Hispanos/Latinos: 99% Blancos: 98%

Métrica	Punto de referencia 2020-2021	Resultado Año 1 (21-22)	Resultado Año 2 (22-23)	Resultado Año 3 (23-24)	Resultado deseado para 2023–24
Índice de cumplimiento de los cursos A-G	2020-21 <u>Todos los estudiantes:</u> 59.5% Alumnos Multilingües Emergentes: 15.5% Jóvenes en hogares de crianza: Datos no presentados Jóvenes sin hogar: 37% Estudiantes con discapacidades: 15% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 43.9% Afroamericanos/ Negros: 44% Asiáticos: 82.9% Hispanos/Latinos: 44.9% Blancos: 73.2%	2021-22* <u>Todos los estudiantes:</u> 59.8% Alumnos Multilingües Emergentes: 5.7% Jóvenes en hogares de crianza: Datos no presentados Jóvenes sin hogar: 50.0% Estudiantes con discapacidades: 12.6% Estudiantes en desventaja socioeconómica 45.9% Afroamericanos/ Negros: 70.5% Asiáticos: 80.4% Hispanos/Latinos: 45.7% Blancos 77.0%			Todos los estudiantes: 64% Alumnos Multilingües Emergentes: 8% Jóvenes en hogares de crianza: 6% crecimiento total Jóvenes sin hogar: 54% Estudiantes con discapacidades: 10% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 50% Afroamericanos/ Negros: 50% Asiáticos: 87% Hispanos/Latinos: 53% Blancos 78%

Preparación para la universidad y la carrera profesional *Índices proyectados para 2021-2022	2018-19 <u>Todos los estudiantes:</u> <u>54.4%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 9.8% Jóvenes en hogares de crianza: No se muestran los datos Jóvenes sin hogar: 36.7% Estudiantes con discapacidades: 8.8% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 38.7% Afroamericanos/ Negros: 42.9% Asiáticos: 76.6% Hispanos/Latinos: 37.9% Blancos: 74.4%	2021-2022 No dispondremos de datos sobre Preparación para la carrera y la universidad para el 2021-2022 hasta principios del año escolar 2022-2023. Sin embargo, somos capaces de predecir algunas de las mediciones que influyen en los datos numéricos sobre Preparación para la carrera y la universidad.			Todos los estudiantes: 64.4% Alumnos Multilingües Emergentes: 22% Jóvenes en hogares de crianza: 12% Crecimiento total Jóvenes sin hogar: 49% Estudiantes con discapacidades: 18% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 51% Afroamericanos/ Negros: 55% Asiáticos: 87% Hispanos/Latinos: 52% Blancos: 80%
	2020-2021 Estudiantes que completaron, al menos, una de las Vías de Educación para las Carreras Técnicas (CTE) <u>Todos los estudiantes:</u> <u>27.4%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 4.1% Jóvenes en hogares de crianza: No se reporta Jóvenes sin hogar: 14.6% Estudiantes con Discapacidades: 12.8% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 19.1% Afroamericanos/ Negros: 22.7% Asiáticos: 51.9% Hispanos/Latinos: 19.7% Blancos: 33.7%	2021-2022* Estudiantes que completaron, al menos, una de las Vías de Educación para las Carreras Técnicas (CTE) <u>Todos los estudiantes:</u> <u>27.2%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 2.6% Jóvenes en hogares de crianza: No se reporta Jóvenes sin hogar: 18.2% Estudiantes con Discapacidades: 6.0% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 19.2% Afroamericanos/ Negros: 29.4% Asiáticos: 47.8% Hispanos/Latinos: 19.1% Blancos: 37.1%			

	Estudiantes que han completado uno o más semestres de cursos que dan créditos para la universidad. <u>Todos los estudiantes: 44.1%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 4.8% Jóvenes en hogares de crianza: No reportado Jóvenes sin hogar: 24.1% Estudiantes con Discapacidades: 10% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 29.6% Afroamericanos/ Negros: 31.8% Asiáticos: 70.9% Hispanos/Latinos: 29.1% Blancos: 60.2% Estudiantes que han obtenido el Sello estatal de biliteracidad <u>Todos los estudiantes: 14.8%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 4.8% Jóvenes en hogares de crianza: No se reporta Jóvenes sin hogar: 15.2% Estudiantes con Discapacidades: 2.3% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 13.7% Afroamericanos/ Negros: 9.1% Asiáticos: 12.7% Hispanos/Latinos: 15.7% Blancos: 14.4%	Estudiantes que han completado uno o más semestres de cursos que dan créditos para la universidad. <u>Todos los estudiantes: 58%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 34.3% Jóvenes en hogares de crianza: No reportado Jóvenes sin hogar: 64.7% Estudiantes con Discapacidades: 55.6% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 55.7% Afroamericanos/ Negros: 52.9% Asiáticos: 47.8% Hispanos/Latinos: 57.0% Blancos: 62.2% Estudiantes que han obtenido el Sello estatal de biliteracidad <u>Todos los estudiantes: 13.7%</u> Alumnos Multilingües Emergentes: 2.9% Jóvenes en hogares de crianza: No se reporta Jóvenes sin hogar: 28.4% Estudiantes con Discapacidades: 3.0% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 16.2% Afroamericanos/ Negros: 11.8% Asiáticos: 8.7% Hispanos/Latinos: 18.1% Blancos: 8.7%			
--	--	--	--	--	--

Métrica	Punto de referencia 2020-2021	Resultado Año 1 (21-22)	Resultado Año 2 (22-23)	Resultado Año 3 (23-24)	Resultado deseado para 2023-24
Índice de Reclasificación	2020-21 20.10%	2021-2022 19.10%	2022-2023	2023-2024	23%
Índice de estudiantes que aprenden inglés a largo plazo (LTEL)	2019-20 6.2%	2021-2022 5.6%	2022-2023	2023-2024	3%
Implementación de los estándares estatales	2020-21 Estándar cumplido	2021-22 Estándar cumplido			

Acciones para la Meta 1

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 1, Acción 1	Aumentar el número de estudiantes que completan los requisitos de admisión UC/CSU (C) de matemáticas	Se darán secciones de apoyo a las matemáticas (clases) en las escuelas secundarias a los estudiantes no duplicados que estén por debajo de los estándares de grado en el curso de matemáticas en el que estén matriculados. Esta intervención en matemáticas reactiva, orientada a resultados y acelerada ayudará a los estudiantes a ponerse al día y aumentará el número de estudiantes que completen el requisito de admisión UC/CSU (C) de matemáticas.	\$658,174	Sí

Meta 1, Acción 2	Aumentar los índices de estudiantes que cumplan con los requisitos UC/CSU A-G de preparación para la carrera y la universidad	El coordinador de la Preparación para la universidad y la carrera profesional identificará e implementará estrategias de instrucción efectivas que aumenten los índices de estudiantes no duplicados que cumplan con los requisitos UC/CSU A-G de preparación para la carrera y la universidad, incluida la expansión y mejora de los Programas de Educación para las Carreras Técnicas (CTE). Las acciones incluyen: • Aumentar los fondos para que los estudiantes puedan tener acceso a experiencias profesionales de aprendizaje y a equipo profesional que se use en su industria, así como a un programa de estudios alineado con el ámbito profesional; financiado a través de subvenciones anuales. • Fortalecer las relaciones con los socios de la industria y con instituciones de post-secundaria para mejorar los resultados de los estudiantes en su transición a la post-secundaria. • Mejorar y aumentar los sistemas internos para recabar, monitorear y responder a los datos obtenidos sobre estudiantes y sobre los programas de los Indicadores sobre universidad y preparación para la carrera profesional. • Aumentar la participación de los estudiantes en las distintas oportunidades sobre universidad y carrera profesional, planificación para la universidad y la carrera profesional y, • Brindar a los miembros del personal del distrito capacitación profesional (p.ej. planificación sobre el curso de estudio, requisitos de la vía de las CTE en base a la rúbrica de alta calidad del Departamento de Educación de California, aprender sobre tendencias en el mercado laboral, aumentar la concientización en el salón de clases sobre la universidad y la carrera profesional) y,	\$412,567	Sí
---------------------	---	--	-----------	----

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
		• Dar más educación a los estudiantes y a las familias sobre el acceso a la universidad y la carrera profesional (incluida información sobre los requisitos A-G de los programas CTE, solicitudes para la escuela post-secundaria, ayuda financiera) en alianza con la Unidad de Participación Familiar del Distrito, la Unidad de Acceso Lingüístico y el programa PEAC. Partidas presupuestarias para excursiones a universidades/exploración de carreras profesionales. Costos de las personas que supervisan los exámenes de Colocación Avanzada/Bachillerato Internacional. (Incluida la Subvención de Incentivo a la Educación para las Carreras Técnicas (CTEIG): \$148,596)		
Meta 1, Acción 3	Brindar Intervenciones destinadas específicamente a los Alumnos Multilingües Emergentes en las escuelas secundarias/preparatorias y primarias, desde los alumnos recién llegados a aquellos EML a largo plazo.	Intervenciones de Nivel II/III y de Aprendizaje Socioemocional destinadas a los nuevos alumnos recién llegados como a aquellos que llevan siendo EML desde hace tiempo en las escuelas primarias y secundarias/preparatorias y en apoyo de las vías académicas para la universidad y la preparación para la carrera profesional. Los gastos incluyen las siguientes dotaciones de personal: Especialista de apoyo a la instrucción de los EML de primaria, especialista de apoyo a la instrucción de los EML de secundaria/preparatoria, especialista de apoyo a la instrucción en inmersión lingüística para los EML y líderes de los EML en las escuelas secundarias y preparatorias. (Incluido el Título III: \$158,600)	\$491,600	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 1, Acción 4	Fortalecer la Educación Integral Multilingüe a través de la implementación del plan de Multilingüismo con Excelencia hacia la Transformación Académica (META)	Fortalecer la vía académica de doble inmersión lingüística en todo el distrito desde PreK-12° grado. Los gastos incluyen los recién adoptados materiales de instrucción y suministros así como las dotaciones de personal para la expansión del programa de doble inmersión lingüística en la Santa Barbara High School.	\$386,513	Sí
Meta 1, Acción 5	Aumentar la capacidad de los educadores de impartir un programa de estudios diferenciado y evaluaciones en lengua y literatura en inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales.	Los especialistas de apoyo a la instrucción prestarán asistencia a los educadores para implementar una instrucción central robusta y efectiva a través del aprendizaje profesional y la ejemplificación en la instrucción enfocada en el alcance curricular y la secuencia y unas evaluaciones alineadas que atiendan a las necesidades de apoyo de los alumnos no duplicados respecto a la preparación para la universidad y la carrera profesional. Los gastos incluyen a siete especialistas de apoyo a la instrucción en lengua y literatura en inglés en las escuelas primarias, lengua y literatura en inglés en la secundaria/preparatoria, matemáticas de primaria, matemáticas de secundaria/preparatoria, ciencias de la primaria, ciencias de la secundaria/preparatoria y estudios sociales en la secundaria/preparatoria para una instrucción central robusta y efectiva mejorada a través del aprendizaje profesional enfocado en el alcance curricular y la secuencia de estándares estatales y que esté alineada con los mismos, con unas evaluaciones que tengan en cuenta las distintas culturas y que aborden las necesidades de los estudiantes no duplicados.	\$969,438	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 1, Acción 6	Implementar las Comunidades de Aprendizaje Profesional a nivel de grado en primarias para aumentar los Apoyos de Nivel I	Los maestros de primaria de cada nivel de grado se reunirán de forma consistente durante el año escolar en las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC) para usar los datos recabados sobre los estudiantes para diseñar, analizar, mejorar y aumentar el apoyo a la instrucción de Nivel I de los estudiantes no duplicados e incluirán un Desarrollo del Idioma Inglés orientado a meta y estructurado. Los maestros de música, artes visuales y educación física proporcionarán durante el día escolar a los alumnos de su nivel de grado unos bloques de instrucción bien organizados mientras los maestros de los distintos salones de clase se reúnen en las Comunidades de Aprendizaje Profesional. Los gastos incluyen las dotaciones salariales de maestros acreditados de música, artes visuales y educación física.	\$2,488,606	Sí
Meta 1, Acción 7	Expandir el apoyo directo a los estudiantes y el aprendizaje profesional de los maestros para mejorar el lenguaje y la lectoescritura	Los formadores de lectoescritura de la primaria (8.5 formadores) brindan apoyo directo en la instrucción de Nivel I y II a los estudiantes no duplicados de la primaria para mejorar su desempeño en lenguaje y lectoescritura desde TK-3er grado y desde 4° a 6° grado. Los gastos incluyen los puestos de Formadores de Lectoescritura para que proporcionen aprendizaje profesional a los maestros e intervenciones de Nivel I y II a los estudiantes de primaria no duplicados.	\$833,145	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 1, Acción 8	Mejorar el desempeño estudiantil con Intervención orientada de Nivel III	Los especialistas aumentarán las intervenciones orientadas con apoyo académico de Nivel III a los estudiantes no duplicados en lectoescritura y a aquellos con dislexia. Los especialistas en intervenciones usarán los datos de que se conste para tomar decisiones y aportar soluciones basadas en pruebas alineadas con el Sistema de apoyo de varios niveles del distrito (MTSS). Los gastos incluyen los puestos de especialistas en el programa de estudios.	\$542,223	Sí
Meta 1, Acción 9	Aumentar la preparación para el Kindergarten al reforzar la formación de los maestros de PreK y de los padres	Mejorar la educación en la temprana infancia y la preparación para el Kindergarten con actividades de prevención/intervención después de la escuela durante todo el año escolar, así como generar oportunidades en PK-TK-K y dotar a los padres de estrategias y apoyos.	\$100,000	Sí
Meta 1, Acción 10	Expandir las intervenciones y tutorías después de la escuela para que pueda recuperarse lo aprendido en lengua y literatura en inglés y en matemáticas	Aumentar las tutorías orientadas a mejorar en lengua y literatura en inglés y en matemáticas y las intervenciones después de la escuela para los estudiantes no duplicados al brindarles apoyo individualizado para la recuperación acelerada de la pérdida académica y así, mejorar su preparación para la universidad y la carrera profesional. Los gastos incluyen contratos, precio por hora y materiales de instrucción.	\$204,000	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 1, Acción 11	Brindar a los estudiantes acceso a los exámenes de preparación para la universidad	Mantener y apoyar el acceso a la universidad de los estudiantes no duplicados al eliminar las barreras que suponen los costos de los exámenes de preparación PSAT/Pre-ACT, brindar la oportunidad de cualificar como Estudiante de mérito nacional y conceder becas basadas en los méritos. Los gastos incluyen los costos de los exámenes de los estudiantes y de las personas que los administren.	\$37,000	Sí
Meta 1, Acción 12	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa de Avance Vía Determinación Individual (AVID) para apoyarles a que accedan a la universidad y para sus carreras profesionales	Brindar clases electivas de AVID, incluida una clase de AVID Excel para los Alumnos Multilingües Emergentes. Continuar brindando desarrollo profesional al personal para que mantengan su certificación y se garantice una implementación altamente fidedigna del modelo de programa. Brindar oportunidades para ir de excursión para garantizar que los estudiantes no duplicados completen con éxito los cursos A-G y sean elegibles para solicitar el acceso al colegio/universidad.	\$1,478,829	Sí
Meta 1, Acción 13	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa para el <i>Acceso garantizado a la universidad</i> (PEAC) y apoyarles para acceder a la universidad y a las carreras profesionales	Brindar servicios integrales a los estudiantes en camino a la universidad de primera generación pertenecientes a familias de bajos ingresos, incluidas las tutorías después de la escuela y en línea, contar con mentores universitarios, programas de educación a las familias y consejería escolar. El Programa PEAC de preparación para la universidad y acceso al mundo profesional brinda una red de apoyo académico y recursos socioemocionales para garantizar que los estudiantes no duplicados completen con éxito sus cursos A-G y sean elegibles para entrar al colegio/universidad.	\$903,735	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 1, Acción 14	Implementar Intervenciones Académicas de Nivel I, II y III para acelerar la recuperación de la pérdida académica.	Mejorar los resultados de los estudiantes al brindarles intervenciones orientadas de Nivel I, Nivel II y Nivel III a los estudiantes no duplicados identificados por las evaluaciones formativas. En cada escuela, un <i>Especialista en MTSS</i> (Sistema de apoyos de varios niveles) monitoreará a los estudiantes, brindará intervenciones sistemáticas, monitoreará los progresos y colaborará con los maestros, administradores y familias de cada escuela.	\$2,510,386	Sí

Análisis de la Meta 1 del 2021-2022

Un análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior.

Descripción de cualquier diferencia sustantiva entre las acciones planificadas y la implementación real de tales acciones.

Meta 1, Acción 1: Algunas escuelas usaron nuevos enfoques con clases adicionales dedicadas a brindar apoyo en matemáticas con el fin de dar un mejor apoyo a los estudiantes (y apropiado en relación a los cambios en el horario de campana y en el calendario máster). Un ejemplo sería la clase de “Reinicio de matemáticas” (*Math Restart*) con la que se recupera el semestre de otoño reprobado en la preparatoria intentándolo de nuevo en el semestre de primavera, a diferencia de tener que esperar hasta el verano para poder recuperar la clase y obtener los créditos del curso. Los horarios de bloque en los distintos semestres hicieron posible que las tres preparatorias pudieran tener clases de matemáticas “integradas”/apoyo a las matemáticas durante todo el año. Con este escenario, los estudiantes pueden tener apoyo doble en matemáticas durante todo el año escolar, en lugar de tener un periodo de doble bloque en el mismo trimestre o semestre.

Meta 1, Acción 2: Los fondos se usaron para pagar por el puesto de Coordinador de preparación a la universidad y la carrera profesional 0.6FTE, tal y como estaba planificado. También se dio dinero a las escuelas para que financiaran actividades de preparación a la universidad y la carrera profesional, de acuerdo al LCAP. Se usaron aproximadamente \$40,000 para pagar a cuidadores de examen que ayudarán a las escuelas con las pruebas de Colocación Avanzada y del Bachillerato Internacional.

Meta 1, Acción 3: Los fondos gastados se destinaron exclusivamente a apoyar a las escuelas secundarias/preparatorias con la contratación de auxiliares docentes bilingües. Hay una enorme necesidad de apoyar a las escuelas tanto primarias como secundarias/preparatorias con las intervenciones académicas de Nivel II/III y de aprendizaje socioemocional (SEL) en las vías académicas para la universidad y el acceso a la carrera profesional.

Meta 1, Acción 4: Los gastos incluyen robustecer la educación de doble inmersión lingüística de distrito de K-12º grado. Los gastos estuvieron destinados a la compra de materiales de instrucción y suministros de recién adopción, tanto para las escuelas primarias como secundarias, así como a la contratación de personal para el puesto de Coordinador del programa de doble inmersión lingüística de la

SBJHS (.2 FTE). Además de los gastos por la contratación de personal, los servicios contratados proporcionarán un apoyo programático para las estrategias de apoyo lingüístico.

Meta 1, Acción 5: Los gastos incluyen costear los puestos de Especialistas en apoyo en Lengua y literatura en inglés, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales para una instrucción central más robusta y efectiva con aprendizaje profesional orientado al alcance curricular y la secuencia de los estándares estatales y unas evaluaciones alineadas y que responden a las necesidades culturales de los estudiantes no duplicados.

Meta 1, Acción 6: Los fondos se usaron para contratar maestros de música, de artes visuales y de educación física que proporcionen bloques de instrucción académicamente sólidos durante el día escolar a los estudiantes de cada nivel de grado mientras los maestros se reúnen en las Comunidades de aprendizaje profesional para mejorar el desempeño estudiantil.

Meta 1, Acción 7: Los fondos se usaron para garantizar que todas las escuelas primarias tuvieran un formador en lenguaje y lectoescritura que apoyara la instrucción universal y a los maestros y estudiantes.

Meta 1, Acción 8: Los intervencionistas brindarán una intervención orientada al prestar apoyo académico de Nivel III a los estudiantes no duplicados en lenguaje y con su dislexia y el personal de intervención usará los datos para tomar decisiones y aportar soluciones basadas en pruebas alineadas con el MTSS del distrito. Los gastos incluyen los puestos de los intervencionistas.

Meta 1, Acción 9: Recibimos una subvención de First 5 que contribuyó a nuestros esfuerzos hacia la preparación para kindergarten y el apoyo a los educadores de la temprana infancia. Los fondos se gastaron en conjunto con la subvención First 5 para el desarrollo profesional, especialmente en la articulación de pk-tk-k. Los administradores de preescolar, los directores y First 5 enfocaron el aprendizaje profesional en el aprendizaje socioemocional (SEL) y las necesidades de lectoescritura temprana con la vista puesta en el Preescolar Universal.

Meta 1, Acción 10: Los servicios de tutoría se vieron afectados por la escasez de personal, pero, aún así, fuimos capaces de iniciar servicios en la mayoría de escuelas primarias y 116 estudiantes recibieron tutorías en lectura y/o matemáticas.

Meta 1, Acción 11: Se gastaron los fondos para garantizar que los estudiantes de 10º grado tuvieran acceso gratuito al examen Pre-ACT y que los de 11º grado tuvieran acceso gratuito al PSAT, exámenes de preparación para la universidad.

Meta 1, Acción 12: Los fondos se usaron para garantizar que los estudiantes tuvieran acceso a las clases electivas de AVID, a las excursiones a universidades y para el desarrollo profesional de los maestros con el fin de que pudieran mantener sus certificaciones y garantizar una implementación altamente fidedigna del modelo de programa nacional de AVID.

Meta 1, Acción 13: Los fondos se usaron para garantizar que los estudiantes tuvieran acceso a servicios de tutorías después de la escuela y en línea, a mentores universitarios, recursos académicos y programas de educación a las familias en relación al acceso a la universidad, becas y requisitos A-G.

Meta 1, Acción 14: Los fondos se usaron para garantizar que los especialistas en el programa de estudios monitorearan a los estudiantes, brindaran intervenciones sistemáticas, monitorearan el progreso y colaboraran con los maestros y especialistas en el sistema de apoyo de varios niveles (MTSS).

Explicación de las diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Meta 1, Acción 1: En base a los datos sobre desempeño de los estudiantes, se añadió un pequeño número de clases de apoyo en matemáticas durante el verano para suplir las necesidades de los estudiantes.

Meta 1, Acción 2: No se prevé que existan diferencias relevantes.

Meta 1, Acción 3: Cada vez hay una mayor necesidad de ofrecer intervenciones académicas de Nivel II/III e intervenciones de aprendizaje socioemocional (SEL) desde a los nuevos estudiantes recién llegados como a los EML de largo plazo en las escuelas primarias y secundarias/preparatorias y así, apoyar las vías académicas de preparación para la universidad y la carrera profesional. Los gastos estimados y los gastos reales sirvieron para dotar de personal (auxiliares docentes bilingües) a las escuelas secundarias/preparatorias. La dotación de auxiliares docentes bilingües fue inferior a la estimada inicialmente.

Meta 1, Acción 4: La ampliación de la vía académica multilingüe de PreK-12° de todo el distrito en el año 2022-2023 incluirá una programación de doble inmersión lingüística para Kindergarten de transición y primero y noveno grado. Los fondos destinados a los grupos de previa creación permanecerán ahora con los fondos previamente destinados. Los gastos incluyen al especialista de apoyo a la instrucción (Maestro en asignación), el coordinador de DLI de la SBJHS (una sección), tiempo libre en la SBHS para el desarrollo del programa de estudios y la coordinación de programas (una sección/2 maestros de DLI), desarrollo profesional sobre el desarrollo del idioma inglés integrado y designado y estrategias de aprendizaje que tengan en cuenta el enfoque lingüístico (servicios externos contratados), materiales de instrucción complementarios y suministros. El costo adicional de \$12,000 en 2021-22 incluye el aumento de salarios y prestaciones.

Meta 1, Acción 5: Estos financian a nuestros 4 líderes en instrucción central. La diferencia en los datos financieros se debe a la rotación de personal y dio como resultado un aumento de costos de \$34,000 debido a la superposición de personal durante las transiciones.

Meta 1, Acción 6: Los maestros de música, arte y educación física apoyan a las Comunidades de Aprendizaje Profesional de nivel de grado con los ciclos de indagación respecto a los datos estudiantiles y trabajo estudiantil. La reducción de costos se debió a que el distrito no pudo cubrir todos los puestos de maestros de música, arte y educación física durante el 2021-22.

Meta 1, Acción 7: Esto proporciona los formadores en lenguaje y lectoescritura de las nueve escuelas primarias. Los formadores en lenguaje y lectoescritura ayudan a los estudiantes y maestros a mejorar la lectoescritura desde el TK al 6° grado. No se prevé que existan diferencias relevantes.

Meta 1, Acción 8: No se realizó ningún cambio sustancial.

Meta 1, Acción 9: No se realizó ningún cambio sustancial.

Meta 1, Acción 10: No se realizó ningún cambio sustancial.

Meta 1, Acción 11: No se realizó ningún cambio sustancial.

Meta 1, Acción 12: Con el auge de las variantes delta y ómicron, las excursiones en persona a las universidades y las oportunidades de desarrollo profesional presenciales se cancelaron durante el otoño de 2021 y de enero a febrero de 2022, lo que provocó una disminución de gastos de \$47,542.

Meta 1, Acción 13: No se realizó ningún cambio sustancial.

Meta 1, Acción 14: No se realizó ningún cambio sustancial.

Explicación de cuán eficaces fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

Meta 1, Acción 1: A pesar de que los resultados de los exámenes (prueba STAR) no muestran en este momento ninguna mejora en matemáticas, hay otros datos (calificaciones, escuela de verano, índices de graduación y preparación para la universidad y la carrera profesional) que sugieren que el desempeño en matemáticas no ha decaído tanto como muestran los datos de la prueba STAR. El número total de clases de apoyo en matemáticas se reduce de 7º grado a 8º grado y de Matemáticas I a Matemáticas II, lo que indican que un menor número de estudiantes necesitan que se les coloque en la clase de apoyo en matemáticas de año en año.

Meta 1, Acción 2: El coordinador de preparación para la universidad y la carrera profesional tuvo éxito al conseguir aumentar la colaboración con los socios comunitarios para ampliar las oportunidades de aprendizaje profesional para los alumnos. También se aumentaron las conexiones fuera del salón de clases para prepararse para la universidad y la carrera profesional. Asimismo, el coordinador apoyó al Equipo Escolar de Consejerías con temas de desarrollo profesional, recolección de datos, análisis de datos y con el hecho de marcar metas que desembocaron en unos planes de acción estratégicos que tuvieron un impacto positivo en los datos sobre preparación para la universidad y la carrera profesional. Asimismo, la persona en el puesto de coordinador prestó apoyo con éxito a los programas de Educación para las Carreras Técnicas (CTE) en el desarrollo de unas nuevas vías académicas para las carreras técnicas y con la mejora y expansión de estas vías académicas de CTE para su alineamiento con los elementos esenciales de una CTE de alta calidad. El coordinador de los programas de preparación para la universidad y las carreras técnicas también aseguró una financiación en forma de subvención por valor de más de \$1 millón para mejorar los programas CTE y desarrolló un sistema de reporte de datos y un índice de equidad para asignar y monitorear esos fondos de subvención. El coordinador, asimismo, facilitó la contratación, capacitación y formación de las personas en el nuevo puesto de consejero de universidades y carreras profesionales de cada escuela preparatoria del distrito. La acción resultó eficaz para aumentar exponencialmente el acceso a las excursiones, considerando que se planificaron 15 excursiones y los estudiantes de escuelas secundarias y preparatorias visitaron más de 20 universidades. Las clases de AVID se incluyeron en todas las secundarias y preparatorias y aproximadamente 40 maestros de AVID asistirán al Instituto de Verano de AVID, que no tuvo lugar en persona durante los últimos 2 años debido a la pandemia mundial. El programa AVID Excel para estudiantes multilingües en Santa Barbara Junior High School se encuentra en su tercer año de implementación y el distrito escolar tiene planificado ampliar este programa a otras secundarias. El Consejero(a) en Asignación Especial (COSA, por sus siglas en inglés) también mejoró la colaboración con el programa de AVID nacional con el fin de respaldar el desarrollo profesional de los maestros de AVID locales para así ofrecer iniciativas, talleres y servicios educativos más directos, y en las escuelas, para los estudiantes y las familias respecto a los requisitos A-G, educación en carreras técnicas, solicitudes universitarias y asistencia financiera. Los consejeros que brindan orientación sobre las universidades y las carreras profesionales se centraron particularmente en ayudar a los estudiantes con el proceso de inscripción y registro del Colegio Comunitario de Santa Bárbara. En general, los indicadores de preparación para la universidad y la carrera profesional muestran un aumento general en los índices de graduación,

índices de finalización de los cursos A-G e índices de preparación para la universidad y la carrera profesional, incluido un aumento en los índices de nuestras poblaciones estudiantiles no duplicadas. Este año, las escuelas pudieron contratar supervisores nuevos para los exámenes de colocación avanzada y de Bachillerato Internacional, y atender todas las solicitudes para estos exámenes.

Meta 1, Acción 3: Los especialistas de apoyo a la instrucción de los Alumnos Multilingües Emergentes han tenido éxito a la hora de facilitar intervenciones académicas de Nivel II/III e intervenciones de apoyo al aprendizaje socioemocional (SEL) en nuestras escuelas. Hay una creciente necesidad de prestar apoyo específico a los estudiantes nuevos recién llegados y a los Alumnos Multilingües Emergentes no sólo en las escuelas secundarias/preparatorias, sino también en las primarias, con vías académicas para la preparación a la universidad y la carrera profesional. Así se puede deducir de nuestros datos académicos de los EML y sobre competencia lingüística de K-12º.

Meta 1, Acción 4: Hemos visto en los últimos dos años el exitoso crecimiento en todo el distrito desde TK al 12º grado de la vía académica multilingüe. En 2022-2023 extenderemos el programa de doble inmersión lingüística al Kindergarten de transición, primer grado y noveno grado. Los fondos destinados a los grupos de previa creación permanecerán ahora con los fondos previamente destinados. Los gastos incluyen al especialista de apoyo a la instrucción (Maestro en asignación), el coordinador de DLI de la SBJHS (1 sección), tiempo liberado en la SBHS para el desarrollo del programa de estudios y la coordinación de programas (1 sección/2 maestros de DLI), desarrollo profesional sobre el desarrollo del idioma inglés integrado y designado y estrategias de aprendizaje que tengan en cuenta el enfoque lingüístico (servicios externos contratados), materiales de instrucción complementarios y suministros.

Meta 1, Acción 5: Los líderes en instrucción son profesionales altamente efectivos que contribuyen al desarrollo de los demás, trabajan para empoderar a los maestros a impartir la instrucción central. Los líderes en instrucción han ayudado a las Comunidades de Aprendizaje Profesional a desarrollar sus expectativas de fin de año, evaluaciones comunes y a aumentar la capacidad de los educadores de impartir un programa de estudios diferenciado, instrucción y las evaluaciones de Lengua y literatura en inglés, Desarrollo del idioma inglés, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.

Meta 1, Acción 6: Los maestros de primaria, por nivel de grado, se reúnen de forma consistente a lo largo del año escolar como Comunidad de Aprendizaje Profesional para usar los datos con que cuentan de los estudiantes para diseñar, analizar, mejorar e incrementar el apoyo a la instrucción de Nivel I para los estudiantes no duplicados. Los maestros de música, artes visuales y de educación física brindarán durante el día escolar a los estudiantes de nivel de grado unos bloques de instrucción bien organizados mientras sus maestros del salón de clases se reúnen en las Comunidades de Aprendizaje Profesional. Los gastos incluyen la contratación de maestros acreditados de música, artes visuales y de educación física. Se trata de una práctica altamente efectiva en términos de bienestar socioemocional de los estudiantes y de eficiencia del profesorado.

Meta 1, Acción 7: La acción de brindar apoyo directo a los estudiantes y oportunidades de aprendizaje profesional para los maestros con el objetivo de mejorar en lenguaje y lectoescritura se ha implementado de forma predominantemente efectiva, tal y como demuestra el aumento de formadores a tiempo completo de lenguaje y lectoescritura en 8 de nuestras 9 escuelas primarias.

Meta 1, Acción 8: Se completó parcialmente la acción de mejorar el desempeño académico estudiantil en lenguaje y lectoescritura con las intervenciones orientadas de Nivel III llevadas a cabo por el especialista en el programa de estudios debido a la escasez de personal para cubrir estos puestos, algunos de los cuales permanecen abiertos. Asimismo, se financió a 3 especialistas en el programa de estudios a través del plan CCEIS del distrito.

Meta 1, Acción 9: La subvención ELL de First 5, junto con los fondos del LCAP destinados al aprendizaje profesional permitieron que los maestros recibieran capacitación basada en investigaciones y sobre el programa de estudios de la temprana infancia.

Meta 1, Acción 10: La acción de expandir los servicios de tutorías para apoyar con la recuperación de la pérdida de aprendizaje académico en lengua y literatura en inglés y matemáticas se puede considerar mayoritariamente efectiva, ya que se proporcionaron tutores a 7 de nuestras 9 escuelas primarias (no pudo ser más debido a la escasez de personal/contrataciones).

Meta 1, Acción 11: Todos los estudiantes de 10º grado pudieron participar en la Pre-ACT (PLAN) y todos los estudiantes de 11º grado pudieron participar en las pruebas PSAT. Aunque ya no se exige tomar el ACT ni el SAT para ser admitido en una Universidad de California o Universidad Estatal de California, estas pruebas brindan a los estudiantes la oportunidad de cualificar para recibir una beca de mérito nacional y para los colegios y universidades privados o de fuera del estado.

Meta 1, Acción 12: Un aumento en el índice de finalización de los cursos A-G entre los jóvenes sin hogar (37% a 50%) y jóvenes en desventaja socioeconómica (43.9% a 45.9%) muestra el impacto positivo que tiene el programa AVID en esta población estudiantil.

Meta 1, Acción 13: Además de los 3 centros de aprendizaje PEAC y de tutorías ya existentes, se creó un nuevo centro en la escuela preparatoria San Marcos. También se brindaron servicios de tutoría en línea y talleres informativos sobre la universidad impartidos en plataformas virtuales. En colaboración con donantes locales, el programa PEAC apoyó a los estudiantes a participar en las clases de verano de doble matriculación de SB City College y también apoyó estudiantes al pasar a un centro de llamadas en la nube que garantiza una rápida respuesta a los estudiantes y sus padres. En colaboración con las universidades locales y la fundación de becas, el programa PEAC celebró dos webinarios sobre preparación para la universidad para las familias y sus hijos estudiantes enfocado en el acceso a la universidad, preparación para cumplir con los requisitos A-G, ayuda financiera y becas. De los 240 estudiantes de PEAC que se graduaron en 2022, más del 75% cumplió con los requisitos A-G. El consejero en asignación especial celebró una serie de sesiones informativas sobre preparación para la universidad y doble matriculación para los estudiantes y sus consejeros de cada escuela secundaria (junior high).

Meta 1, Acción 14: Esta acción demostró ser efectiva para los estudiantes que recibieron los servicios de tutoría, a pesar de la escasez de personal. Estos estudiantes mostraron progreso tanto en las evaluaciones periódicas de sus tutores como en nuestras evaluaciones del distrito.

Descripción de cualquier cambio realizado a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron de las reflexiones sobre prácticas anteriores.

Meta 1, Acción 1: Los datos sobre desempeño estudiantil en matemáticas mostraron que se necesitaba contar con más clases de apoyo en matemáticas, para así contar con más tiempo para volver a enseñar los temas y llegar a dominar los conceptos de nivel de grado y acelerar el aprendizaje de los estudiantes para que alcanzaran la competencia requerida para su nivel de grado. El especialista de apoyo a la instrucción de matemáticas renovó la guía de apoyo en matemáticas para ayudar a los equipos de organización del horario máster a revisar los datos con el propósito de determinar la colocación de los estudiantes. Así, estas prácticas son más consistentes a nivel de todo el distrito de lo que lo eran con anterioridad. En respuesta a los datos sobre la administración de la prueba STAR, especialmente en las preparatorias, se ha establecido un calendario de evaluaciones para el año escolar 2022-2023. Este calendario se comunicará de forma

más clara de lo que se hizo el año pasado. Esperamos que unas prácticas de evaluación más consistentes ofrezcan una información más representativa de lo que han aprendido los estudiantes.

Meta 1, Acción 2: Para el año escolar 2022-2023, se aumentará el alcance del trabajo realizado con la acción 2. El salario del coordinador de la preparación para la universidad y las carreras profesionales (0.6 FTE) se continuará financiando con el LCAP. Además, se usarán ciertos fondos para pagar dos horas al día más del puesto de asistente del programa CTE y, esto permitirá que el asistente del programa CTE pueda seguir apoyando con las compras, contratos, inventario y mantenimiento del presupuesto de las vías académicas CTE y también con la gestión de datos que influyen en las medidas de preparación para la universidad y las carreras profesionales. Aproximadamente, se destinarán \$45,900 para pagar por la renovación de Xello, plataforma de preparación para la universidad y la carrera profesional que se usará para desarrollar los planes de post secundaria de todos los estudiantes de los grados 7º-12º. Estos planes ayudarán a los estudiantes a entablar las conexiones entre lo que aprendan en sus escuelas del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara y sus planes educativos subsiguientes y trabajos una vez se gradúen. Se destinarán \$40,000 para pagar a los encargados de administrar los exámenes de colocación avanzada y de bachillerato internacional, tal y como se hizo el año pasado. Se destinarán \$4,200 para financiar a un empleado del Distrito al que se pagará por horas, para que coordine con el consejo universitario (*College Board*) la celebración del examen SAT en nuestro distrito. Este constituye un nuevo gasto, ya que la coordinación del SAT la paga el consejo universitario, pero estos fondos adicionales ayudarán a incentivar el hecho de encontrar y retener a alguien que coordine el SAT, ya que lo que paga el consejo universitario es una cuantía muy baja. Otro nuevo gasto vendrá de la mano de aproximadamente \$44,000 que se destinarán a pagar excursiones temáticas de la post secundaria. El coordinador de preparación para la universidad y la carrera profesional trabajará con las escuelas para garantizar que se hagan unas excursiones en las que los estudiantes aprendan sobre los colegios locales, carreras profesionales y vías académicas. Los restantes \$90,000 se entregarán a las escuelas para que financien en sus escuelas iniciativas de preparación a la universidad y la carrera profesional.

La métrica para la Meta 1, Acción 2 seguirá siendo la misma. Sin embargo, como los estudiantes pudieron tomar el examen CAASPP en 2021-2022, deberíamos poder ver una métrica de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional en el Tablero de California, además de los distintos componentes de datos compartidos en nuestras mediciones. Continuamos trabajando para aumentar los índices de graduación de los estudiantes y los índices A-G, eliminando las brechas entre los estudiantes blancos y latinos(as) y entre los estudiantes en desventaja socioeconómica y aquellos que no lo están. El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara trabajará para que existan más oportunidades de actividades de preparación para la universidad y la carrera profesional (como excursiones), y más apoyos (como Xello y los consejeros de universidad y carrera profesional) para, de esta forma, aumentar nuestros índices de estudiantes que completan su educación para las carreras técnicas, nuestros índices de obtención del Sello estatal de Biliiteracidad y el número de estudiantes que participan en los cursos de doble matriculación y matriculación concurrente para la obtención de créditos universitarios.

Meta 1, Acción 3: Los especialistas en el programa de estudios bilingüe han resultado exitosos al brindar intervenciones académicas de Nivel II/III e intervenciones de aprendizaje socioemocional en nuestras escuelas secundarias. Ahora que estamos rediseñando nuestras estrategias de obtención de datos sobre los Alumnos Multilingües Emergentes (EML), estamos mirando de cerca cuáles son las necesidades específicas de los EML. Ahora mismo, hay una gran necesidad de atender las necesidades específicas de los nuevos estudiantes recién llegados y de los EML emergentes precoces no sólo en nuestras escuelas secundarias/preparatorias, sino también en las primarias para que haya vías académicas de preparación para la universidad y la carrera profesional. Así se desprende de nuestros

datos sobre competencia académica y lingüística de nuestros EML de K al 12° grado. Los gastos previstos para mejorar las escuelas secundarias/preparatorias, ahora se destinarán a la contratación de personal, en particular, a especialistas en el programa de estudios bilingüe para los EML de las escuelas primarias y secundarias/preparatorias, además de facilitar la capacitación continua y la contratación de nuevo personal que trabaje en el campo de las intervenciones académicas de Nivel II/III y del apoyo al aprendizaje socioemocional para los EML. Las fuentes de información y evaluaciones adicionales recopilarán datos que nos ayudarán a enfocarnos en las necesidades específicas de nuestros EML.

Meta 1, Acción 4: Hemos visto en los últimos dos años el exitoso crecimiento de la vía académica multilingüe en todo el distrito, desde TK al 12° grado. En 2022-2023 extenderemos el programa de doble inmersión lingüística al Kindergarten de transición, primer grado y noveno grado. Los fondos destinados a los grupos de previa creación permanecerán ahora con los fondos previamente destinados. Los gastos incluyen al especialista de apoyo a la instrucción (Maestro en asignación), el coordinador de DLI de la SBJHS (1 sección), tiempo liberado en la SBHS para el desarrollo del programa de estudios y la coordinación de programas (1 sección/2 maestros de DLI).

Meta 1, Acción 5: Aumentar la cohesión con los especialistas en contenidos y los especialistas en instrucción a los estudiantes que aprenden un segundo idioma. Concebir y monitorear las evaluaciones basadas en el programa de estudios y que permitirán el desarrollo de una instrucción diferenciada teniendo a los estudiantes no duplicados en mente.

Meta 1, Acción 6: Aumentar la cohesión entre las clases de enriquecimiento a la hora de planificar las comunidades de aprendizaje profesional y velar para que las escuelas con un mayor porcentaje de estudiantes no duplicados reciban el apoyo adecuado con una oferta de clases de enriquecimiento.

Meta 1, Acción 7: Velar para que todos los puestos vacantes estén cubiertos antes del comienzo del año escolar y de que tengamos un instructor en lenguaje y lectoescritura bilingüe para nuestro programa de doble inmersión lingüística, así como aumentar las intervenciones después de la escuela temprano en el año escolar.

Meta 1, Acción 8: Velar para que las escuelas con un mayor porcentaje de estudiantes no duplicados tengan prioridad a la hora de recibir apoyo adicional por parte de los especialistas en el programa de estudios y que se dé un alineamiento con los especialistas en los sistemas de apoyo de varios niveles.

Meta 1, Acción 9: Velar para que las oportunidades de articulación comiencen temprano en el año escolar, así como que los estudiantes tengan oportunidades de recibir intervenciones de prevención e intervenciones durante el año escolar.

Meta 1, Acción 10: Velar para que las oportunidades de intervención escolar comiencen temprano en el año escolar y que se maximicen los servicios de tutorías con una plena contratación de personal.

Meta 1, Acción 11: No hay cambios planificados a esta acción para el año escolar 2022-2023.

Meta 1, Acción 12: Contribuir a la meta de brindar acceso a oportunidades de preparación para la universidad y la carrera profesional a los estudiantes de primera generación que irán a la universidad, así como disminuir la carga financiera de los estudiantes. Se destinarán \$26,000 adicionales a excursiones universitarias para los estudiantes de los programas AVID.

Meta 1, Acción 13: Para contribuir a la meta de aumentar el acceso a recursos académicos y a oportunidades de preparación para la universidad de los estudiantes no duplicados, se lanzará o abrirá un nuevo centro de tutorías adicional.

Meta 1, Acción 14: Aumentar los apoyos de Nivel II y Nivel III con la incorporación de tutorías e intervenciones después de la escuela, así como continuar asignando un especialista en el sistema de apoyos de varios niveles en cada escuela. Velar para que la persona que ocupe el cargo colabore con los distintos departamentos y equipos de los distintos niveles de grado para intervenir en nombre de los estudiantes que necesiten instrucción de Nivel II y Nivel III.

El informe de los gastos reales estimados totales de las acciones del año pasado se puede encontrar en la tabla de Actualización Anual. El informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas.

Meta 2

Meta #	Descripción
Meta 2	Crear y mantener unos entornos de aprendizaje seguros y reafirmantes, velando por que nuestros estudiantes y familias se sientan valorados, respetados y conectados con nuestras escuelas.

Explicación de por qué la agencia educativa local (LEA) ha desarrollado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara desarrolló la Meta 2 para suplir las necesidades de salud y bienestar de los estudiantes mediante la provisión de servicios de salud mental, estrategias para el comportamiento positivo y estrategias, intervenciones y servicios inclusivos y eliminando los modelos tradicionales de disciplina estudiantil. La información de a continuación demuestra por qué el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara está resuelto a abordar esta meta.

Medición y reporte de resultados de la Meta 2

Métrica	Punto de referencia (2020-2021)	Resultado Año 1 (21-22)	Resultado Año 2 (22-23)	Resultado Año 3 (23-24)	Resultado deseado para 2023–24
Índice de suspensiones	Año escolar 2018-19* Todos los estudiantes: 4.5% Alumnos Multilingües Emergentes: 6.4% Jóvenes en hogares de crianza: 2.9% Jóvenes sin hogar: 6.4% Estudiantes con discapacidades: 9.3%	Año escolar 2021-22 Todos los estudiantes: 2.1% Alumnos Multilingües Emergentes: 3.6% Jóvenes en hogares de crianza: % Jóvenes sin hogar y en hogares de crianza: 3.0% Estudiantes con discapacidades: 4.9%			Todos los estudiantes: 2.0% Alumnos Multilingües Emergentes: 3% Jóvenes en hogares de crianza: 2% Jóvenes sin hogar: 3% Estudiantes con discapacidades: 4% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 3%

	Estudiantes en desventaja socioeconómica: 6.3% Afroamericanos/Negros: 5.3% Asiáticos: 1.2% Hispanos/Latinos: 5.6% Blancos: 2.6%	Estudiantes en desventaja socioeconómica: 3.1% Afroamericanos/Negros: 1.1% Asiáticos: 0.7% Hispanos/Latinos: 3.2% Blancos: 0.8%			Afroamericanos/Negros: 2% Asiáticos: 0.5% Hispanos/Latinos: 2% Blancos: 1%
Absentismo crónico	Año escolar 2018-19* Todos los estudiantes: 9.6% Alumnos Multilingües Emergentes: 10.3% Jóvenes en hogares de crianza: 30.8% Jóvenes sin hogar: 11.6% Estudiantes con discapacidades: 16.8% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 11.7% Afroamericanos/Negros: 9.5% Asiáticos: 5.8% Hispanos/Latinos: 10.3% Blancos: 8.3% *Último año completo de datos antes del COVID-19.	Año escolar 2021-22* Todos los estudiantes: 23.8% Alumnos Multilingües Emergentes: 33.4% Jóvenes sin hogar y en hogares de crianza: 29.6% Estudiantes con discapacidades: 40.3% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 30.8% Afroamericanos/Negros: 31.1% Asiáticos: 8.4% Hispanos/Latinos: 29.6% Blancos: 19.4%			Todos los estudiantes: 6.3% Alumnos Multilingües Emergentes: 6.8% Jóvenes en hogares de crianza: 20.3% Jóvenes sin hogar: 7.7% Estudiantes con discapacidades: 11.1% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 7.7% Afroamericanos/Negros: 6.3% Asiáticos: 3.8% Hispanos/Latinos: 6.8% Blancos: 5.4%
Índice de expulsión de la preparatoria	Año escolar 2019-20 Todos los estudiantes: 27 Alumnos Multilingües Emergentes: 5 de 27 Jóvenes en hogares de crianza: 0 de 27 Jóvenes sin hogar: 2 de 27 Estudiantes con discapacidades: 4 de 27 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 20 de 27 Afroamericanos/Negros: 0 de 27 Asiáticos: 1 de 27 Hispanos/Latinos: 21 de 27	Año escolar 2021-2022* Todos los estudiantes: 21 Alumnos Multilingües Emergentes: 8 de 21 Jóvenes sin hogar y en hogares de crianza: 0 de 21 Estudiantes con discapacidades: 7 de 21 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 21 de 21 Afroamericanos/Negros: 0 de 21 Asiáticos: 0 de 21 Hispanos/Latinos: 20 de 21 Blancos: 0 de 21			Todos los estudiantes: 14 Alumnos Multilingües Emergentes: 2 Jóvenes en hogares de crianza: 0 Jóvenes sin hogar: 0 Estudiantes con discapacidades: 0 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 23 Afroamericanos/Negros: 0 Asiáticos: 0

	Blancos: 5 de 27				Hispanos/Latinos: 10 Blancos: 3
Índice de abandono de la escuela secundaria	Año escolar 2019-20 Todos los estudiantes: 0	2020-2021 Todos los estudiantes: 0			Todos los estudiantes: 0
Índice de abandono de la escuela preparatoria	Año escolar 2019-20 Todos los estudiantes: 49 Alumnos Multilingües Emergentes: 12 de 49 Jóvenes en hogares de crianza: 0 de 49 Jóvenes sin hogar: 22 de 49 Estudiantes con discapacidades: 14 de 49 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 44 de 49 Afroamericanos/Negros: 1 de 49 Asiáticos: 2 de 49 Hispanos/Latinos: 34 de 49 Blancos: 11 de 49	Año escolar 2020-2021 Todos los estudiantes: 56 Alumnos Multilingües Emergentes: 10/56 Jóvenes en hogares de crianza: No reportado Jóvenes sin hogar: 15/56 Estudiantes con discapacidades: 10/56 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 39/56 Afroamericanos/Negros: 1/56 Asiáticos: Hispanos/Latinos: 34/56 Blancos: 18/56			Todos los estudiantes: 24 Alumnos Multilingües Emergentes: 6 Jóvenes en hogares de crianza: 0 Jóvenes sin hogar: 11 Estudiantes con discapacidades: 7 Estudiantes en desventaja socioeconómica: 22 Afroamericanos/Negros: 0 Asiáticos: 0 Hispanos/Latinos: 17 Blancos: 5
Resultados del cuestionario de niños saludables de California	Año escolar 2020-21 <i>Relación afectuosa con los adultos</i> (porcentaje que respondió que están de acuerdo/muy de acuerdo) Grado 6º: 79% Grado 7º: 70% Grado 9º: 60% Grado 11º: 67%	Año escolar 2021-22 <i>Relación afectuosa con los adultos</i> (porcentaje que respondió que están de acuerdo/muy de acuerdo) Grado 6º: 79% Grado 7º: 64% Grado 9º: 61% Grado 11º: 65%			<i>Relación afectuosa con los adultos</i> (porcentaje que respondió que están de acuerdo/muy de acuerdo) Grado 6º: 90% Grado 7º: 80% Grado 9º: 80% Grado 11º: 80%
Resultados del cuestionario de padres con hijos en	Año escolar 2020-21 <i>Entorno de aprendizaje estudiantil</i> (promedio que reportó que está muy de acuerdo)	Año escolar 2021-2022 <i>Entorno de aprendizaje estudiantil*</i> (promedio que reportó que está muy de acuerdo)			<i>Entorno de aprendizaje estudiantil</i> (promedio que reportó que está muy de acuerdo)

edad escolar de California	Distrito 33% - Primaria 41% - Secundaria 30% - Preparatoria 28% <i>Comunicación con los padres sobre la escuela</i> (promedio que reportó que está muy de acuerdo o muy bien) Distrito 36% - Primaria 44% - Secundaria 34% - Preparatoria 31% <i>Fomento de la participación parental</i> (porcentaje que reportó que está muy de acuerdo) Distrito 33% - Primaria 42% - Secundaria 31% - Preparatoria 27%	Distrito 33% - Primaria 43% - Secundaria 24% - Preparatoria 29% *Para este cuestionario sólo se le facilitaron al Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara datos de los que respondieron que estaban Muy de acuerdo <i>Comunicación con los padres sobre la escuela *</i> (promedio que reportó que está muy de acuerdo o muy bien) Distrito 37% - Primaria 47% - Secundaria 30% - Preparatoria 32% *Para este cuestionario sólo se le facilitaron al Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara datos de los que respondieron que estaban Muy de acuerdo <i>Fomento de la participación parental*</i> (porcentaje que reportó que está muy de acuerdo) Distrito 31% - Primaria 42% - Secundaria 23% - Preparatoria 26% *Para este cuestionario sólo se le facilitaron al Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara datos de los que respondieron que estaban Muy de acuerdo			Distrito 60% - Primaria 60% - Secundaria 50% - Preparatoria 50% <i>Comunicación con los padres sobre la escuela</i> (promedio que reportó que está muy de acuerdo o muy bien) Distrito 60% - Primaria 65% - Secundaria 55% - Preparatoria 55% <i>Fomento de la participación parental</i> (porcentaje que reportó que está muy de acuerdo) Distrito 60% - Primaria 60% - Secundaria 55% - Preparatoria 55%
Resultados del cuestionario de personal escolar de California	Año escolar 2020-21 <i>Apoyos socioemocionales</i> (porcentaje promedio de encuestados que reportaron estar muy de acuerdo) Distrito 28%	Año escolar 2021-22 <i>Apoyos socioemocionales*</i> (porcentaje promedio de encuestados que reportaron estar muy de acuerdo) Distrito 29% Primaria 46%			<i>Apoyos socioemocionales</i> (porcentaje promedio de encuestados que reportaron estar muy de acuerdo)

	• Primaria 45% • Secundaria 24% • Preparatoria 17%	• Secundaria 22% • Preparatoria 20% *Para este cuestionario sólo se le facilitaron al Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara datos de los que respondieron que estaban Muy de acuerdo			Distrito 50% • Primaria 65% • Secundaria 45% • Preparatoria 40%
--	--	--	--	--	---

Acciones para la Meta 2

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 2, Acción 1	Expandir la prevención universal y el apoyo con intervenciones a los estudiantes	El maestro en asignación especial para la participación estudiantil desarrolló y ejecutó la programación y el desarrollo profesional para una implementación más integral de las prácticas de participación enfocadas en los estudiantes de nuestras escuelas, desde PreK a 12º grado. Su trabajo estuvo específicamente centrado en apoyar a los estudiantes más afectados por la pandemia de Covid y, por lo tanto, con una probabilidad más alta de desengancharse de la escuela. El objetivo de crear ecosistemas de cariño en las escuelas/salones de clase mediante la creación de relaciones continuó siendo un área en la que se hizo énfasis.	\$241,300	Sí
Meta 2, Acción 2	Aumento de la prevención orientada y del apoyo a las intervenciones de los estudiantes	El líder de enlace juvenil y el proveedor de servicios clínicos a la juventud identifican y brindan oportunidades a los estudiantes no duplicados, especialmente a aquellos más afectados por la violencia y el trauma a que desarrollen su propia voz, independencia y dotes de liderazgo de formas que respeten y reafirmen sus múltiples identidades. Proporcionan apoyo directo a los estudiantes y sus familias al actuar como mentores, trabajar en grupos pequeños y la alianza con agencias y servicios comunitarios.	\$319,556	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Metal 2, Acción 3	Brindar apoyo ante los comportamientos estudiantiles y apoyo socioemocional	Los decanos de participación estudiantil de las escuelas preparatorias del distrito realizarán esfuerzos adicionales para llegar a los estudiantes no duplicados y ayudarles, tanto a ellos como a sus familias, a incrementar el bienestar estudiantil y la plena participación en la escuela. Los programas que utilizan los decanos de participación estudiantil abordan de forma directa los problemas de prejuicios, racismo, encasillamiento, trauma y equidad. Se aportarán recursos adicionales y oportunidades de aprendizaje profesional para mejorar los servicios que se prestan a los estudiantes. (Incluido el Fondo General: \$130,900)	\$577,968	Sí
Metal 2, Acción 4	Ofrecer a los estudiantes servicios integrales de salud mental	Se brindará a los estudiantes no duplicados de TK al grado 12° servicios profesionales externos por parte de CALM y de la Agencia de Servicios a las Familias para mejorar su salud mental y socioemocional. La presencia de estas organizaciones asociadas en los planteles permite al personal del Distrito brindar a los estudiantes, miembros del personal y padres unos servicios de salud mental basados en investigaciones. (Incluidas las oportunidades de aprendizaje extendidas (ELO) y la instrucción en persona (IPI): \$1,616,585)	\$1,989,538	Sí
Metal 2, Acción 5	Mejorar los servicios que los consejeros escolares brindan a los estudiantes	Proporcionar a los consejeros escolares un aprendizaje profesional enfocado en suplir las necesidades socioemocionales, académicas y de universidad/carrera de los estudiantes no duplicados mediante el empleo de unos apoyos enfocados en los puntos fuertes y que respondan a la cultura de la persona y alineados con el modelo de la Asociación estadounidense de consejeros escolares y el marco del Sistema de apoyos de varios niveles del distrito.	\$42,000	Sí

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 2, Acción 6	Promover el aprendizaje por parte de los estudiantes y su bienestar mediante el fortalecimiento de la participación familiar	La Unidad de Participación Familiar del Distrito (FEU) y los enlaces de participación familiar asociados de cada escuela, en colaboración con las familias y escuelas, implementarán un programa de educación integral para padres con el que los padres puedan entender más la educación de sus hijos y participar en los asuntos directamente ligados al desempeño y bienestar de los estudiantes no duplicados. Los gastos incluyen el puesto de Enlace de participación familiar del Distrito (FEL II), puestos de enlace de participación familiar en las escuelas, Mánager líder de la FEU, la capacitación de líderes asesores del DELAC, talleres de participación familiar y apoyo administrativo. (Incluido el Fondo General: \$580,273 y el Título I: \$614,106)	\$1,894,379	Sí
Meta 2, Acción 7	Mejorar el apoyo colaborativo para los estudiantes mediante el acceso lingüístico	Brindar acceso lingüístico de alta calidad al proporcionar servicios de traducción e interpretación para estudiantes no duplicados, familias y escuelas. Los gastos incluyen puestos clasificados de apoyo y servicios prestados por contrato para traducciones, interpretaciones y servicios de apoyo en eventos escolares.	\$571,316	Sí

Análisis de la Meta 2 del 2021-2022

Un análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior

Descripción de alguna diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación concreta de estas acciones.

Meta 2, Acción 1: La maestra en asignación especial (TOSA, por sus siglas en inglés) encargada de la participación estudiantil desarrolló e implementó programas y oportunidades de aprendizaje profesional para prestar apoyo a los estudiantes de mayor prioridad del distrito. Los consejeros que implementan acciones restauradoras no existían en las escuelas en el 2021-2022. Sin embargo, los decanos de secundaria y preparatoria, así como los subdirectores de primaria, prestan apoyo a los estudiantes al responder ante el comportamiento desregulado mediante otras alternativas que no sean la suspensión.

Meta 2, Acción 2: Se utilizaron los fondos según lo previsto para apoyar la labor del trabajador de alcance juvenil principal y trabajador clínico de alcance juvenil. La Cumbre Junior High School no contrató a un consejero de clima escolar en el 2021-2022.

Meta 2, Acción 3: No hubo diferencias sustanciales

Meta 2, Acción 4: No hubo diferencias sustanciales.

Meta 2, Acción 5: No hubo diferencias sustanciales.

Meta 2, Acción 6: No hubo diferencias sustanciales.

Meta 2, Acción 7: No hubo diferencias sustanciales.

Explicación de las diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Meta 2, Acción 1: Las diferencias en los gastos reales frente al presupuesto adoptado para el 2021-2022 se atribuyen al gasto limitado en talleres profesionales debido a la falta de maestros suplentes que sustituyan a los maestros que asistan a estos talleres.

Meta 2, Acción 2: El aumento en el costo de \$15,000 se debió al aumento de salarios y beneficios para el trabajador de alcance juvenil y el trabajador de alcance juvenil principal.

Meta 2, Acción 3: Las diferencias en los gastos reales frente al presupuesto se deben a la transición del Decano de Participación Estudiantil de Santa Barbara Junior High School a un nuevo puesto, lo que supone una reducción total de gastos de \$1,000.

Meta 2, Acción 4: No se realizó ningún cambio sustancial a esta acción.

Meta 2, Acción 5: No se realizó ningún cambio sustancial a esta acción.

Meta 2, Acción 6: No se realizó ningún cambio sustancial a esta acción.

Meta 2, Acción 7: No se realizó ningún cambio sustancial a esta acción.

Explicación de cuán eficaces fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

Meta 2, Acción 1: Durante gran parte del año escolar, el trabajo de la maestra TOSA de participación estudiantil se centró en mantener a los estudiantes en las escuelas durante la pandemia de COVID. Dicho trabajo incluyó recopilar información y crear comunicados para el personal y las familias para mantener a todas las partes informadas sobre los protocolos de COVID, incluidos la cuarentena, el seguimiento de los síntomas y las pruebas. A pesar del aumento de los índices de ausentismo crónico, los índices de ausentismo crónico del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara fueron más bajos que los de la mayoría de los otros distritos del estado en el 2021-2022. Además, la maestra TOSA de participación estudiantil continuó creando programas y capacitando maestro y administradores en la creación de “Ecosistemas de Cariño”. La maestra TOSA dirigió la iniciativa *Sources of Strength* de salud mental estudiantil del distrito en los planteles de las preparatorias del distrito.

Meta 2, Acción 2: El trabajador principal de alcance juvenil y el proveedor de servicios clínicos para jóvenes continuaron identificando y brindando oportunidades para que los estudiantes no duplicados, especialmente aquellos que se ven más afectados por la violencia y el trauma, desarrollen su voz, independencia y liderazgo de manera que respeten y afirmen sus múltiples identidades. El proveedor de servicios clínicos para jóvenes atendió a 176 estudiantes en el 2021-2022 brindando consejerías terapéuticas individuales, grupos de

consejerías, visitas domiciliarias, referencias comunitarias y consultas del personal. El trabajador principal de alcance juvenil llevó a cabo grupos de habilidades, brindó servicios de mentoría y consultó con el personal.

Meta 2, Acción 3: Los decanos de participación estudiantil de las preparatorias continuaron brindando servicios de alcance a los estudiantes y familias de mayor prioridad de nuestro distrito para fomentar el éxito de los estudiantes. Los decanos identificaron temprano a los estudiantes prioritarios utilizando datos pertinentes como parte de los equipos del sistema de apoyo de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para brindar apoyo personalizado y continuo con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales, emocionales, conductuales y de salud mental de los estudiantes. Como parte del enfoque del distrito en la respuesta equitativa ante el comportamiento de los estudiantes, los decanos trabajaron en colaboración con socios comunitarios selectos para promover el desarrollo de habilidades y brindar apoyo y servicios de salud mental y socioemocional como alternativas a la suspensión. A raíz de esto, el distrito pudo reducir las suspensiones a la mitad desde el último año completo de datos en 2018-19.

Meta 2, Acción 4: La agencia CALM brindó servicios directos a 385 estudiantes remitidos a servicios en los grados TK-6°. Esto constituye el 12% de los estudiantes matriculados en las escuelas primarias del distrito. La Agencia de Servicios Familiares recibió 746 remisiones para servicios, es decir, el 8% de los estudiantes en los grados 7°-12°. De los estudiantes remitidos, 371 (50%) recibieron servicios de consejería individual o grupal; 83 (11%) fueron colocados en una lista de espera; 88 (23%) fueron remitidos a servicios comunitarios; y 208 (28%) rechazaron los servicios antes o después de completar la evaluación terapéutica.

Meta 2, Acción 5: El aprendizaje profesional para los consejeros escolares se centró en asegurar que el programa de consejería escolar sea integral y que se implemente de manera sistemática y equitativa para todos los estudiantes. El modelo nacional de la Asociación Estadounidense de Consejeros Escolares respalda la misión general de la escuela y el distrito al promover el buen rendimiento académico, la planificación profesional y el desarrollo personal/social. Los consejeros escolares participaron en una evaluación del programa de consejería escolar, en un resumen de datos escolares y en un plan anual de metas para el rendimiento estudiantil que concuerda con las metas de la escuela y el distrito. Como equipo de todo el distrito, los consejeros escolares se comprometieron a aumentar los índices de finalización de los requisitos A-G de los estudiantes y la obtención de créditos de noveno grado. Gracias a los esfuerzos concertados del equipo de consejería escolar en colaboración con otras iniciativas del distrito, tales como la iniciativa de calificación equitativa, trabajo de transición y los MTSS, el distrito experimentó aumentos en ambas áreas. En particular, el distrito tuvo un aumento del 10% en la cantidad de estudiantes de noveno grado que completaron todos sus créditos. Esto representa un aumento del 83% en el 2020-21 al 93% en el 2021-22.

Meta 2, Acción 6: Los enlaces de la Unidad de Participación Familiar (FEU, por sus siglas en inglés) fueron eficaces en prestar apoyo a las escuelas y familias al fomentar un mayor acceso a los recursos de la comunidad, que van desde servicios sociales, seguridad alimentaria, programas nutricionales, programas académicos y extracurriculares, acceso a internet, servicios de salud mental, vivienda y conectar a las familias con sus respectivas escuelas y comunidad. Asimismo, dicha unidad prestó apoyo y brindó capacitación a los grupos ELAC del distrito y de las escuelas, así como servicios amplios de alcance para las encuestas y ayudó a las familias mediante la línea directa de la Unidad de Participación Familiar, que operaba de 7am a 7pm de lunes a viernes. Mediante la campaña “Nos Importa” y en colaboración con los donantes, esta unidad fomentó el acceso a los recursos y la asistencia financiera para las familias necesitadas.

Meta 2, Acción 7: Ningún cambio sustancial a esta acción.

Descripción de cualquier cambio realizado a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron de las reflexiones sobre prácticas anteriores.

Meta 2, Acción 1 hasta la Acción 7: Los datos de la Encuesta de Niños Saludables de California muestran que los estudiantes de secundaria reportaron una disminución en las conexiones con los adultos atentos en el plantel. Además, el personal de la escuela secundaria reportó una disminución en el apoyo socioemocional para los estudiantes en el informe del personal de dicha encuesta. Ambos puntos de datos contrastan con los datos de las escuelas primarias y preparatorias que experimentaron aumentos en las conexiones de los estudiantes con los adultos y un mayor apoyo socioemocional. Por lo tanto, se recomienda que el maestro en asignación especial encargado de la participación de los estudiantes se enfoque específicamente en apoyar a los maestros y decanos de participación estudiantil de las secundarias.

Meta 2, Acción 2: No hay cambios previstos para esta acción para el 2022-2023.

Meta 2, Acción 3: En aras de continuar brindando apoyo a las necesidades sociales, emocionales y académicas de los estudiantes, los decanos de participación estudiantil recibirán aprendizaje profesional adicional en las áreas de aprendizaje socioemocional, prácticas basadas en el trauma y servicios de apoyo a la salud mental y bienestar.

Meta 2, Acción 4: Para evitar las listas de espera resultantes del aumento de los índices de trauma, depresión, ansiedad y otras necesidades de salud mental de los estudiantes, se agregará la telesalud como una opción terapéutica de la escuela. Además, el contrato del distrito con la agencia CALM, que brinda servicios de consejería estudiantil, se ha ampliado para adaptarse a las necesidades de consejería e intervención estudiantil. Por último, el contrato con la Agencia de Servicios Familiares de Santa Bárbara, que ofrece intervenciones y recursos a estudiantes y familias, casi se ha duplicado en respuesta a los comentarios de las métricas y los comentarios de los socios educativos en general.

Meta 2, Acción 5: Las investigaciones muestran que el hecho de que los estudiantes se gradúen de la preparatoria se determina en gran medida durante su primer año de preparatoria. El noveno grado es un año fundamental y un punto de intervención único para prevenir la deserción escolar. Las intervenciones utilizadas por el equipo de consejería escolar bajo el sistema MTSS tienen un impacto positivo en los resultados de los estudiantes. Los datos de nuestro distrito a lo largo de los años muestran que un número considerable de estudiantes de noveno grado tienen deficiencia de créditos después de su primer año de preparatoria. Sin embargo, nuestro enfoque en el noveno grado muestra resultados prometedores. A raíz de esto, se recomienda agregar la métrica de obtención de créditos de noveno grado en el 2022-23. También se recomienda que los consejeros escolares continúen recibiendo desarrollo profesional con el fin de seguir logrando que el programa de consejería escolar concuerde con el modelo de la ASCA.

Meta 2, Acción 6: Debido a la importancia del apoyo familiar intencional en las escuelas y las recomendaciones de la comunidad, el distrito escolar agregará cuatro puestos más de enlace de participación familiar en las primarias para garantizar que cada escuela cuente con el apoyo de un miembro del personal a tiempo completo que trabaje con agencias comunitarias y proporcione y ponga a las familias y estudiantes en contacto con recursos comunitarios.

Meta 2, Acción 7: A medida que se realicen más reuniones en persona y la necesidad de servicios de interpretación y traducción continúe aumentando conforme aumente la participación de los padres y la comunidad, se realizará una evaluación de las necesidades para determinar si la Unidad de Acceso Lingüístico deberá expandirse para atender estas necesidades en el futuro.

El informe de los gastos reales estimados totales en las acciones del año pasado se puede encontrar en la tabla titulada Actualización Anual. El informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la tabla titulada Actualización Anual de Acciones Contributivas.

Meta 3

Meta #	Descripción
Meta 3	Desarrollar capacidades en las escuelas y el distrito para mejorar la equidad, la participación y los resultados de los estudiantes.

Explicación de la razón por la cual la Agencia Educativa Local ha creado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara desarrolló la Meta 3 para mejorar la equidad, la inclusión y el acceso para los estudiantes y el personal en todas las escuelas. El distrito se basa en el aprendizaje profesional que ha tenido lugar durante los últimos tres años para cambiar la mentalidad de los adultos para reconocer las inequidades y los prejuicios implícitos incorporados en el sistema. Aprovechando la realización y la comprensión, el distrito mejorará y trabajará en las normas y prácticas en el salón de clases, en las escuelas y en todo el distrito para atender a los estudiantes más afectados.

Medición y presentación de resultados de la Meta 3

Métrica	Punto de referencia (20-21)	Resultado Año 1 (21-22)	Resultado Año 2 (22-23)	Resultado Año 3 (23-24)	Resultado deseado para el 2023–24
---------	--------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------------------------------

Índice de asistencia diaria	Año escolar 2020-21 Todos los estudiantes: 97.56% Multilingües emergentes: 96.12% Jóvenes en hogares de crianza: 92.27% Jóvenes sin hogar: 97.04% Estudiantes con discapacidades: 95.31% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 96.71% Afroamericanos/Negros: 97.54% Asiáticos: 98.81% Hispanos/Latinos: 96.99% Blancos: 98.39%	Año escolar 2021-22* Todos los estudiantes: 92.2% Multilingües emergentes: % Jóvenes en hogares de crianza: % Jóvenes sin hogar: % Estudiantes con discapacidades: % Estudiantes en desventaja socioeconómica: % Afroamericanos/Negros: % Asiáticos: % Hispanos/Latinos: % Blancos: % *Los datos desglosados estarán disponibles en una fecha posterior.			Todos los estudiantes: 98.56% Multilingües emergentes: 98.12% Jóvenes en hogares de crianza: 95.27% Jóvenes sin hogar: 98.04% Estudiantes con discapacidades: 98.31% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 98.71% Afroamericanos/Negros: 98.54% Asiáticos: 98.81% Hispanos/Latinos: 98.99% Blancos: 98.39%
Índice de inscripción en el aprendizaje avanzado 9º-12º grado	Año escolar 2020-21 Todos los estudiantes: 71% Multilingües emergentes: 26% Jóvenes en hogares de crianza: 58% Estudiantes con discapacidades: 24 % Estudiantes en desventaja socioeconómica: 57% Afroamericanos/Negros: 64% Asiáticos: 87% Hispanos/Latinos: 58% Blancos: 88%	Año escolar 2021-2022 Todos los estudiantes: 74% Multilingües emergentes: 28% Jóvenes en hogares de crianza: 61% Estudiantes con discapacidades: 37% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 63% Afroamericanos/Negros: 63% Asiáticos: 88% Hispanos/Latinos: 63% Blancos: 89%			Todos los estudiantes: 78% Multilingües emergentes: 30% Jóvenes en hogares de crianza: 70% Estudiantes con discapacidades: 30% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 60% Afroamericanos/Negros: 70% Asiáticos: 90% Hispanos/Latinos: 65% Blancos: 90%
Índice de inscripción en colocación avanzada/Bachillerato Internacional 9º-12º grado	Año escolar 2020-21 Todos los estudiantes: 40% Multilingües emergentes: 3% Jóvenes en hogares de crianza y sin hogar: 25% Estudiantes con discapacidades: 5% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 25% Afroamericanos/Negros: 36% Asiáticos: 68%	Año escolar 2021-2022 Todos los estudiantes: 39% Multilingües emergentes: 5% Jóvenes en hogares de crianza y sin hogar: 22% Estudiantes con discapacidades: 6% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 25% Afroamericanos/Negros: 32% Asiáticos: 64% Hispanos/Latinos: 25% Blancos: 57%			Todos los estudiantes: 56% Multilingües emergentes: 10% Jóvenes en hogares de crianza: 10% Jóvenes sin hogar: 26% Estudiantes con discapacidades: 15% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 45% Afroamericanos/Negros: 60% Asiáticos: 69% Hispanos/Latinos: 56% Blancos: 62%

	Hispanos/Latinos: 26% Blancos: 59%				
Índice de inscripción en cursos avanzados y de doble matriculación 9°-12° grado	Año escolar 2020-21 Todos los estudiantes: 40% Multilingües emergentes: 18% Jóvenes en hogares de crianza y sin hogar: 30% Estudiantes con discapacidades: 17% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 29% Afroamericanos/Negros: 41% Asiáticos: 52% Hispanos/Latinos: 30% Blancos: 53%	Año escolar 2021-2022 Todos los estudiantes: 42% Multilingües emergentes: 15% Jóvenes en hogares de crianza y sin hogar: 31% Estudiantes con discapacidades: 19% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 33% Afroamericanos/Negros: 38% Asiáticos: 55% Hispanos/Latinos: 32% Blancos: 56%			Todos los estudiantes: 58% Multilingües emergentes: 36% Jóvenes en hogares de crianza: 18% Jóvenes sin hogar: 30% Estudiantes con discapacidades: 28% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 48% Afroamericanos/Negros: 55% Asiáticos: 55% Hispanos/Latinos: 50% Blancos: 56%
Encuesta de Niños Saludables de California	Año escolar 2020-21 <i>Conexión con la escuela</i> (porcentaje que responde que está de acuerdo/totalmente de acuerdo) Grado 6°: 79% Grado 7°: 63% Grado 9°: 62% Grado 11°: 64% <i>Escala de participación significativa</i> (porcentaje promedio de encuestados que informaron estar de acuerdo/totalmente de acuerdo) Grado 6°: 59% Grado 7°: 34% Grado 9°: 37% Grado 11°: 41%	Año escolar 2021-2022 <i>Conexión con la escuela</i> (porcentaje que responde que está de acuerdo/totalmente de acuerdo) Grado 6°: 72% Grado 7°: 62% Grado 9°: 62% Grado 11°: 59% <i>Escala de participación significativa *</i> (porcentaje promedio de encuestados que informaron estar de acuerdo/totalmente de acuerdo) Grado 6°: 40% Grado 7°: 27% Grado 9°: 26% Grado 11°: 26% *Solo se proporcionaron al distrito datos de Totalmente de acuerdo para esta encuesta			Conexión con la escuela (porcentaje que responde que está de acuerdo/totalmente de acuerdo) Grado 6°: 92% Grado 7°: 83% Grado 9°: 83% Grado 11°: 84% <i>Escala de participación significativa</i> (porcentaje promedio de encuestados que informaron estar de acuerdo/totalmente de acuerdo) Grado 6°: 80% Grado 7°: 58% Grado 9°: 58% Grado 11°: 62%
Resultados de la Encuesta de Padres de California	Año escolar 2020-21 <i>La escuela promueve el respeto de las creencias y prácticas culturales</i> (un porcentaje promedio	Año escolar 2021-22 <i>La escuela promueve el respeto de las creencias y prácticas culturales*</i> (un			<i>La escuela promueve el respeto de las creencias y prácticas culturales</i> (un

	informó estar totalmente de acuerdo) Distrito 36% - Primaria 42% - Secundaria 33% - Preparatoria 32%	porcentaje promedio informó estar totalmente de acuerdo) Distrito 34% - Primaria 43% - Secundaria 26% - Preparatoria 32% *Solo se proporcionaron datos de Totalmente de acuerdo al distrito para esta encuesta			porcentaje promedio informó estar totalmente de acuerdo) Distrito 64% - Primaria 70% - Secundaria 62% - Preparatoria 60%
Resultados de la Encuesta de Personal Escolar de California	Año escolar 2020-21 <i>Equidad educativa</i> (un porcentaje promedio de los encuestados informó estar completamente de acuerdo) Distrito 38% - Primaria 46% - Secundaria 38% - Preparatoria 31%	Año escolar 2021-22 <i>Equidad educativa*</i> (un porcentaje promedio de los encuestados informó estar completamente de acuerdo) Distrito 38% - Primaria 53% - Secundaria 29% - Preparatoria 29% *Solo se proporcionaron al distrito datos de Totalmente de acuerdo para esta encuesta			<i>Equidad educativa</i> (un porcentaje promedio de los encuestados informó estar completamente de acuerdo) Distrito 66% - Primaria 74% - Secundaria 66% - Preparatoria 59%
Cumplimiento de las instalaciones según la Ley Williams	Año escolar 2018-19 Cumplimiento al 100%	Año escolar 2021-2022 Cumplimiento al 100%			Cumplimiento al 100%
Maestros acreditados	Año escolar 2018-19 Índice de maestros acreditados: 99% Índice de maestros que enseñan fuera de su materia: 3.7% Índice de maestros asignados fuera de su área de competencia: 3.7%	Año escolar 2021-2022 Índice de maestros acreditados: 100% Índice de maestros que enseñan fuera de su materia: 2.2% Índice de maestros asignados fuera de su área de competencia: 2.2%			Índice de maestros acreditados: 100% Índice de maestros que enseñan fuera de materia: 0% Índice de maestros asignados fuera de su área de competencia: 0%
Suficiencia de materiales según la Ley Williams	Año escolar 2018-19 Cumplimiento al 100%	2021-2022 Cumplimiento al 100%			Cumplimiento al 100%

Acciones para la Meta 3

Acción #	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyen
Meta 3, Acción 1	Crear y fomentar comunidades escolares culturalmente sostenibles	Se brindará aprendizaje profesional a los docentes para ayudarles a identificar y eliminar los problemas de racismo y prejuicio con el fin de crear un ambiente de aprendizaje más inclusivo, seguro y saludable para los alumnos no duplicados de TK-12°. Aumentar los servicios directos a los estudiantes no duplicados para fomentar comunidades escolares culturalmente sostenibles e inclusivas para los estudiantes y las familias. Los gastos incluyen los servicios contratados, los costos de sustitutos, los viajes y las conferencias y el salario por hora para el personal no docente.	\$180,000	Sí
Meta 3, Acción 2	Lograr resultados equitativos entre los estudiantes y competencia cultural con cursos de Estudios Étnicos	Un especialista en apoyo académico proporcionará apoyo directo a los equipos de docentes para aumentar la disponibilidad de los cursos de Estudios Étnicos y, con un sólido desarrollo profesional, mejorar la capacidad de los docentes para impartir cursos de Estudios Étnicos en la escuela preparatoria. Los cursos de Estudios Étnicos fomentan la equidad y la competencia cultural, crean puentes de entendimiento, respaldan el progreso de nuestras escuelas multiculturales y crean un entorno seguro y más inclusivo para los estudiantes no duplicados. Los gastos incluyen el puesto del especialista, los recursos de aprendizaje profesional, el salario por hora, el IMA y los materiales.	\$175,000	Sí
Meta 3, Acción 3	Fomentar y mejorar el bienestar integral, el sentido de pertenencia y los resultados académicos de los estudiantes	Mejorar el bienestar integral de los estudiantes no duplicados y estudiantes de color alimentando un sentido de pertenencia en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias mediante el desarrollo de la voz y el liderazgo de los estudiantes proporcionando un mayor apoyo a los proyectos, talleres, experiencias de aprendizaje, compromiso con la comunidad y asociaciones. Los gastos incluyen los servicios contratados, el salario por hora del personal no docente y los costos de sustitutos.	\$89,858	Sí

Análisis de la Meta 3 del 2021-2022

Un análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior.

Descripción de alguna diferencia sustancial en las acciones planificadas y la implementación concreta de estas acciones.

Meta 3, Acción 1: El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara está en proceso de enviar una solicitud pública de propuestas para que un proveedor de servicios ofrezca prácticas sostenibles y receptivas desde el punto de vista cultural y lingüístico. Al presente estamos evaluando la cultura y el clima del distrito para determinar los próximos pasos.

Meta 3, Acción 2: No hubo diferencias sustanciales.

Meta 3, Acción 3: La maestra en asignación especial encargada de la participación estudiantil desarrolló e implementó programas y oportunidades de aprendizaje profesional para promover la participación centrada en el estudiante y las prácticas encaminadas al desarrollo de la voz en nuestras escuelas para los estudiantes desde PreK hasta 12° grado.

Explicación de las diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Meta 3, Acción 1: No se estiman diferencias sustanciales

Meta 3, Acción 2: No se estiman diferencias sustanciales

Meta 3, Acción 3: No se estiman diferencias sustanciales

Explicación de cuán eficaces fueron las acciones específicas para avanzar hacia la meta.

Meta 3, Acción 1: Esta acción aún está en proceso.

Meta 3, Acción 2: En cuanto a los logros de Estudios Étnicos, ha habido mucho impacto positivo. La generación que se gradúe en el 2024 será la primera generación en cumplir con un requisito de graduación en Estudios Étnicos. El año pasado, se desarrollaron seis cursos, impartidos a 2,500 estudiantes de preparatoria, donde se ofrecen al menos tres en cada escuela preparatoria tradicional. Se brindó desarrollo profesional por medio de una agencia contratada y el especialista educativo. Esto consiste en capacitación teórica y basada en el contenido para el personal. El rol de este especialista es colaborar, capacitar y apoyar a los administradores y consejeros en las escuelas preparatorias al mismo tiempo que ayuda con la dotación de personal y la programación. Capacitación en ChiLat, literatura mexicoamericana, justicia social, e Inglés 9 son algunos de los programas y capacitaciones que se ofrecen. El especialista educativo también trabaja con varias organizaciones comunitarias para comunicar las iniciativas.

Meta 3, Acción 3: Esta acción aún está en proceso.

Descripción de cualquier cambio realizado a la meta planificada, las métricas, los resultados deseados o las acciones para el próximo año que resultaron de las reflexiones sobre las prácticas anteriores.

Meta 3, Acción 1: Una vez que se haya llevado a cabo el proceso de solicitud de propuestas y se haya seleccionado un proveedor de servicios, se procederá con los siguientes planes: Se proporcionará aprendizaje profesional y servicios directos que apoyen a estudiantes no duplicados y docentes para ayudar a identificar y eliminar problemas de racismo y prejuicio y para promover entornos culturalmente sostenibles y de sanación para estudiantes y familias. Los gastos incluyen los servicios contratados, costos de sustitutos, costos de viajes y conferencias, tarifa por hora de personal no docente.

Meta 3, Acción 2: Tras reflexionar sobre el increíble progreso que se está logrando con respecto a los Estudios Étnicos, puede que se extienda el contrato con un proveedor de servicios, celebrado para el programa de verano de aprendizaje, para continuar proveyendo capacitaciones en las escuelas debido al éxito que ha tenido y la respuesta de los participantes.

Meta 3, Acción 3: No se realizó ningún cambio sustancial a esta acción.

El informe de los gastos reales estimados totales de las acciones del año pasado se puede encontrar en la tabla de Actualización Anual. El informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas.

Meta 4

Meta #	Descripción
Meta 4	Aumentar el porcentaje de estudiantes con discapacidades que cumplen con los requisitos de preparación para la universidad y la carrera profesional.

Explicación de la razón por la cual la Agencia Educativa Local ha creado esta meta.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara está agregando esta meta requerida adicional para abordar el subgrupo de estudiantes: estudiantes con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) que han tenido un rendimiento bajo durante al menos tres años consecutivos (2017, 2018, 2019) en dos o más indicadores. En 2017, estos indicadores fueron el rendimiento en Lengua y Literatura (ELA) y Matemáticas; en 2018, estos indicadores fueron el rendimiento en Lengua y Literatura (ELA) y Matemáticas y preparación para la universidad y la carrera profesional; y en 2019 estos indicadores fueron en el índice de suspensión, índice de graduación y la preparación para la universidad y la carrera profesional.

La preparación para la universidad y la carrera profesional representa una de las designaciones más importantes que los estudiantes pueden obtener. Debido a que hay varias formas de ser considerado preparado para la universidad y la carrera, esta meta reconoce que existen múltiples caminos para lograr este estatus que toman en cuenta las diferencias de los estudiantes, que incluyen:

1. Completar una vía de educación técnica profesional
2. Desempeño en las evaluaciones sumativas del grado 11 en lengua y literatura en inglés y matemáticas

3. Exámenes de Colocación Avanzada
4. Exámenes de Bachillerato Internacional
5. Curso de Crédito Universitario (anteriormente llamado Doble Matriculación)
6. Cumplimiento de los requisitos de cursos A-G
7. Sello Estatal de Bilingüidad
8. Ciencias Militares/Liderazgo

En 2019, el 8.8% de los estudiantes con discapacidades del SBUSD calificaron como *Preparados* según el indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional (CCR) en comparación con el 10.8% de los estudiantes con discapacidades en todo el estado. Durante ese mismo año, el 54.4% de los estudiantes del SBUSD en general calificaron como *Preparados* según el indicador CCR en comparación con el 44.1% de los estudiantes en todo el estado.

Prioridad LCFF 2: Implementación de Estándares Estatales; Prioridad LCFF 4: Logro Estudiantil; Prioridad LCFF 7: Acceso al curso; Prioridad LCFF 8: Resultados de los estudiantes.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara desarrolló esta meta para abordar las necesidades académicas de nuestros estudiantes que no se están graduando de la escuela preparatoria y aquellos estudiantes que se están graduando pero que no están preparados para la universidad ni para una carrera profesional. Esta meta aborda el problema centrándose en los estudiantes con discapacidades (SWD). Después de revisar los datos desde el año 2018-19 hasta el año escolar actual 2020-21, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara identificó tendencias entre los grupos de estudiantes que no cumplen con los estándares académicos de nivel de grado y se atrasan año tras año. Si no se proporciona la intervención y el apoyo necesarios, estos estudiantes no estarán preparados ni tendrán acceso a la universidad y a la carrera profesional, o es posible que no se gradúen de la escuela preparatoria. Usando las diversas herramientas, prácticas basadas en evidencia y recursos disponibles para el personal del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara, el distrito se enfocará en desarrollar pasos de acción específicos alineados con indicadores y métricas para garantizar que los estudiantes experimenten un crecimiento académico. Además, el Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara implementará un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) en todas las escuelas y el distrito, para proporcionar estructuras y sistemas en todos los niveles para alinear los esfuerzos para lograr el éxito.

Las diversas tendencias demuestran el propósito de la Meta Cuatro:

- Los datos de Lengua y literatura en inglés (ELA) de CAASPP de 2019 demuestran la necesidad de proporcionar apoyo e intervenciones adicionales para los alumnos con discapacidades (SWD). Las pruebas adicionales STAR 19-20 y 20-21 demuestran que la tendencia continúa y la brecha aumenta.
- Los datos de Matemáticas de CAASPP de 2019 demuestran la necesidad de proporcionar apoyo e intervenciones adicionales para los alumnos con discapacidades (SWD). Las pruebas adicionales STAR 19-20 y 20-21 demuestran que la tendencia continúa y la brecha aumenta.
- Según los datos del CA Dashboard de 2019, la preparación para la universidad y la carrera profesional para los alumnos con discapacidades (SWD) tuvo niveles de rendimiento en Rojo tanto en la preparación para la universidad y la carrera profesional (8.8%) como en el índice de graduación (70.3%).

- Según los datos de inscripción de clases durante el año escolar 20-21, los alumnos con discapacidades (SWD) siguen teniendo una representación desproporcionadamente baja en las clases de doble matriculación.
- El índice de graduación del año 19-20 muestra un índice de graduación más bajo para los alumnos con discapacidades (SWD) (69.6%) en comparación con el índice general de estudiantes (91.9%).
- El índice de estudiantes de preparatoria del año 19-20 que cumplen con los requisitos de UC/CSU demuestran tener un índice más bajo (9.8%) para los alumnos con discapacidades (SWD) comparado con el índice general de estudiantes (54.8%).

Nota: hay una serie de actividades en las metas 1-3 que también se enfocan en el rendimiento de los estudiantes con discapacidades.

Medición y presentación de resultados para la Meta 4

Métrica	Punto de referencia 2020-2021	Resultado del Año 1 2021-2022	Resultado del Año 2 2022-2023	Resultado del Año 3 2023-2024	Resultado deseado para el 2023-24
Índice de graduación *Índice previsto para el 21-22	2020-2021 <u>Todos los estudiantes: 91%</u> Multilingües emergentes: 81.6% Jóvenes en hogares de crianza: No se muestran datos Jóvenes sin hogar: 87.1% Estudiantes con discapacidades: 74% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 87.5% Afroamericanos/Negros: 81.8% Asiáticos: 97.5% Hispanos/Latinos: 88% Blancos: 94.7%	2021-2022* <u>Todos los estudiantes: 94.5%</u> Multilingües emergentes: 78.5% Jóvenes en hogares de crianza: No se muestran datos Jóvenes sin hogar: 90.9% Estudiantes con discapacidades: 82.0% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 92.9% Afroamericanos/Negros: 100% Asiáticos: 97.8% Hispanos/Latinos: 93.1% Blancos: 96.1%	[Incluya el resultado aquí]	[Incluya el resultado aquí]	<u>Todos los estudiantes: 98%</u> Multilingües emergentes: 82% Jóvenes en hogares de crianza: Crecimiento total de 3% Jóvenes sin hogar: 94% Estudiantes con discapacidades: 90% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 95% Afroamericanos/Negros: 100% Asiáticos: 100% Hispanos/Latinos: 99% Blancos: 98%

Índice de finalización de los cursos A-G	2020-21 <u>Todos los estudiantes: 59.5%</u> Multilingües emergentes: 15.5% Jóvenes en hogares de crianza: No se muestran datos Jóvenes sin hogar: 37% Estudiantes con discapacidades: 15% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 43.9% Afroamericanos/Negros: 44% Asiáticos: 82.9% Hispanos/Latinos: 44.9% Blancos: 73.2%	2021-22* <u>Todos los estudiantes: 59.8%</u> Multilingües emergentes: 5.7% Jóvenes en hogares de crianza: No se muestran datos Jóvenes sin hogar: 50.0% Estudiantes con discapacidades: 12.6% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 45.9% Afroamericanos/Negros: 70.5% Asiáticos: 80.4% Hispanos/Latinos: 45.7% Blancos: 77.0%			Todos los estudiantes: 64% Multilingües emergentes: 8% Jóvenes en hogares de crianza: Crecimiento total de 6% Jóvenes sin hogar: 54% Estudiantes con discapacidades: 18% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 50% Afroamericanos/Negros: 50% Asiáticos: 87% Hispanos/Latinos: 53% Blancos: 78%
--	--	--	--	--	--

Índice de preparación para la universidad y la carrera profesional (CCR, por sus siglas en inglés) Dado que las métricas de CCR se basan en la administración del CAASPP y no tenemos datos de los resultados del CAASPP de 2019-2020 o 2020-2021, algunas de las otras mediciones que se ven reflejadas en los números de CCR se informan a continuación. *Índices previstos para el 21-22	2018-19 <u>Todos los estudiantes:</u> 54.4% Multilingües emergentes: 9.8% Jóvenes en hogares de crianza: No se muestran datos Jóvenes sin hogar: 36.7% Estudiantes con discapacidades: 8.8% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 38.7% Afroamericanos/Negros: 42.9% Asiáticos: 76.6% Hispanos/Latinos: 37.9% Blancos: 74.4% 2020-2021 Estudiantes que completaron al menos una vía académica de la educación en carreras técnicas (CTE) <u>Todos los estudiantes:</u> 27.4% Multilingües emergentes: 4.1% Jóvenes en hogares de crianza: No se ha reportado Jóvenes sin hogar: 14.6% Estudiantes con discapacidades: 12.8% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 19.1% Afroamericanos/Negros: 22.7%	2021-2022 No tendremos datos de CCR para el 2021-2022 disponibles hasta el comienzo del año escolar 2022-2023. Sin embargo, podemos predecir algunas de las mediciones que se ven reflejadas en nuestros números de CCR. 2021-2022* Estudiantes que completaron al menos una vía académica de la educación en carreras técnicas (CTE) <u>Todos los estudiantes:</u> 27.2% Multilingües emergentes: 2.6% Jóvenes en hogares de crianza: No se ha reportado Jóvenes sin hogar: 18.2% Estudiantes con discapacidades: 6.0% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 19.2% Afroamericanos/Negros: 29.4% Asiáticos: 47.8% Hispanos/Latinos: 19.1% Blancos: 37.1% Estudiantes que completan uno o más semestres de cursos de crédito universitario:			Todos los estudiantes: 64.4% Multilingües emergentes: 22% Jóvenes en hogares de crianza: Crecimiento total de 12% Jóvenes sin hogar: 49% Estudiantes con discapacidades: 12% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 51% Afroamericanos/Negros: 55% Asiáticos: 87% Hispanos/Latinos: 52% Blancos: 80%
--	--	---	--	--	---

	Asiáticos: 51.9% Hispanos/Latinos: 19.7% Blancos: 33.7% Estudiantes que completan uno o más semestres de cursos de crédito universitario: <u>Todos los estudiantes:</u> <u>44.1%</u> Multilingües emergentes: 4.8% Jóvenes en hogares de crianza: No se ha reportado Jóvenes sin hogar: 24.1% Estudiantes con discapacidades: 10% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 29.6% Afroamericanos/Negros: 31.8% Asiáticos: 70.9% Hispanos/Latinos: 29.1% Blancos: 60.2%	<u>Todos los estudiantes:</u> <u>58%</u> Multilingües emergentes: 34.3% Jóvenes en hogares de crianza: No se ha reportado Jóvenes sin hogar: 64.7% Estudiantes con discapacidades: 55.6% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 55.7% Afroamericanos/Negros: 52.9% Asiáticos: 47.8% Hispanos/Latinos: 57.0% Blancos: 62.2%			
--	---	---	--	--	--

Métrica	Punto de referencia 2020-2021	Resultado del Año 1 2021-2022	Resultado del Año 2 2022-2023	Resultado del Año 3 2023-2024	Resultado deseado para el 2023–24
	Estudiantes que obtuvieron el Sello Estatal de Biliteracidad <u>Todos los estudiantes:</u> 14.8% Multilingües emergentes: 4.8% Jóvenes en hogares de crianza: No se ha reportado Jóvenes sin hogar: 15.2% Estudiantes con discapacidades: 2.3% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 13.7% Afroamericanos/Negros: 9.1% Asiáticos: 12.7% Hispanos/Latinos: 15.7% Blancos: 14.4%	Estudiantes que obtuvieron el Sello Estatal de Biliteracidad <u>Todos los estudiantes:</u> 13.7% Multilingües emergentes: 2.9% Jóvenes en hogares de crianza: No se ha reportado Jóvenes sin hogar: 28.4% Estudiantes con discapacidades: 3.0% Estudiantes en desventaja socioeconómica: 16.2% Afroamericanos/Negros: 11.8% Asiáticos: 8.7% Hispanos/Latinos: 18.1% Blancos: 8.7%			

Acciones para la Meta 4

Acción #	Título	Descripción	Fondos Totales	Contribuyen
Meta 4, Acción 1	Consejería sobre la universidad/carrera profesional	Un consejero académico revisará los expedientes escolares y celebrará reuniones individualizadas con los estudiantes con discapacidades para guiarles a la hora de prepararse para la universidad/carrera profesional mediante el uso de varias medidas para determinar el impacto progresivo. Los consejeros celebrarán reuniones informativas con los encargados del caso de las preparatorias para lograr que los estudiantes con discapacidades lleguen a estar preparados para la	\$100,000	Sí

		universidad/carrera profesional y participarán en reuniones informativas con los padres de los estudiantes con discapacidades para que estos conozcan mejor las formas en que sus hijos pueden alcanzar el estatus de <i>Preparados</i> para la universidad/carrera profesional.		
--	--	--	--	--

Meta 4 Análisis de 2021-2022

Análisis de cómo se desarrolló esta meta el año anterior.

Descripción de cualquier diferencia sustancial entre las acciones planeadas y la implementación real de dichas acciones.

No aplica- esta meta es nueva para 2022-2023.

Explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planeados de mejora de los servicios y porcentajes reales estimados de mejora de los servicios.

No aplica- esta meta es nueva para 2022-2023.

Explicación de cómo de efectivas fueron las acciones específicas de cara al progreso hacia la consecución de la meta.

No aplica- esta meta es nueva para 2022-2023..

Descripción de cualquier cambio en las metas planeadas, las métricas, los resultados buscados o las acciones para el próximo año que resultaran de reflexiones sobre las prácticas previas.

No aplica- esta meta es nueva para 2022-2023.

Aumento o mejora de los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los estudiantes que aprenden inglés y los estudiantes de bajos ingresos para el 2022-2023

Subvenciones suplementarias y/o de concentración de la LCFF previstas	Subvención de concentración adicional de la LCFF prevista (15 por ciento)
\$14,948,071	\$309,468

Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios para el año del LCAP

Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar	Sobrante de la LCFF — Porcentaje	Sobrante de la LCFF — Dólares	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
12.27%	00.85%	\$990,489	13.12%

Los gastos presupuestados para las acciones identificadas como contributivas se pueden encontrar en la tabla titulada **Acciones Contributivas**.

Descripciones obligatorias

Para cada acción que se proporciona a toda una escuela, o a través de todo el distrito escolar o la oficina de educación del condado (COE), una explicación de (1) cómo se consideraron primeramente las necesidades de los jóvenes en hogares de crianza, los estudiantes que aprenden inglés y los estudiantes de bajos ingresos, y (2) cómo estas acciones son efectivas para cumplir con las metas para estos estudiantes.

El Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara determinó las necesidades de los estudiantes en hogares de crianza, multilingües emergentes y de bajos ingresos al analizar datos del Tablero Escolar de CA, la plataforma DataQuest del CDE, los indicadores locales del distrito SBUSD, evaluaciones del SBUSD y la participación de las partes interesadas. Tal como se ha descrito en cada meta y acción y como lo demuestran los datos, el grupo de estudiantes identificados con necesidades de apoyo académico, mental, físico y apoyo socioemocional fueron los estudiantes no duplicados (multilingües emergentes, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza).

Al incorporar las acciones anteriores del LCAP de 2019-20 en el LCAP de 2021-24, el distrito aprovechará las acciones relativas a la preparación universitaria y profesional, el aprendizaje conductual y socioemocional, la cultura y comunidad, y las comunidades de aprendizaje profesional en las escuelas para maximizar la iniciativa del distrito de intensificar el trabajo de expansión del sistema de apoyo de varios niveles para mejorar el rendimiento en lenguaje, lectoescritura y matemáticas entre los siguientes grupos de estudiantes: multilingües emergentes, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza.

Meta 1 - Acción 1 hasta la Acción 14

Las acciones relativas a la preparación universitaria y para la carrera profesional incorporan prácticas fundamentadas en evidencia que incluyen el apoyo a las intervenciones de los niveles I, II y III al aprovechar el trabajo de los especialistas de apoyo educativo, los formadores de lenguaje y lectoescritura y los intervencionistas para ayudar a los maestros de primaria a impartir una enseñanza diferenciada y efectiva basada en los datos de los estudiantes mediante el aprendizaje profesional, ejemplificación del contenido a los estudiantes y evaluación del monitoreo que se hace del progreso de los estudiantes en las escuelas primarias. Las prácticas adicionales fundamentadas en evidencia incluyen proporcionar apoyo en matemáticas y aumentar el acceso a programas de educación en carreras técnicas, a electivas de AVID y al Programa para el Acceso Garantizado a la Universidad (PEAC, por sus siglas en inglés) en las secundarias y preparatorias. Mediante estas acciones nos aseguramos de que atendamos las necesidades académicas individuales de los estudiantes en las primarias, secundarias y preparatorias. Las acciones relativas a las comunidades de aprendizaje profesional se centran en favorecer que se provea tiempo designado para las comunidades de aprendizaje profesional en las primarias. Con este modelo, los maestros de primaria colaboran en reuniones de equipo por nivel de grado durante el día escolar. Se centran en mejorar sus prácticas docentes y los planes creados conjuntamente por medio de oportunidades de aprendizaje profesional que tienen lugar en los equipos de liderazgo en las escuelas. Los maestros de artes visuales y escénicas (VAPA, por sus siglas en inglés) (arte y música) y los maestros de educación física ayudan con este tiempo designado a los maestros de salón por niveles de grado. Garantizan un aprendizaje basado en estándares para todos los estudiantes (TK-6º) al tiempo que permiten que los maestros de las clases de primaria se reúnan sin interrupciones como equipo. Los datos de las pruebas anuales Smarter Balanced de lengua y literatura en inglés y matemáticas mostraron una tendencia general de crecimiento en las escuelas primarias en las que la acción del LCAP se centró explícitamente.

Se usaron los siguientes datos para determinar las necesidades de nuestros alumnos no duplicados:

- 21-22 STAR Lectura (ES) Todos-45%, Alumnos Multilingües Emergentes-12%, Estudiantes en desventaja socioeconómica-35% (JH) Todos-48%, Alumnos Multilingües Emergentes-3%, Estudiantes en desventaja socioeconómica-31% (HS) Todos-48%, Alumnos Multilingües Emergentes-0%, Jóvenes en hogares de crianza y sin hogar-21%, Estudiantes en desventaja socioeconómica-21%
- 21-22 Índice A-G, Todos- 59.8%, Alumnos Multilingües Emergentes-5.7% Estudiantes en desventaja socioeconómica- 45.9%
- 21-22 Educación para las Carreras Técnicas, Todos-27.2%, Alumnos Multilingües Emergentes- 2.6%

Meta 2 - Acción 1 hasta la Acción 7

Las acciones de aprendizaje socioemocional incorporan prácticas basadas en la evidencia, incluida la prestación de servicios de salud socioemocional y mental a los estudiantes de los grados TK al grado 12, en los planteles escolares y mediante la asociación con agencias de prestación de servicios profesionales de consejería, como CALM y la Agencia de Servicios a las Familias (FSA). Una mayor presencia de servicios de prevención e intervención por parte de los trabajadores de enlace con la juventud, prestadores de servicios clínicos a la juventud, decanos de participación estudiantil, aprendizaje profesional para los consejeros escolares, una educación integral a los padres, servicios de traducción e interpretación para velar porque los estudiantes del nivel de escuela secundaria reciban el apoyo necesario para abordar sus necesidades socio emocionales y de conducta y desarrollar sus capacidades.

Se usaron los siguientes datos para determinar las necesidades de nuestros alumnos no duplicados:

- Índice de suspensión-Todos- 2.1%, Alumnos Multilingües Emergentes-3.6%, Estudiantes en desventaja socioeconómica-3.1%

- Absentismo crónico-Todos- 23.8%, Alumnos Multilingües Emergentes- 33.4%, Jóvenes en hogares de crianza y sin hogar- 29.6%, Estudiantes en desventaja socioeconómica-30.8%
- Índice de expulsión de las preparatorias- Todos- 21/21, Alumnos Multilingües Emergentes- 8/21, Estudiantes en desventaja socioeconómica- 21/21
- Índice de abandono de la preparatoria- Todos- 56/56 estudiantes, Alumnos Multilingües Emergentes 10/56, Estudiantes en desventaja socioeconómica-39/56

Meta 3 - Acción 1 hasta la Acción 3

Las acciones de Cultura y Comunidad incorporan prácticas basadas en la evidencia, incluida la facilitación de aprendizaje profesional a los maestros de primaria y secundaria de cara a crear un entorno de aprendizaje más inclusivo, seguro y saludable en las escuelas. Metas orientadas a aumentar las capacidades en la escuela y en el distrito para mejorar en equidad, participación y desempeño estudiantil, incluida la capacitación para eliminar problemas de racismo y la capacitación anti-perjuicios, la colaboración con especialistas de apoyo a la instrucción para ampliar la oferta de cursos de estudios étnicos y el fomento de la voz y el liderazgo estudiantil a través de proyectos, talleres y experiencias de aprendizaje.

Se usaron los siguientes datos para determinar las necesidades de nuestros alumnos no duplicados:

- Índice de Matriculación en los programas de Aprendizaje Avanzado 9-12- Todos- 74%, Alumnos Multilingües Emergentes- 28%, Estudiantes en desventaja socioeconómica-63%
- Doble matriculación- Todos-42%, Alumnos Multilingües Emergentes-15%, Estudiantes en desventaja socioeconómica-33%

Descripción de cómo se aumentan o mejoran los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los estudiantes que aprenden inglés y los estudiantes de bajos ingresos según el porcentaje requerido.

Las siguientes metas, acciones, servicios y programas propuestos se centran en las dificultades sistémicas, según queda demostrado por los niveles bajos de rendimiento entre nuestros estudiantes no duplicados según los datos del Tablero de CA de 2019. Los servicios complementarios 1) mejorarán el rendimiento en lenguaje, lectoescritura y matemáticas, 2) disminuirán la “desproporcionalidad significativa” entre los estudiantes latinos en educación especial, específicamente la identificación excesiva de estos estudiantes, 3) aumentarán la preparación de estos estudiantes para las universidades UC/CSU mediante los requisitos A-G, 4) implementarán respuestas equitativas ante el comportamiento estudiantil, específicamente los apoyos y el lenguaje centrado en fortalezas, 5) harán partícipes a todas las familias y fomentarán alianzas comunitarias en aras de promover el aprendizaje, tanto dentro como fuera de los planteles escolares, y 6) fomentarán la salud y el bienestar de los estudiantes. La forma más eficaz de garantizar que estos esfuerzos tengan un gran impacto en los estudiantes no duplicados es implementar acciones, servicios y programas en todo el distrito y en toda la escuela.

Descripción del plan sobre cómo se utilizarán los fondos adicionales de la subvención de concentración mencionada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una elevada concentración (más del 55 por ciento) de jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.

La financiación añadida a la subvención adicional de concentración identificada arriba se usará para aumentar el número de miembros del personal que proporcione servicios directos a los estudiantes de las escuelas con una alta concentración de estudiantes en hogares de crianza, Alumnos que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos:

La Unidad de Participación Familiar del Distrito, los Enlaces de Participación Familiar de las escuelas y la encargada de la Unidad de Participación Familiar son puestos que se han creado y financiado para crear unas alianzas productivas e integrales con las familias de nuestros estudiantes y de cara a que los padres comprendan cada vez más y participen en las iniciativas de apoyo directo al desempeño y bienestar de los estudiantes no duplicados. (Meta 2, Acción 6).

Proporción de personal por estudiante por tipo de escuela y concentración de estudiantes no duplicados

Proporción de personal por estudiante por tipo de escuela y concentración de estudiantes no duplicados	Escuelas con una concentración de estudiantes del 55 por ciento o menos	Escuelas con una concentración de estudiantes de más del 55 por ciento
Proporción de personal por alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes	Goleta Valley Junior High School 40:1 La Colina Junior High School 64:1 Washington Elementary School 60:1	Adams Elementary 42:1 Alta Vista 0 Cleveland Elementary 23:1 Dos Pueblos Senior High 49:1 Franklin Elementary 40:1 Harding University Partnership 25:1 La Cuesta Continuation High School 24:1 La Cumbre Junior High School 34:1 McKinley Elementary 22:1 Monroe Elementary 24:1 Roosevelt Elementary 37:1 San Marcos High School 42:1 Santa Barbara Community Academy 33:1 Santa Barbara Junior High 33:1 Santa Barbara Senior High School 40:1

Proporción de personal por estudiante por tipo de escuela y concentración de estudiantes no duplicados	Escuelas con una concentración de estudiantes del 55 por ciento o menos	Escuelas con una concentración de estudiantes de más del 55 por ciento
Proporción de personal por alumno del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes	Goleta Valley Junior High School 20:1 La Colina Junior High School 23:1 Washington Elementary School 16:1	Adams Elementary 18:1 Alta Vista 9:1 Cleveland Elementary 14:1 Dos Pueblos Senior High 22:1 Franklin Elementary 17:1 Harding University Partnership 18:1 La Cuesta Continuation High School 16:1 La Cumbre Junior High School 20:1 McKinley Elementary 17:1 Monroe Elementary 16:1 Roosevelt Elementary 17:1 San Marcos High School 21:1 Santa Barbara Community Academy 17:1 Santa Barbara Junior High 17:1 Santa Barbara Senior High School 22:1

Instrucciones

[Resumen del plan](#)

[Participación de los socios educativos](#)

[Metas y acciones](#)

[Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos](#)

Para preguntas adicionales o asistencia técnica relacionada con la finalización de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local (LCAP), por favor comuníquese con la Oficina Local de Educación del Condado (COE) o con la Oficina de Apoyo a los Sistemas de Agencias Locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Presentación e instrucciones

La Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) requiere que las agencias educativas locales (LEAs) impliquen a sus socios educativos locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso en ocho áreas prioritarias estatales que abarcan todas las métricas estatutarias (las COE tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP al utilizar la plantilla adoptada por el Consejo Estatal de Educación.

El proceso de desarrollo del LCAP cumple tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Planificación estratégica integral:** El proceso de desarrollo y actualización del LCAP apoya la planificación estratégica integral (*Código de Educación [EC]* sección 52064[e][1]). La planificación estratégica que es integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de rendimiento de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad para garantizar que las oportunidades y los resultados mejoren para todos los estudiantes.
- **Participación significativa de los socios educativos:** El proceso de desarrollo de LCAP debe resultar en un LCAP que refleje las decisiones tomadas a través de un compromiso significativo (sección 52064[e][1] del *Código de Educación*). Los socios educativos locales poseen perspectivas y conocimientos valiosos sobre los programas y servicios de una LEA. La planificación estratégica efectiva incorporará estas perspectivas y conocimientos para identificar posibles metas y acciones que se incluirán en el LCAP.
- **Responsabilidad y cumplimiento:** El LCAP cumple una importante función de rendición de cuentas porque los aspectos de la plantilla LCAP requieren que las LEA demuestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los estatutos y regulaciones de la LCFF, en particular:

- Demostrar que las LEA están aumentando o mejorando los servicios para jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos en proporción a la cantidad de fondos adicionales que esos estudiantes generan bajo la LCFF (sección 52064[b][4-6]) del *Código de Educación*.
- Establecer metas, respaldados por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias estatutarias y las métricas estatutarias (secciones 52064[b][1] y [2]) del *Código de Educación*.
- Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia las metas (sección 52064[b][7]) del *Código de Educación*.

La plantilla del LCAP, como el LCAP final adoptado por cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado de su proceso de desarrollo del LCAP, que debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral (b) a través de un compromiso significativo con socios educativos que (c) cumpla con los requisitos legales, como se refleja en el LCAP adoptado finalmente. Las secciones incluidas dentro de la plantilla del LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso de desarrollo completo, al igual que la plantilla del LCAP en sí no pretende ser una herramienta para comprometer a los socios educativos.

Si un superintendente de escuelas del condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito, el Consejo de Educación del condado y el Consejo Ejecutivo del distrito escolar pueden adoptar y solicitar su revisión y aprobar un solo LCAP en consonancia con los requisitos de las secciones 52060, 52062, 52066, 52068, y 52070 del Código de Educación. El LCAP debe exponer claramente a qué presupuesto de la entidad (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) se alinean todos los gastos presupuestados y reales.

La plantilla del LCAP revisada para los años escolares 2021–22, 2022–23, y 2023–24 refleja los cambios estatutarios realizados a través del Proyecto de Ley 1840 (Comité de presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios estatutarios mejoran la transparencia con respecto a los gastos de las acciones incluidas en el LCAP, incluidas las acciones que contribuyen a cumplir con el requisito de aumentar o mejorar los servicios de los jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés, y estudiantes de bajos ingresos, y para racionalizar la información presentada en el LCAP y para hacer que los LCAP adoptados sean más accesibles para los socios educativos y el público.

En su forma más simple, el LCAP adoptado debe tratar de elaborar no solo lo que la LEA está haciendo por los estudiantes en el kindergarten de transición hasta el duodécimo grado (TK–12º), sino también permitir que los socios educativos entiendan por qué y si esas estrategias están conduciendo a mejores oportunidades y resultados para los estudiantes. Se recomienda encarecidamente a las LEA que utilicen un lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados destinados a ser significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para que sea adoptado, se alienta a las LEA a mantener el siguiente marco general en mente de las funciones de planificación estratégica y participación de los socios educativos:

Dado el desempeño actual en todas las prioridades estatales y en los indicadores en el Tablero Escolar de California, ¿cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los estudiantes y la comunidad de TK–12º, y atender cualquier brecha de desempeño, incluso cumpliendo con su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los estudiantes que aprenden inglés y los estudiantes de bajos ingresos?

Se alienta a las LEA a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que la LEA cree, basadas en los comentarios recopilados de los socios educativos, investigación y experiencia, tendrán el mayor impacto en nombre de sus estudiantes de TK-12º.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas eficaces al desarrollar el LCAP y completar el LCAP en sí. Además, la información se incluye al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del plan

Propósito

Una sección de resumen del plan bien desarrollada proporciona un contexto importante para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de la LEA, así como información pertinente sobre las necesidades y el rendimiento de los estudiantes. Para proporcionar un contexto importante para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar relacionado clara y significativamente con el contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e instrucciones

Información general – Describa brevemente la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados TK-12º, según corresponda a la LEA. Por ejemplo, la información sobre una LEA en términos de geografía, matriculación o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, dificultades comunitarias recientes y otra información similar que una LEA desee incluir puede permitirle al lector comprender mejor el LCAP de una LEA.

Reflexiones: Éxitos – De acuerdo con la revisión del desempeño en los indicadores estatales y los indicadores de desempeño locales incluidos en el Tablero, el progreso en las metas del LCAP, las herramientas locales de autoevaluación, los aportes de los socios educativos y cualquier otra información, ¿de qué progreso está más orgullosa la LEA y cómo la LEA planea mantener o aprovechar ese éxito? Puede incluir ejemplos específicos de cómo los aumentos o mejoras anteriores en los servicios para jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos han conducido a un mejor desempeño entre estos estudiantes.

Reflexiones: Necesidad identificada – En referencia al Tablero, identifique: (a) cualquier indicador estatal para el cual el desempeño general estaba en la categoría de desempeño “Rojo” o “Anaranjado” o cualquier indicador local donde la LEA recibió una calificación de “No cumplido” o “No cumplido durante dos o más años” Y (b) cualquier indicador estatal para el cual el desempeño para cualquier grupo de estudiantes fue dos o más niveles de rendimiento por debajo del rendimiento de “todos los estudiantes”. ¿Qué pasos planifica tomar la LEA para abordar estas áreas de bajo rendimiento y brechas de rendimiento? Una LEA que debe incluir una meta para abordar uno o más grupos de estudiantes de bajo rendimiento o escuelas con bajo rendimiento deben identificar que se requiere incluir esta meta y también debe identificar el grupo(s) de estudiantes aplicable(s) y/o la escuela(s). Se pueden identificar otras necesidades utilizando los datos recopilados localmente, incluidos los datos recopilados para informar sobre las herramientas de autorreflexión y la presentación de informes de los indicadores locales en el Tablero.

Aspectos destacados del LCAP – Identifique y resuma brevemente las características clave del LCAP de este año.

Apoyo y mejora integrales – Una LEA con una escuela o escuelas identificadas para recibir apoyo y mejora integral (CSI) bajo la Ley Cada Estudiante Triunfa debe responder a las siguientes indicaciones:

- **Escuelas identificadas:** Identifique las escuelas en la LEA que han sido identificadas para el apoyo y mejora integral (CSI).
- **Apoyo para las escuelas identificadas:** Describa cómo la LEA ha apoyado o apoyará a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes de CSI que incluyan una evaluación de las necesidades a nivel de la escuela, intervenciones basadas en la evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos que deba abordarse a través de la implementación del plan CSI.
- **Monitoreo y evaluación de la eficacia:** Describa cómo la LEA monitoreará y evaluará la implementación y la eficacia del plan CSI para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela.

Compromiso de los socios educativos

Propósito

La participación significativa y decidida de los padres de familia, estudiantes, educadores y otros socios educativos, incluyendo aquellos que representan a los grupos de estudiantes identificados por la LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De acuerdo con la ley, dicha participación debe apoyar la planificación estratégica integral, la responsabilidad y la mejora a través de las prioridades estatales y las prioridades identificadas localmente (Código Educativo, sección 52064[e][1]). La participación de los socios educativos es un proceso continuo y anual.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de desarrollo del LCAP y el público en general entiendan cómo la LEA implicó a las partes interesadas y el impacto de ese compromiso. Se alienta a las LEA a mantener este objetivo en primer plano al completar esta sección.

Los estatutos y reglamentos especifican los socios educativos que los distritos escolares y las Oficinas de Educación del condado (COE) deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos locales de la LEA, padres de familia/tutores y estudiantes. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y las COE deben compartirlo con el Comité Asesor de Padres y, si corresponde, con su Comité Asesor de Padres de Estudiantes que Aprenden Inglés. La superintendente está obligada por ley a responder por escrito a los comentarios recibidos por parte de estos comités. Los distritos escolares y las COE también deben consultar con el/los administrador(es) del Área del Plan Local de Educación Especial durante la elaboración del LCAP.

La ley exige que las escuelas chárter consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres de familia, y estudiantes durante la elaboración del LCAP. El LCAP también debe ser compartido con, y la LEA debe solicitar la opinión de los grupos asesores de las escuelas, según corresponda (por ejemplo, concilios escolares, Comités Asesores de Estudiantes que Aprenden Inglés, grupos asesores de estudiantes, etc.), con el fin de brindar una coordinación entre las metas y las acciones de la escuela y del distrito.

La información y los recursos que apoyan una participación eficaz, que define la colaboración de los estudiantes, y que indica los requisitos para la composición del grupo asesor, se pueden encontrar bajo *Resources* en la página web de la CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e instrucciones

A continuación, se presenta un extracto de la *Guía para las auditorías anuales de las agencias educativas locales K-12º y los informes de cumplimiento del estado* de 2018-19, que se proporciona para destacar los requisitos legales para la participación de los socios educativos en el proceso de elaboración del LCAP:

Plan de Rendición de Cuentas y Control Local:

Solo para las oficinas de educación del condado y los distritos escolares, verifique la LEA:

- a) Presentó el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local al comité asesor de padres de acuerdo con la sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1) del Código de Educación, según corresponda.
- b) Si corresponde, presentó el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local ante el Comité Asesor de Padres de Estudiantes que Aprenden Inglés, de acuerdo con la sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2) del Código de Educación, según corresponda.
- c) Notificó a los miembros del público sobre la oportunidad de presentar comentarios sobre las acciones y los gastos específicos que se proponen incluir en el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local, de conformidad con la sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3) del Código de Educación, según corresponda.
- d) Celebró al menos una sesión pública de acuerdo con la sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1) del Código de Educación, según corresponda.
- e) Adoptó el Plan de Rendición de Cuentas y Control Local en una sesión pública de conformidad con la sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2) del Código de Educación, según corresponda.

Pregunta 1: “Un resumen del proceso que se usó para lograr la participación de los socios educativos y cómo se consideró dicha participación antes de finalizar el LCAP”.

Describa el proceso de participación utilizado por la LEA para implicar a los socios educativos en el proceso de elaboración del LCAP, incluya, como mínimo, una descripción sobre cómo la LEA cumplió con su cometido de consultar con todos los socios educativos requeridos por la ley según el tipo de LEA. Una respuesta suficiente a esta pregunta debe incluir información general sobre la línea de tiempo del proceso y las reuniones u otras estrategias de participación con los socios educativos. Asimismo, la respuesta debe incluir información sobre el enfoque filosófico de la LEA respecto a la participación de los socios educativos.

Pregunta 2: “Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de los socios educativos”.

Describa y resuma la información proporcionada por los grupos específicos de socios educativos. Una respuesta suficiente a esta pregunta indicará las ideas, las tendencias o las aportaciones que han surgido del análisis de la información recibida por los socios educativos.

Pregunta 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por los comentarios específicos de los socios educativos”.

Una respuesta suficiente a esta pregunta brindará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación influyó en el proceso de elaboración del LCAP. La respuesta debe describir los aspectos del LCAP que fueron influenciados por o fue elaborada en respuesta a los comentarios de los socios educativos descrita en la Respuesta 2. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o como priorizó otras áreas de enfoque dentro del LCAP. Para propósitos de esta pregunta, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por los comentarios de los socios educativos pueden incluir, pero no están necesariamente limitados a:

- Inclusión de una meta o decisión de lograr una meta de enfoque (como se describe a continuación)
- Inclusión de métricas distintas a las requeridas por la ley
- Determinación del resultado deseado en una o más métricas
- Inclusión del rendimiento de uno o más grupos de estudiantes en la subsección de Medición e informe de resultados
- Inclusión de la(s) acción(es) o grupo de acciones
- Eliminación de la(s) acción(es) o grupo de acciones
- Modificaciones en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones
- Inclusión de la(s) acción(es) como contribución al aumento o la mejora de los servicios de estudiantes no duplicados
- Determinación de la eficacia de las acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de las diferencias significativas en los gastos
- Determinación de las modificaciones realizadas a una meta para el año subsiguiente del LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de los desafíos o éxitos en la implementación de las acciones

Metas y acciones

Propósito

Las metas bien elaboradas comunicarán claramente a los socios educativos lo que la LEA planifica lograr, lo que la LEA planifica realizar con el fin de lograr la meta, y cómo la LEA sabrá cuando ha logrado la meta. La declaración de la meta, las métricas asociadas y los resultados previstos, así como las acciones incluidas en la meta deben estar coordinadas. La explicación de por qué la LEA incluyó una meta es una oportunidad para que las LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público en general por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de rendimiento y las estrategias y acciones que podrían llevarse a cabo, la LEA decidió lograr esta meta, y las métricas relacionadas, los resultados previstos y los gastos.

Una meta bien elaborada puede centrarse en el rendimiento relativo a la métrica o las métricas para todos los estudiantes, un grupo específico de estudiantes, en la reducción de las brechas de rendimiento, o en la implementación de programas o estrategias que se prevé que tengan un

impacto en los resultados. Las LEA deben evaluar el rendimiento de sus grupos de estudiantes durante la elaboración de las metas y las acciones relacionadas para lograr dichas metas.

Requisitos e instrucciones

Las LEA deben priorizar las metas, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP en una o más prioridades estatales. Las LEA deben considerar el desempeño en los indicadores estatales y locales, incluyendo sus datos recopilados y reportados localmente para los indicadores locales que están incluidos en el Tablero a la hora de determinar cómo priorizar sus metas en el LCAP.

Con el fin de apoyar la priorización de las metas, la plantilla del LCAP proporciona a las LEA la opción de elaborar tres tipos de metas diferentes:

- **Meta de enfoque:** Una meta de enfoque se concentra relativamente en el alcance y puede centrarse en un menor número de métricas para medir la mejora. Una declaración de la meta de enfoque tendrá un límite de tiempo y dejará claro cómo se medirá la meta.
- **Meta general:** Una meta general está relativamente menos centrada en su alcance y puede centrarse en mejorar el rendimiento a través de una amplia gama de métricas.
- **Meta de seguimiento del progreso:** Una meta de seguimiento del progreso incluye las acciones constantes sin modificaciones significativas y permite a una LEA dar seguimiento del rendimiento en cualquier métrica no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y las medidas asociadas de la LCFF.

Meta de enfoque

Descripción de la meta: La descripción proporcionada por una meta de enfoque debe ser específica, medible y con plazos específicos. Una LEA elabora una meta de enfoque para abordar las áreas de necesidad que puedan requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y de datos exhaustivos. La meta de enfoque puede hacer referencia explícita a la métrica(s) por la(s) cual(es) se medirá el logro de la meta y el plazo específico según el cual la LEA prevé lograr la meta.

Explicación sobre por qué la LEA ha elaborado esta meta: Explique por qué la LEA ha elegido dar prioridad a esta meta. La explicación debe basarse en los datos del tablero u otros datos recopilados. Se anima a las LEA a que fomenten la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de lograr una meta de enfoque.

Meta general

Descripción de la meta: Describa lo que la LEA planifica lograr a través de las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general estará debidamente coordinada con los resultados mensurables previstos incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados previstos de una manera cohesiva y consistente. La descripción de una meta debe ser lo suficientemente específica como para ser medible en términos cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como la Meta de enfoque. Si bien es lo suficientemente específica como para ser medible, hay muchas métricas diferentes para medir el progreso hacia la meta.

Explicación de por qué la LEA ha elaborado esta meta: Explique por qué la LEA ha elaborado esta meta y cómo las acciones y métricas agrupadas ayudarán a lograr dicha meta.

Meta de seguimiento del progreso

Descripción de la meta: Describa cómo la LEA pretende mantener el progreso realizado en las prioridades estatales de la LCFF no abordadas por las otras metas en el LCAP. Utilice este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y las métricas aplicables que no se abordan en las otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y las métricas estatales que se abordarán en esta sección son aquellas para las cuales la LEA, en consulta con los socios educativos, ha determinado mantener las acciones y monitorear el progreso, al mismo tiempo que se centran los esfuerzos de implementación en las acciones comprendidas por otras metas en el LCAP.

Explicación de por qué la LEA ha elaborado esta meta: Explique por qué las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las métricas relacionadas.

Metas requeridas

En general, las LEA tienen la flexibilidad para determinar qué metas deben incluir en el LCAP y a qué se destinarán esas metas; sin embargo, a partir del desarrollo del LCAP 2022-23, las LEA que cumplan con ciertos criterios deben incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio de los grupos de estudiantes con un rendimiento sistemáticamente bajo: Una LEA es elegible para asistencia diferenciada durante tres o más años consecutivos en función del desempeño del mismo grupo o grupos de estudiantes en el Tablero. La lista de las LEA que deben incluir una meta en el LCAP basado en el rendimiento del grupo de estudiantes, y el grupo o grupos de estudiantes que conducen a la identificación, se puede encontrar en la página web de la Fórmula de Financiación de Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta de los grupos de estudiantes con un rendimiento sistemáticamente bajo:** Una LEA que cumpla con los criterios de los grupos de estudiantes con un rendimiento sistemáticamente bajo debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el rendimiento del grupo o los grupos de estudiantes que condujo a la elegibilidad de la LEA para la asistencia diferenciada. Esta meta debe incluir métricas, resultados, acciones y gastos específicos para abordar las necesidades y mejorar los resultados de este grupo o grupos de estudiantes; sin embargo, cada grupo de estudiantes debe ser abordado específicamente en la meta. Este requisito puede no cumplirse combinando esta meta con otra meta.
- **Descripción de la meta:** Describa los resultados que la LEA planea lograr para abordar las necesidades y mejorar los resultados del grupo o grupos de estudiantes que condujeron a la elegibilidad de la LEA para la asistencia diferenciada.
- **Explicación de por qué la LEA ha elaborado esta meta:** Explique por qué se requiere que la LEA elabore esta meta, incluido la identificación del grupo(s) de estudiantes que conducen a que se requiera que la LEA elabore esta meta, cómo las acciones y las métricas asociadas incluidas en esta meta difieren de los esfuerzos anteriores para mejorar los resultados para el(los) grupo(s) de estudiantes. Y por qué la LEA cree que las acciones, métricas y gastos incluidos en esta meta ayudarán a lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuela(s) con bajo rendimiento: Los siguientes criterios solo se aplican a un distrito escolar o una COE (Oficina de Educación del Condado) con dos o más escuelas; no se aplican a un distrito con una sola escuela. Un distrito escolar o una COE tiene una o más escuelas que, durante dos años consecutivos, recibieron los dos niveles de rendimiento más bajos en todos menos uno de los indicadores estatales para los cuales las escuelas reciben niveles de rendimiento en el Tablero y el desempeño del grupo de estudiantes “Todos los estudiantes” para la LEA es al menos un nivel de rendimiento más alto en todos esos indicadores. La lista de las LEA que deben incluir una meta en el LCAP basado en el rendimiento escolar, y la(s) escuela(s) que conducen a la identificación, se puede encontrar en la página web de la Fórmula de Financiación de Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito relativo a la(s) meta(s) de escuelas con bajo rendimiento:** Un distrito escolar o una COE que cumpla con los criterios de la(s) escuela(s) con bajo rendimiento debe incluir una meta en su LCAP que se centre en abordar las disparidades en el rendimiento entre la(s) escuela(s) y la LEA en su conjunto. Esta meta debe incluir métricas, resultados, acciones y gastos específicos para abordar las necesidades y mejorar los resultados de los estudiantes matriculados en la escuela o escuelas de bajo rendimiento. Una LEA que tenga que atender a varias escuelas no está obligada a establecer una meta para dirigirse a cada una de ellas; sin embargo, cada escuela debe ser abordada específicamente en la meta. Este requisito no puede cumplirse combinando esta meta con otra.
- **Descripción de la meta:** Describa qué resultados planifica lograr la LEA para abordar las disparidades en el rendimiento entre los estudiantes matriculados en la(s) escuela(s) con bajo rendimiento y los estudiantes inscritos en la LEA en su conjunto.
- **Explicación de por qué la LEA ha elaborado esta meta:** Explique por qué se requiere que la LEA desarrolle esta meta, incluida la identificación de la(s) escuela(s) que conducen a que se requiere que la LEA desarrolle esta meta; cómo las acciones y las métricas asociadas incluidas en esta meta difieren de los esfuerzos anteriores para mejorar los resultados para la(s) escuela(s); y por qué la LEA cree que las acciones, las métricas y los gastos incluidos en esta meta ayudarán a lograr los resultados para los estudiantes matriculados en la escuela o escuelas con bajo rendimiento identificadas en la descripción de la meta.

Medición e informe de resultados:

Para cada año del LCAP, identifique la(s) métrica(s) que la LEA utilizará para realizar un seguimiento del progreso hacia los resultados previstos. Se alienta a las LEA a identificar las métricas para los grupos específicos de estudiantes, según corresponda, incluidos los resultados previstos que reflejen la reducción de las brechas de rendimiento existentes.

Incluya en la columna del punto de referencia los datos más recientes asociados con esta métrica disponibles en el momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan trienal. Las LEA pueden usar los datos informados en el Tablero de 2019 para el punto de referencia de una métrica solo si esos datos representan los más recientes disponibles (por ejemplo, el índice de graduación de la escuela preparatoria).

Utilizar los datos más recientes disponibles puede implicar la revisión de los datos que la LEA esté preparando para su presentación al Sistema de Datos de Rendimiento Estudiantil Longitudinal de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o los datos que la LEA ha enviado recientemente a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas métricas pueden ser computables en el momento en que se adopta el LCAP 2021–24 (por ejemplo, índice de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles pueden incluir un cálculo puntual tomado cada año en la misma fecha para fines de comparabilidad.

Los datos del punto de referencia se mantendrán sin modificaciones a lo largo del LCAP trienal.

Complete la tabla de la siguiente manera:

- **Métrica:** Indique cómo se está midiendo el progreso utilizando una métrica.
- **Punto de referencia:** Ingrese el punto de referencia cuando complete el LCAP para 2021-22. Tal y como se ha descrito anteriormente, el punto de referencia son los datos más recientes asociados con la métrica. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultado del 1er. año:** Al completar el LCAP para 2022–23, ingrese los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultado del 2do. año:** Al completar el LCAP para 2023–24, ingrese los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Resultado del 3er. año:** Al completar el LCAP para 2024–25, ingrese los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores. El LCAP 2024–25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. La realización de esta columna formará parte de la actualización anual para ese año.
- **Resultado deseado para 2023–24:** Al completar el primer año del LCAP, ingrese el resultado deseado para la métrica relevante que la LEA espera lograr al final del año 2023-24 del LCAP.

Cronograma para completar la parte “**Medición y presentación de los informes de los resultados**” de la meta.

Métrica	Punto de referencia	Resultado Año 1	Resultado Año 2	Resultado Año 3	Resultado deseado para el Año 3 (2023–24)
Especificar la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2021–22 .	Especificar la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2021–22 .	Especificar la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2022–23 . Déjelo en blanco por el momento.	Especificar la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2023–24 . Déjelo en blanco por el momento.	Especificar la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2024–25 . Déjelo en blanco por el momento.	Especificar la información en esta casilla cuando complete el LCAP para 2021–22 o cuando añada una nueva métrica.

Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se midan utilizando todas las métricas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año del LCAP, según corresponda al tipo de la LEA. En la medida en que una prioridad estatal no especifique una o más métricas (por ejemplo, la implementación del contenido académico estatal y los estándares de desempeño), la LEA debe identificar una métrica para usar en el LCAP. Para estas prioridades estatales, se alienta a las LEA a utilizar métricas basadas o informadas a través de la herramienta de autorreflexión relevante para los indicadores locales del Tablero.

Acciones: Ingrese el número de la acción. Proporcione un título corto para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de las acciones. Proporcione una descripción de la acción. Ingrese la cantidad total de los gastos asociados a esta acción. Los gastos presupuestados de las fuentes específicas de los fondos se proporcionarán en las tablas sinópticas. Indique si la acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de los servicios como se describe en la sección Servicios aumentados o mejorados utilizando una “S” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada acción de este tipo ofrecida en toda la LEA o en toda la escuela, la LEA deberá proporcionar información adicional en la Sección de resumen de los servicios aumentados o mejorados para abordar los requisitos del *Código de Reglamentos de California*, Título 5 [5 CCR] sección 15496(b) en la sección de Servicios aumentados o mejorados del LCAP).

Acciones para los estudiantes que aprenden inglés: Los distritos escolares, las COE y las escuelas chárter que tienen un subgrupo de estudiantes que aprenden inglés numéricamente significativo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionadas, como mínimo, con los programas de adquisición de idiomas, según se define en la sección 306 del *Código de Educación*, brindados a los estudiantes y las actividades de desarrollo profesional específicas para los estudiantes que aprenden inglés.

Acciones para los jóvenes en hogares de crianza: Se alienta a los distrito escolares, las COE y las escuelas chárter que tienen un subgrupo de estudiantes de jóvenes en hogares de crianza numéricamente significativo a incluir acciones específicas en el LCAP diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de los jóvenes en hogares de crianza.

Análisis de la meta:

Ingresa el año del LCAP.

Utilizando los datos de los resultados medibles anuales reales, incluidos los datos del Tablero, analice si las acciones planificadas fueron eficaces para lograr la meta. Responda a las indicaciones según las instrucciones.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta desarrollada. Incluya un análisis de los desafíos relevantes y los éxitos experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso en el que la LEA no implementó una acción planificada o implementó una acción planificada de una manera que difiera sustancialmente de cómo se describió en el LCAP adoptado.
- Explique las diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y entre los porcentajes planificados de los servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de los servicios mejorados, según corresponda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes, y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta desarrollada medida por la LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán destinadas a mejorar el rendimiento en todas las métricas asociadas con la meta. Al responder a esta pregunta, las LEA pueden evaluar la efectividad de una sola acción o grupo de acciones de la meta en el contexto del rendimiento en una sola métrica o grupo de métricas específicas en la meta que son aplicables a la(s) acción(es). Agrupar las acciones con las métricas permitirá un análisis más sólido sobre si la estrategia que la LEA está utilizando para influir en un conjunto específico de métricas está funcionando e incrementado la transparencia para los socios educativos. Se alienta a las LEA a utilizar este enfoque cuando las metas incluyan múltiples acciones y métricas que no están estrechamente asociadas.
- Describa cualquier cambio realizado en esta meta, resultados previstos, métricas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en el Tablero u otros datos locales, según corresponda.

Servicios aumentados o mejorados para jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos

Propósito

Una sección bien escrita sobre los servicios aumentados o mejorados proporciona a los socios educativos una descripción completa, en una sola sección específica, sobre cómo una LEA planifica aumentar o mejorar los servicios para sus estudiantes no duplicados en los grados TK-12° en comparación con todos los estudiantes en los grados TK-12°, según corresponda, y sobre cómo las acciones de la LEA o de las escuelas identificadas para este propósito cumplen con los requisitos reglamentarios. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente concisas como para fomentar una comprensión más amplia en los socios educativos para facilitar su capacidad de proporcionar comentarios. La descripción de una LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección metas y acciones como contributivas.

Requisitos e instrucciones

Subvenciones suplementarias y/o de concentración proyectadas en la LCFF: Especifique la cantidad de los fondos de subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF que la LEA estima recibir el próximo año en función del número y la concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes en hogares de crianza y estudiantes que aprenden inglés.

Subvención de concentración adicional proyectada en la LCFF (15 por ciento): Especifique la cantidad de financiamiento adicional de la subvención de concentración de la LCFF, según se describe en la sección 42238.02 del *Código de Educación*, que la LEA estima recibirá durante el próximo año.

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar: Especifique el porcentaje estimado por el cual los servicios para los estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año del LCAP, según lo calculado de conformidad con la sección 15496(a)(7) del 5 CCR.

Sobrante de la LCFF — Porcentaje: Especifique el sobrante de la LCFF — Porcentaje identificado en la tabla de sobrante de la LCFF. Si no se identifica un porcentaje del sobrante en la tabla de sobrante de la LCFF, especifique un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante de la LCFF — Dólar: Especifique el sobrante de la LCFF — Cantidad en dólares identificada en la tabla de sobrante de la LCFF. Si no se identifica una cantidad del sobrante en la tabla de sobrante de la LCFF, especifique una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar: Agregue el porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje proporcional del sobrante requerido por la LCFF y especifique el porcentaje. Este es el porcentaje de la LEA por el cual los servicios para los estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año del LCAP, calculado de conformidad con la sección 15496(a)(7) del 5 CCR.

Descripciones requeridas:

Para cada acción que se proporciona a toda una escuela, o en todo el distrito escolar o COE, una explicación de (1) cómo se consideraron en primer lugar las necesidades de los jóvenes en hogares de crianza, los estudiantes que aprenden inglés, y los estudiantes de bajos ingresos, y (2) cómo estas acciones son eficaces para cumplir con las metas de estos estudiantes.

Para cada acción incluida en la sección de metas y acciones que contribuya al aumento o mejora de los requisitos de servicios para los estudiantes no duplicados y proporcionada en toda la LEA o en toda la escuela, la LEA debe incluir una explicación consistente con la sección 15496(b) del 5 CCR. Para cualquier acción de este tipo que continúe en el LCAP 2021–24 a partir del LCAP 2017–2020, la LEA debe determinar si la acción fue eficaz como se esperaba o no, y esta determinación debe incluir las pruebas de los resultados de los datos o la implementación real hasta la fecha.

Fundamentalmente dirigido y efectivo: Una LEA demuestra cómo una acción se dirige fundamentalmente y es eficaz para cumplir las metas de la LEA para los estudiantes no duplicados cuando la LEA explique cómo:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus estudiantes no duplicados;
- La acción, o los aspecto(s) de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación), se basa en estas consideraciones; y
- La acción está destinada a ayudar a lograr un resultado medible previsto de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede basarse en una evaluación de las necesidades de los estudiantes no duplicados.

Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado previsto para la meta, sin una conexión explícita o una explicación adicional de cómo, no son suficientes. Además, simplemente afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de matriculación de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con el estándar de los servicios de aumento o mejora porque matricular a los estudiantes no es lo mismo que atender a los estudiantes.

Por ejemplo, si una LEA determina que los estudiantes de bajos ingresos tienen un índice de asistencia significativamente más bajo que el índice de asistencia de todos los estudiantes, podría justificar las acciones en toda la LEA o en toda la escuela para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros estudiantes de bajos ingresos, aprendimos que el índice de asistencia de nuestros estudiantes de bajos ingresos es un 7 por ciento más bajo que el índice de asistencia de todos los estudiantes. (Necesidades, condiciones, circunstancias [Fundamentalmente dirigidos])

Con el fin de abordar esta condición de nuestros estudiantes de bajos ingresos, desarrollaremos e implementaremos un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las principales causas del ausentismo escolar, incluida la falta de transporte y alimentos confiables, así como un clima escolar que no enfatiza la importancia de la asistencia. La Meta N, Acciones X, Y, y Z proporcionan transporte adicional y recursos alimenticios, así como una campaña educativa en todo el distrito sobre los beneficios de los altos índices de asistencia. (Acción(es) contribuyente[s])

Estas acciones se están proporcionando en toda la LEA y esperamos/deseamos que todos los estudiantes con un índice de asistencia menor del 100 por ciento se beneficien. Sin embargo, debido al índice de asistencia significativamente por debajo de los estudiantes de bajos ingresos, y debido a que las acciones cumplen con las necesidades más asociadas con el estrés crónico y las experiencias de un estado socioeconómicamente desfavorecido, esperamos que el índice de asistencia para nuestros estudiantes de bajos ingresos aumente significativamente más que el índice de asistencia promedio del resto de los estudiantes. (Resultados medibles [efectivos en])

Las COE y las escuelas chárter: Describa cómo las acciones incluidas para contribuir en el cumplimiento del requisito de aumento o la mejora de los servicios a nivel de toda la LEA se dirigen principalmente al cumplimiento de sus metas para los estudiantes no duplicados en el estado y a cualquier prioridad local, tal como se ha descrito anteriormente, y son eficaces para ello. En el caso de las COE y las escuelas chárter, se considera que los términos “en toda la escuela” y “en toda la LEA” son sinónimos.

Sólo para distritos escolares:

Acciones a nivel de toda la LEA:

Porcentaje de alumnos no duplicados > 55 por ciento: En el caso de los distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados del 55% o más, describa cómo estas acciones se dirigen principalmente a los alumnos no duplicados del estado y son eficaces para alcanzar sus objetivos, así como cualquier prioridad local como se describe anteriormente.

Porcentaje de alumnos no duplicados < 55 por ciento: En el caso de los distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados inferior al 55%, describa cómo estas acciones se dirigen principalmente a ellos y son eficaces para alcanzar los objetivos de los alumnos no duplicados del estado y cualquier prioridad local. Describa también cómo las acciones **constituyen el uso más eficaz de los fondos** para cumplir estos objetivos de los alumnos no duplicados. Proporcione la base para esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Acciones a nivel escolar:

Los distritos escolares deben identificar en la parte de descripción aquellas acciones que se financian y se proporcionan a nivel escolar, e incluir la descripción requerida que justifica el uso de los fondos a nivel escolar.

Para las escuelas con un 40% o más de alumnos no duplicados matriculados: Describa cómo estas acciones están principalmente dirigidas a ellos y son efectivas para alcanzar los objetivos de los alumnos no duplicados del estado y cualquier prioridad local.

Para los distritos escolares que gastan fondos a nivel escolar en una escuela con menos del 40% de matriculación de alumnos no duplicados: Describa cómo estas acciones están dirigidas principalmente a ellos y cómo las acciones constituyen el uso más eficaz de los fondos para cumplir con los objetivos de los jóvenes en hogares de crianza, los estudiantes que aprenden inglés y los estudiantes de bajos ingresos del estado y cualquier prioridad local.

Descripción de cómo se están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes en hogares de crianza, los estudiantes que aprenden inglés y los estudiantes de bajos ingresos en el porcentaje requerido.

De acuerdo con los requisitos de 5 CCR sección 15496, describa cómo los servicios prestados a los alumnos no duplicados se aumentan o mejoran, por lo menos, en el porcentaje calculado en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año LCAP. Mejorar los servicios significa aumentar la calidad de los servicios y aumentar los servicios significa aumentar la cantidad de los servicios. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que se incluyen en la sección de Metas y Acciones como contribución al requisito de aumento o mejora de los servicios, tanto si se brindan a nivel de la LEA o de la escuela o a nivel limitado a los alumnos no duplicados. Una acción limitada es aquella que sólo va dirigida a servir a los jóvenes en hogares de crianza, los estudiantes que aprenden inglés y los estudiantes de bajos ingresos. Esta descripción debe abordar cómo se espera que estas acciones resulten en el aumento proporcional requerido o la mejora de los servicios para los alumnos no duplicados, en comparación con los servicios que la LEA proporciona a todos los estudiantes para el año LCAP correspondiente.

Para cualquier acción que contribuya al aumento o la mejora de los servicios como se requiere y que esté asociada con la Tabla Resumen de Contribuciones con los Porcentajes Planificados de Mejoras de los Servicios, en lugar de mostrarlo como gasto de los fondos LCFF, describa la metodología que se utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Acuda a las instrucciones sobre cómo determinar el porcentaje planificado de mejora de los servicios para obtener información sobre cómo calcular el porcentaje en que se mejoraron los servicios.

Descripción del plan sobre cómo usar los fondos añadidos a la subvención adicional de concentración identificada anteriormente para aumentar el número de personal que proporcione servicios directos a los estudiantes en las escuelas con alta concentración (más del 55 por ciento) de jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.

A las LEA que reciben los fondos añadidos a la subvención adicional de concentración descritos en la sección 42238.02 del Código de Educación se les exige que demuestren cómo están usando estos fondos para aumentar el número de miembros del personal que brindan servicios directos en las escuelas en que la matriculación de estudiantes no duplicados es superior al 55 por ciento, en comparación con el número de miembros del personal que brindan servicios directos en las escuelas en que la matriculación de estudiantes no duplicados es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que brinde servicios a los estudiantes debe estar certificado y/o ser personal clasificado de la LEA. En la categoría de personal calificado está incluido el personal de limpieza.

Facilite las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

La LEA que no reciba la subvención de concentración o los fondos adicionales de la subvención de concentración debe indicar que no le corresponde dar una respuesta en este apartado.

Identificar la meta y los números de acción de las acciones del LCAP que esté implementando la LEA para cumplir con el requisito de aumentar el número de miembros del personal que brinde servicios directos en las escuelas en que la matriculación de estudiantes no duplicados sea superior al 55 por ciento.

La LEA que no tenga escuelas que comparar con las que describir cómo está usando los fondos adicionales de la subvención de concentración como, por ejemplo, una LEA que sólo tenga escuelas con una matriculación de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento debe describir cómo está usando los fondos para aumentar el número de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluido el personal de limpieza que proporcionan servicios directos a los estudiantes en escuelas seleccionadas y los criterios usados para determinar las escuelas que requieren de personal de apoyo adicional.

En caso de que los fondos adicionales a la subvención de concentración no sean suficientes para aumentar el número de personal que brinde servicios directos en una escuela con una matriculación de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, la LEA debe describir cómo está usando los fondos para retener al personal que proporciona servicios directos en una escuela con una matriculación de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

Complete la tabla según se indica a continuación:

- Proporcione el ratio de personal clasificado a estudiantes que brinda servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes no duplicados del 55 por ciento o menos y el ratio de personal clasificado a estudiantes que brinda servicios directos a los estudiantes de escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, según le corresponda a la LEA. La LEA puede agrupar a sus escuelas por grado (Primarias/Secundarias y Preparatorias), según le sea de aplicación a la LEA. El ratio de personal a estudiantes debe estar basado en el número de personal a tiempo completo equivalente (FTE) y en el número de estudiantes matriculados, según el recuento del primer miércoles de octubre de cada año.
- Proporcione el ratio de personal certificado a estudiantes que brinda servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes no duplicados del 55 por ciento o menos y el ratio de personal certificado a estudiantes que brinda servicios directos a los estudiantes de escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, según le corresponda a la LEA. La LEA puede agrupar a sus escuelas por grado (Primarias/Secundarias y Preparatorias), según le corresponda a la LEA. El ratio de personal a estudiantes debe estar basado en el número de personal a tiempo completo equivalente (FTE) y en el número de estudiantes matriculados, según el recuento del primer miércoles de octubre de cada año.

Tablas de acciones

Complete la tabla de entrada de datos para cada acción en el LCAP. La información presentada en esta tabla completará automáticamente las demás tablas de acciones. La información solo se presenta en la tabla de entrada de datos, la tabla de actualización anual, la tabla de actualización anual de acciones contribuyentes y la tabla de prórroga de la LCFF. Con la excepción de la tabla de entrada de datos, la palabra "entrada" se ha agregado a los encabezados de columna para ayudar a identificar la(s) columna(s) donde se ingresará la información. La información no se introduce en las tablas de acciones restantes.

Se requiere que se incluyan las siguientes tablas como parte del LCAP adoptado por el Consejo Ejecutivo Local o el Consejo de administración:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales previstos (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyentes (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de las acciones contributivas (para el año del LCAP en curso)
- Tabla 5: Tabla de sobrante de la LCFF (para el año del LCAP en curso)

Nota: El próximo año del LCAP es el año que se está planificando, mientras que el año actual del LCAP es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP 2022-23, 2022-23 será el próximo año del LCAP y 2021-22 será el año del LCAP actual.

Tabla de entrada de datos

La tabla de entrada de datos puede incluirse en el LCAP, según lo adoptado por el Consejo Ejecutivo Local o el Consejo de administración, pero no es necesario que se incluya. En la tabla de entrada de datos, ingrese la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año del LCAP aplicable:

- **Año del LCAP:** Identifique el año del LCAP aplicable.
- **1. Subvención base proyectada de la LCFF:** Proporcione la cantidad total de los fondos de la LCFF que la LEA estima recibirá para el próximo año escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el programa de subvención de mejora educativa dirigida y el programa de transporte escolar del hogar a la escuela, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del 5 CCR.

Consulte las secciones 2574 (para las COE) y 42238.02 (para los distritos escolares y escuelas chárter) del *Código de Educación*, según corresponda, para los cálculos de prorrateo de la LCFF.

- **2. Subvenciones suplementarias y/o de concentración proyectadas de la LCFF:** Proporcione la cantidad total de las subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF que la LEA estima recibirá sobre la base del número y la concentración de los estudiantes no duplicados para el próximo año.
- **3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula en función de la subvención base proyectada de la LCFF y las subvenciones suplementarias y/o de concentración proyectadas de la LCFF, de conformidad con la sección 15496(a)(8) del 5 CCR. Este es el porcentaje por el cual los servicios para los estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.
- **Sobranante de la LCFF — Porcentaje:** Especifique el sobranante de la LCFF — Porcentaje identificado en la tabla de sobranante de la LCFF del año del LCAP anterior. Si no se identifica un porcentaje en la tabla de sobranante de la LCFF, especifique un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula en función del porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el remanente de la LCFF — Porcentaje. Este es el porcentaje en el que la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el próximo año del LCAP.
- **Número de la meta:** Ingrese el número de la meta del LCAP para la acción.
- **Número de la acción:** Ingrese el número de la acción como se indica en la meta del LCAP.
- **Título de la acción:** Proporcione un título de la acción.

- **Grupo(s) de estudiantes:** Indique el grupo o los grupos de estudiantes que serán los principales beneficiarios de la acción ingresando “Todos” o ingresando a un grupo o los grupos de estudiantes específicos.
- **¿Contribuir al aumento o mejora de los servicios?:** Escriba “Sí” si la acción **se** incluye como una contribución para cumplir con el aumento o la mejora de los servicios; O bien, escriba “No” si la acción **no** se incluye como una contribución para cumplir con el aumento o la mejora de los servicios.
- Si se ingresa “Sí” en la columna de contribución, complete las siguientes columnas:
 - **Alcance:** El alcance de una acción puede ser en toda la LEA (es decir, en todo el distrito, en todo el condado o en todas las escuelas chárter), en toda la escuela o limitado. Una acción que tiene un alcance amplio en la LEA actualiza todo el programa educativo de la LEA. Una acción que tiene un alcance escolar actualiza todo el programa educativo en una sola escuela. Una acción que está limitada en su alcance es una acción que sirve solo a uno o más grupos de estudiantes no duplicados.
 - **Grupo(s) de estudiantes no duplicados:** Independientemente del alcance, las acciones contributivas prestan servicio a uno o más grupos de estudiantes no duplicados. Indique uno o más grupos de estudiantes no duplicados para los que se han aumentado o mejorado los servicios, en comparación con lo que reciben el resto de estudiantes.
 - **Ubicación:** Identifique el lugar en que se implementará la acción. Si la acción se emprenderá en las escuelas de la LEA, la LEA debe indicar “Todas las escuelas”. Si la acción se implementa en escuelas específicas dentro de la LEA o sólo en determinados grados, la LEA debe ingresar “Escuelas específicas” o “Grados específicos”. Identifique la escuela en particular o el subgrupo de escuelas o grados (p. ej. todas las preparatorias o grados desde kindergarten de transición hasta el quinto grado), según corresponda.
- **Lapso de tiempo:** Ingrese “en progreso” si la acción a implementar se implementará por un período de tiempo indeterminado. De lo contrario, indique el lapso de tiempo para el que se implementará la acción. Por ejemplo, la LEA podría ingresar “Año 1” o “Año 2” o “6 meses”.
- **Total de personal:** Ingrese la cantidad total de gastos en personal para implementar esta acción.
- **Total excluido el personal:** Esta cantidad se calculará automáticamente en base a la información facilitada en la columna del total de personal y la columna de fondos totales.
- **Fondos LCFF:** Ingrese el monto total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si es que los hubiera. Los fondos LCFF incluyen todos los fondos que componen la meta de la LCFF total de la LEA (es decir, subvención de base, ajuste por grados, subvención complementaria, subvención de concentración, subvención para el bloque de mejora a la instrucción orientado y el transporte del hogar a la escuela).

- **Nota:** Para que una acción contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados debe incluir algún tipo de financiación de la LCFF. La acción también puede emplear fondos de otras fuentes, pero la medida en que una acción contribuye a alcanzar el requisito de aumento o mejora de los servicios se basa en los fondos LCFF usados para implementar dicha acción.
- **Otros fondos estatales:** Ingrese la cantidad total de otros fondos estatales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- **Fondos locales:** Ingrese la cantidad total de los fondos locales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- **Fondos federales:** Ingrese la cantidad total de los fondos federales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- **Total de fondos:** Esta cantidad se calcula automáticamente en función de las cantidades ingresadas en las cuatro columnas anteriores.
- **Porcentaje planificado de los servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como contributiva, que se proporciona de forma limitada a estudiantes no duplicados, y que no tiene fondos asociados con la acción, ingrese la mejora de calidad planificada prevista para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo atiende a jóvenes en hogares de crianza, estudiantes que aprenden inglés, y/o estudiantes de bajos ingresos.
 - Como se señala en las instrucciones para la sección de servicios aumentados o mejorados, cuando se identifica un porcentaje planificado de servicios mejorados, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de los fondos de la LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si se financiara.

Por ejemplo, una LEA determina que existe la necesidad de analizar los datos para garantizar que los auxiliares docentes y los proveedores del aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos deben proporcionar a los estudiantes que son jóvenes en hogares de crianza. La LEA podría implementar esta acción mediante la contratación de personal adicional para recopilar y analizar los datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo que la LEA estima que costaría \$165,000. En cambio, la LEA elige utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relacionados con los estudiantes que son jóvenes en hogares de crianza. Este análisis se compartirá con los directores de las escuelas que utilizarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los auxiliares docentes y los proveedores del aprendizaje ampliado para dirigir los apoyos a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de financiamiento de la LCFF identificada en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado para los servicios mejorados para la acción.

Tabla de acciones contributivas

Como se señaló anteriormente, la información no se ingresará en la Tabla de las acciones contributivas; sin embargo, la columna “¿Contribuyen al aumento o la mejora de los servicios?” deberá verificarse para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un “Sí”. Si las acciones se muestran con un “No” o si las acciones que están contribuyendo no se muestran en la columna, use el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”.

Tabla de actualización anual

En la tabla de actualización anual, proporcione la siguiente información para cada acción en el LCAP para el año del LCAP relevante:

- **Gastos reales estimados:** Ingrese el total de los gastos reales estimados para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla de actualización anual de las acciones contributivas

En la tabla de actualización anual de las acciones contributivas, marque la columna “¿Contribuyen a aumentar o mejorar los servicios?” para asegurarse de que solo se muestran las acciones con un “Sí”. Si las acciones se muestran con un “No” o si las acciones que están contribuyendo no se muestran en la columna, use el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año del LCAP relevante:

- **6. Subvenciones suplementarias y/o de concentración reales:** Proporcione la cantidad total de las subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF que la LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- **Gastos reales estimados para las acciones contributivas:** Ingrese el gasto real total estimado de los fondos de la LCFF utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- **Porcentaje real estimado de los servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como contributiva, que se proporciona de forma limitada sólo a los estudiantes no duplicados, y que no tiene fondos asociados con la acción, ingrese la mejora de calidad real estimada total anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%).
 - Basándose en el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el porcentaje planificado de los servicios mejorados, la LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa la implementación y los datos de los resultados de los estudiantes y determina que la acción se implementó con fidelidad y que los resultados para los estudiantes jóvenes en hogares de crianza mejoraron. La LEA revisa el costo original de la acción y determina que si se hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar los datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, ese costo real estimado habría sido de \$169,500 por la cantidad de financiamiento de la LCFF identificada en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje real estimado de servicios mejorados para la acción.

Tabla de sobrantes de la LCFF

- **9. Subvención base real estimada de la LCFF:** Proporcione la cantidad total de los fondos de la LCFF que la LEA estima recibir para el año escolar en curso, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el Programa de

subvención de mejora educativa dirigida y el Programa de transporte del hogar a la escuela, de conformidad con 5 CCR, sección 15496(a)(8).

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar en curso:** Este porcentaje no se ingresará. El porcentaje se calcula sobre la base de las cantidades de la subvención base real estimada de la LCFF (9) y las subvenciones complementarias y/o de concentración reales estimadas de la LCFF (6), de conformidad con 5 CCR, sección 15496 (a)(8), más el sobrante de la LCFF – Porcentaje del año anterior. Este es el porcentaje en el que los servicios para alumnos no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año LCAP actual.

Cálculos en las tablas de acciones

Para reducir la duplicación de los esfuerzos de las LEA, las tablas de acciones incluyen funcionalidades como la preselección de casillas y celdas en función de la información proporcionada en la tabla de entrada de datos, la tabla de resumen de actualización anual y la tabla de acciones contribuyentes. Para mayor transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados se proporcionan a continuación.

Tabla de acciones contributivas

- 4. Total de gastos contributivos previstos (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna de los gastos previstos para las acciones contributivas (Fondos LCFF)
- 5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados
 - Este porcentaje es el total de la columna de porcentaje planificado de servicios mejorados
- Porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje se calcula dividiendo los Gastos de contribución planificados (4) por la Subvención base proyectada de la LCC (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y agregándolo al Porcentaje total planificado de servicios mejorados (5).

Tabla de actualización anual de acciones contributivas

De conformidad con la sección 42238.07(c)(2) del Código de Educación, si el total de los gastos contributivos previstos (4) es inferior al LCFF real estimado y las subvenciones suplementarias y de concentración (6), la LEA está obligada a calcular la diferencia entre el porcentaje total previsto de los servicios mejorados (7). Si el total de gastos de contribución planificados (4) es igual o mayor que las subvenciones complementarias y de concentración reales estimadas de la LCFF (6), la diferencia entre el porcentaje real planificado y el estimado de los servicios mejorados mostrará “No requerido”.

- 6. Subvenciones suplementarias y de concentración reales estimadas de la LCFF

- Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF que la LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- 4. Total de gastos contributivos previstos (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los gastos previstos del año pasado para acciones contributivas (Fondos LCFF)
- 7. Total de gastos reales estimados para acciones contributivas
 - Esta cantidad es el total de los gastos reales estimados para las acciones contributivas (Fondos LCFF)
- Diferencia entre los gastos reales planificados y estimados para las acciones contributivas (Restar 7 de 4)
 - Esta cantidad es el total de los gastos reales para las acciones contributivas (7) restado del total de los gastos contributivos previstos (4)
- 5. Porcentaje total previsto de los servicios mejorados (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna denominada porcentaje planificado de servicios mejorados
- 8. Porcentaje real total estimado de los servicios mejorados (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna del porcentaje real estimado de los servicios mejorados
- Diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de los servicios mejorados (Restar 5 de 8)
 - Esta cantidad es el porcentaje total planificado de los servicios mejorados (5) restado del porcentaje real total estimado de los servicios mejorados (8)

Tabla sobrante de la LCFF

- 10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar en curso (6 dividido por 9 + sobrante %)
- Este porcentaje es la subvención suplementaria y/o de concentración real estimada de la LCFF (6) dividida por la subvención base real estimada de la LCFF (9) más el sobrante de la LCFF - Porcentaje del año anterior.
- 11. Porcentaje real estimado de los servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el total estimado de los gastos reales para las acciones contributivas (7) dividido por el financiamiento de la LCFF (9), luego se convierte el cociente a un porcentaje y se suma el porcentaje real total estimado de los servicios mejorados (8).

- 12. Sobrante de la LCFF — Cantidad en dólares, sobrante de la LCFF (Restar 11 de 10 y multiplicar por 9)
 - Si el porcentaje real estimado de los servicios aumentados o mejorados (11) es menor que el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (10), la LEA debe transferir los fondos de la LCFF.

La cantidad de los fondos LCFF se calcula restando el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (11) del porcentaje real estimado de los servicios aumentados o mejorados (10) y luego se multiplica por la subvención base real estimada de la LCFF (9). Esta cantidad es la cantidad de los fondos de la LCFF que se requiere que sea transferida al próximo año.

- 13. Prórroga de la LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
 - Este porcentaje es la parte pendiente del porcentaje para aumentar o mejorar los servicios que la LEA debe transferir al próximo año del LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el sobrante de la LCFF (12) entre la financiación de la LCFF (9).

Departamento de Educación de California
Enero 2022

Tabla de actualización anual de 2021-22

Totales:	Total de gastos planificados del año pasado (Fondos totales)	Gastos totales reales estimados (Fondos totales)			
Totales:	13,084,201.00	\$ 12,859,177.00			
Meta del año pasado	Acción del año pasado	Acción anterior/Título de servicio	¿Contribuyó a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos planificados del año pasado (Fondos totales)	Gastos reales estimados (Ingreso de fondos totales)
	1	Aumentar el número de estudiantes que completan los requisitos de admisión UC/CSU (C) de matemáticas	Sí	\$ 529,705	\$ 615,914
1	2	Aumentar los índices de estudiantes que cumplan con los requisitos UC/CSU A-G de preparación para la carrera y la universidad	Sí	\$ 400,253	\$ 400,253
1	3	Brindar intervenciones destinadas específicamente a los Alumnos Multilingües Emergentes en las escuelas secundarias/ preparatorias	Sí	\$ 224,000	\$ 181,768
1	4	Fortalecer la Educación Integral Multilingüe a través de la implementación del plan de Multilingüismo con Excelencia hacia la Transformación Académica (META)	Sí	\$ 351,513	\$ 363,787
1	5	Aumentar la capacidad de los educadores de impartir un programa de estudios diferenciado y evaluaciones en Lengua y Literatura en en Inglés, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales	Sí	\$ 709,497	\$ 743,978

1	6	Implementar las Comunidades de Aprendizaje Profesional a nivel de grado en primarias para aumentar los Apoyos de Nivel I	Sí	\$ 2,488,606	\$ 2,234,233
1	7	Expandir el apoyo directo a los estudiantes y el aprendizaje profesional de los maestros para mejorar el lenguaje y la lectoescritura	Sí	\$ 892,083	\$ 892,083
1	8	Mejorar el desempeño estudiantil con respecto a la lengua y lectoescritura mediante una intervención orientada de Nivel III	Sí	\$ 542,223	\$ 542,223
1	9	Aumentar la preparación para el Kindergarten al reforzar la formación de los maestros de PreK y de los padres	Sí	\$ 100,000	\$ 100,000

# de la Meta del año pasado	# de la Acción del año pasado	Acciones anteriores/Título de servicio	¿Contribuyó en aumentar o mejorar los servicios?	Gastos planificados del año pasado (Fondos totales)	Gastos reales estimados (Ingreso de fondos totales)
1	10	Expandir las intervenciones y tutorías después de la escuela para que pueda recuperarse lo aprendido en Lengua y Literatura en inglés y en Matemáticas	Sí	\$ 319,804	\$ 319,804
1	11	Brindar a los estudiantes acceso a los exámenes de preparación para la universidad	Sí	\$ 37,000	\$ 37,000
1	12	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa de Avance Vía Determinación Individual (AVID) para apoyarles a que accedan a la universidad y para sus carreras profesionales	Sí	\$ 1,206,849	\$ 1,159,307
1	13	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa para el Acceso garantizado a la universidad (PEAC) y apoyarles para acceder a la universidad y a las carreras profesionales	Sí	\$ 1,199,175	\$ 1,199,175

1	14	Implementar Intervenciones Académicas de Nivel I, II y III para acelerar la recuperación de la pérdida académica	Sí	\$ 482,565	\$ 482,565
2	1	Expandir la prevención universal y el apoyo con intervenciones a los estudiantes	Sí	\$ 269,700	\$ 241,764
2	2	Aumento de la prevención orientada y del apoyo a las intervenciones de los estudiantes	Sí	\$ 304,434	\$ 319,556
2	3	Brindar apoyo ante los comportamientos estudiantiles y apoyo socioemocional	Sí	\$ 448,095	\$ 447,068
2	4	Ofrecer a los estudiantes servicios integrales de salud mental	Sí	\$ 1,030,000	\$ 1,030,000
2	5	Mejorar los servicios que los consejeros escolares brindan a los estudiantes	Sí	\$ 42,000	\$ 42,000
2	6	Promover el aprendizaje por parte de los estudiantes y su bienestar mediante el fortalecimiento de la participación familiar	Sí	\$ 645,691	\$ 645,691
2	7	Mejorar el apoyo colaborativo para los estudiantes mediante el acceso lingüístico	Sí	\$ 329,927	\$ 329,927
3	1	Crear y fomentar comunidades escolares culturalmente sostenibles	Sí	\$ 180,000	\$ 180,000
3	2	Lograr resultados equitativos entre los estudiantes y competencia cultural con cursos de Estudios Étnicos	Sí	\$ 250,000	\$ 250,000
3	3	Fomentar y mejorar el bienestar integral, el sentido de pertenencia y los resultados académicos de los estudiantes	Sí	\$ 101,081	\$ 101,081

Tabla de actualización anual de las acciones contributivas de 2021-22

6. Subsidios suplementarios y/o de concentración estimados de la LCFF (Ingreso de cantidad en dólares)	4 . Gastos totales de contribución planificados (Fondos LCFF)	7. Gastos estimados totales para las acciones contributivas (Fondos LCFF)	Diferencia entre los gastos planificados y estimados para las acciones de contribución (Restar 7 de 4)	5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados (%)	8. Porcentaje total estimado de servicios mejorados (%)	Diferencia entre el porcentaje planificado estimado de servicios mejorados (Restar 5 de 8)	
\$12,802,028	\$12,074,197	\$11,811,539	\$262,658	0.00%	0.00%	0.00% -Sin diferencia	
# de la Meta del año pasado	# de la Acción del año pasado	Acción anterior/ Título de servicio	¿Contribuyó en aumentar o mejorar los servicios?	Gastos planificados de las acciones contributivas del año pasado (Fondos LCFF)	Estimación de los gastos reales para las acciones contributivas (Ingreso de fondos LCFF)	Porcentaje planificado de los servicios mejorados	Estimación real del porcentaje de la mejora de los servicios (Porcentaje de ingreso)
1	1	Aumentar el número de estudiantes que completan los requisitos de admisión UC/CSU (C) de matemáticas	Sí	\$ 529,705	\$ 615,914	0.00%	0.00%
1	2	Aumentar los índices de estudiantes que cumplan con los requisitos UC/CSU A-G de preparación para la carrera y la universidad	Sí	\$ 326,253	\$ 326,253	0.00%	0.00%
1	3	Brindar Intervenciones destinadas específicamente a los Alumnos Multilingües Emergentes en las escuelas secundarias/preparatorias	Sí	\$ 224,000	\$ 144,134	0.00%	0.00%
1	4	Fortalecer la Educación Integral Multilingüe a través de la implementación del plan de Multilingüismo con Excelencia hacia la Transformación Académica (META)	Sí	\$ 351,513	\$363,787	0.00%	0.00%
1	5	Aumentar la capacidad de los educadores de impartir un programa de estudios diferenciado y evaluaciones en Lengua y Literatura en inglés, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales	Sí	\$ 709,497	\$743,978	0.00%	0.00%
1	6	Implementar las Comunidades de Aprendizaje Profesional a nivel de grado en primarias para aumentar los Apoyos de Nivel I	Sí	\$ 2,488,606	\$2,234,233	0.00%	0.00%

1	7	Expandir el apoyo directo a los estudiantes y el aprendizaje profesional de los maestros para mejorar el lenguaje y la lectoescritura	Sí	\$ 892,083	\$892,083	0.00%	0.00%
1	8	Mejorar el desempeño estudiantil con Intervención orientada de Nivel III	Sí	\$ 306,219	\$306,219	0.00%	0.00%
1	9	Aumentar la preparación para el Kindergarten al reforzar la formación de los maestros de PreK y de los padres	Sí	\$ 50,000	\$50,000	0.00%	0.00%
1	10	Expandir las intervenciones y tutorías después de la escuela para que pueda recuperarse lo aprendido en Lengua y Literatura en inglés y en Matemáticas	Sí	\$ 319,804	\$319,804	0.00%	0.00%
1	11	Brindar a los estudiantes acceso a los exámenes de preparación para la universidad	Sí	\$ 37,000	\$37,000	0.00%	0.00%
1	12	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa de Avance Vía Determinación Individual (AVID) para apoyarles a que accedan a la universidad y para sus carreras profesionales	Sí	\$ 1,206,849	\$1,159,307	0.00%	0.00%
1	13	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa para el Acceso garantizado a la universidad (PEAC) y apoyarles para acceder a la universidad y a las carreras profesionales	Sí	\$ 949,175	\$949,175	0.00%	0.00%

# de la Meta del año pasado	# de la Acción del pasado	Acciones anteriores/Título de servicio	¿Contribuyó en aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos para las acciones contributivas del año pasado (Fondos LCFF)	Estimación de los gastos reales para las acciones contributivas (Ingreso de fondos LCFF)	Porcentaje total previsto de los servicios mejorados (%)	Estimación del porcentaje real de los servicios mejorados (Ingreso de porcentaje)
1	14	Implementar Intervenciones Académicas de Nivel I, II y III para acelerar la recuperación de la pérdida académica	Sí	\$ 482,565	\$482,565	0.00%	0.00%
2	1	Expandir la prevención universal y el apoyo con intervenciones a los estudiantes	Sí	\$ 269,700	\$241,764	0.00%	0.00%
2	2	Aumento de la prevención orientada y del apoyo a las intervenciones de los estudiantes	Sí	\$ 304,434	\$319,556	0.00%	0.00%
2	3	Brindar apoyo ante los comportamientos y apoyo socioemocional	Sí	\$ 448,095	\$447,068	0.00%	0.00%

2	4	Ofrecer a los estudiantes servicios integrales de salud mental	Sí	\$ 630,000	\$630,000	0.00%	0.00%
2	5	Mejorar los servicios que los consejeros escolares brindan a los estudiantes	Sí	\$ 42,000	\$42,000	0.00%	0.00%
2	6	Promover el aprendizaje por parte de los estudiantes y su bienestar mediante el fortalecimiento de la participación familiar		\$ 645,691	\$645,691	0.00%	0.00%
2	7	Mejorar el apoyo colaborativo para los estudiantes mediante el acceso lingüístico	Sí	\$ 329,927	\$329,927	0.00%	0.00%
3	1	Crear y fomentar comunidades escolares culturalmente sostenibles	Sí	\$ 180,000	\$180,000	0.00%	0.00%
3	2	Lograr resultados equitativos entre los estudiantes y competencia cultural con cursos de Estudios Étnicos	Sí	\$ 250,000	\$250,000	0.00%	0.00%
3	3	Fomentar y mejorar el bienestar integral, el sentido de pertenencia y los resultados académicos de los estudiantes	Sí	\$ 101,081	\$101,081	0.00%	0.00%

Tabla sobrante de la LCFF de 2021-22

9. Estimación real del subsidio base LCFF (Ingrese la cantidad en dólar)	6. Estimación de subsidios suplementarios y/o de concentración de la LCFF	Sobrante de la LCFF — Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	10. Porcentaje total para incrementar o mejorar los servicios para el año escolar actual (6 dividido por 9 el porcentaje del sobrante)	7. Estimación total real de los gastos para las acciones contributivas (Fondos LCFF)	8. Estimación total real del porcentaje de los servicios mejorados (%)	11. Estimación real del porcentaje de los servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF - Cantidad en dólar (restar 11 de 10 y multiplicar por 9)	13. Sobrante LCFF - Porcentaje (12 dividido por 9)
\$ 117,132,818	\$ 12,802,028	0.00%	10.93%	11,811,539	0.00%	10.08%	\$ 990,489.00	0.85%

Tabla del total de gastos planificados de 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales	Total de personal	Total de personal no docente	
Totales	\$ 16,009,244	\$ 148,596	\$ -	\$ 2,039,291	\$ 18,197,131	\$ 13,684,261	\$ 4,512,870	
Meta #	Acción #	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	Fondos LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales
1	1	Aumentar el número de estudiantes que completan los requisitos de admisión UC/CSU (C) de matemáticas	Todos	\$ 658,174	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 658,174
1	2	Aumentar los índices de estudiantes que cumplan con los requisitos UC/CSU A-G de preparación para la carrera y la universidad	Todos	\$ 263,971	\$ 148,596	\$ -	\$ -	\$ 412,567
1	3	Brindar Intervenciones destinadas específicamente a los Alumnos Multilingües Emergentes en las escuelas secundarias/preparatorias y primarias, desde los alumnos recién llegados a aquellos EML emergentes precoces	Todos	\$ 333,000	\$ -	\$ -	\$ 158,600	\$ 491,600
1	4	Fortalecer la Educación Integral a través de la implementación del Multilingüismo con Excelencia hacia la Transformación Académica (META)	Todos	\$ 386,513	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 386,513
1	5	Aumentar la capacidad de los educadores de impartir un programa de estudios diferenciado y evaluaciones en Lengua y Literatura en inglés, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales	Todos	\$ 969,438	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 969,438
1	6	Implementar las Comunidades de Profesional a nivel de grado en primarias para aumentar los Apoyos de Nivel I	Todos	\$ 2,488,606	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,488,606

1	7	Expandir el apoyo directo a los estudiantes y el aprendizaje profesional de los maestros para mejorar el lenguaje y la lectoescritura	Todos	\$ 833,145	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 833,145
1	8	Mejorar el desempeño estudiantil mediante la Intervención orientada de Nivel III	Todos	\$ 542,223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 542,223
1	9	Aumentar la preparación para el Kindergarten al reforzar la formación de los maestros de PreK y de los padres	Todos	\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,00
1	10	Expandir las intervenciones y tutorías después de la escuela para que pueda recuperarse lo aprendido en Lengua y Literatura en inglés y en Matemáticas	Todos	\$ 204,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204,000
1	11	Brindar a los estudiantes acceso a los exámenes de preparación para la universidad	Todos	\$ 37,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,000

Meta #	Acción #	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	Fondos LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales
1	12	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa de Avance Vía Determinación (AVID) para apoyarles a que accedan a la universidad y para sus carreras profesionales	Todos	\$ 1,478,829	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,478,829
1	13	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa para el Acceso garantizado universidad (PEAC) y apoyarles para acceder a la universidad y a las carreras profesionales	Todos	\$ 903,735	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 903,735
1	14	Implementar Intervenciones Académicas de Nivel I, II y III para acelerar la recuperación de la pérdida académica	Todos	\$ 2,510,386	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,510,386
2	1	Expandir la prevención y el apoyo con intervenciones a los estudiantes	Todos	\$ 241,300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 241,300
2	2	Aumento de la prevención orientada y del apoyo a las intervenciones de los	Todos	\$ 319,556	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 319,556

		estudiantes						
2	3	Brindar apoyo ante los comportamientos estudiantiles y apoyo socioemocional	Todos	\$ 577,968	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 577,968
2	4	Ofrecer a los estudiantes servicios integrales de salud mental	Todos	\$ 722,953	\$ -	\$ -	\$ 1,266,585	\$ 1,989,538
2	5	Mejorar los servicios que los consejeros escolares brindan a los estudiantes	Todos	\$ 42,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,000
2	6	Promover el aprendizaje por parte de los estudiantes y su bienestar mediante el fortalecimiento de la participación familiar	Todos	\$ 1,280,273	\$ -	\$ -	\$ 614,106	\$ 1,894,379
2	7	Mejorar el apoyo colaborativo para los estudiantes mediante el acceso lingüístico	Todos	\$ 571,316	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 571,316
3	1	Crear y fomentar comunidades escolares culturalmente sostenibles	Todos	\$ 180,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000
3	2	Lograr resultados equitativos entre los estudiantes y competencia cultural con cursos de Estudios Étnicos	Todos	\$ 175,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,000
3	3	Fomentar y mejorar el bienestar integral, el sentido de pertenencia y los resultados académicos de los etudiantes	Todos	\$ 89,858	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89,858
4	1	Asesoramiento sobre la universidad y las carreras profesionales	Estudiantes con discapacidades	\$ 100,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000

Tabla de actualización anual de acciones de contribución de 2022-23

1. Subsidio base proyectado LCFF	2. Subsidio suplementario y/o de concentración proyectada para LCFF	3. Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	Sobranante de la LCFF - Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (3 + sobranante %)	4. Total de gastos planificados de contribución (Fondos LCFF)	5. Porcentaje total previsto de los servicios mejorados (%)	Porcentaje previsto para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)	Totales por categoría	Fondos totales LCFF
\$ 121,785,054	\$ 14,948,071	12.27%	0.85%	13.12%	\$ 16,009,244	0.00%	13.15%	Total: Total de toda la LEAI:	\$ 16,009,244 \$ 16, 009,244
								Total limitado:	\$ -
								Total de toda la escuela:	\$ -

Meta #	Acción #	Título de la acción	¿Contribuyó en aumentar o mejorar los servicios?	Alcance	Grupo(s) de alumnos no duplicados	Lugar	Gastos previstos para las acciones contributivas (Fondos (LCFF)	Porcentaje previsto de los servicios mejorados (%)
1	1	Aumentar el número de estudiantes que completan los requisitos de admisión UC/CSU (C) de matemáticas	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas preparatorias	\$ 658,174	0.00%
1	2	Aumentar los índices de estudiantes que cumplan con los requisitos UC/CSU A-G de preparación para la carrera y la universidad	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas preparatorias	\$ 263,971	0.00%
1	3	Brindar Intervenciones destinadas específicamente a los Alumnos Multilingües Emergentes en las escuelas secundarias/preparatorias y primarias, desde los alumnos recién llegados a aquellos EML a largo plazo	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas Secundarias/ Preparatorias	\$ 333,000	0.00%
1	4	Fortalecer la Educación Integral Multilingüe a través de la implementación del plan de Multilingüismo con Excelencia hacia la Transformación Académica (META)	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 386,513	0.00%
1	5	Aumentar la capacidad de los educadores de impartir un programa de estudios diferenciado y evaluaciones en Lengua y Literatura en inglés, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 969,438	0.00%
1	6	Implementar las Comunidades de Aprendizaje Profesional a nivel de grado en primarias para aumentar los Apoyos de Nivel I	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas primarias	\$ 2,488,606	0.00%
1	7	Expandir el apoyo directo a los estudiantes y el aprendizaje profesional de los maestros para mejorar el lenguaje y la lectoescritura	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas primarias	\$ 833,145	0.00%
1	8	Mejorar el desempeño estudiantil con Intervención orientada de Nivel III	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 542,223	0.00%
1	9	Aumentar la preparación para el Kindergarten al reforzar la formación de los maestros de PreK y de los padres	Sí	Toda la LEA	Todos	Preescolares	\$ 100,000	0.00%
1	10	Expandir las intervenciones y tutorías después de la escuela para que pueda recuperarse lo aprendido en lengua y literatura en inglés y en matemáticas	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas primarias	\$ 204,000	0.00%

1	11	Brindar a los estudiantes acceso a los exámenes de preparación para la universidad	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas preparatorias	\$ 37,000	0.00%
1	12	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa de Avance Vía Determinación Individual (AVID) para apoyarles a que accedan a la universidad y para sus carreras profesionales	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas Secundarias/ Preparatorias	\$ 1,478,829	0.00%
1	13	Aumentar el acceso de los estudiantes al programa para el Acceso garantizado a la universidad (PEAC) y apoyarles para acceder a la universidad y a las carreras profesionales	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 903,735	0.00%
1	14	Implementar Intervenciones Académicas de Nivel I, II y III para acelerar la recuperación de la pérdida académica	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 2,510,386	0.00%
2	1	Expandir la prevención universal y el apoyo con intervenciones a los estudiantes	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 241,300	0.00%
2	2	Aumento de la prevención orientada y del apoyo a las intervenciones de los estudiantes	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 319,556	0.00%
2	3	Brindar apoyo ante los comportamientos estudiantiles y apoyo socioemocional	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas preparatorias	\$ 577,968	0.00%
2	4	Ofrecer a los estudiantes servicios integrales de salud mental	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 722,953	0.00%
2	5	Mejorar los servicios que los consejeros escolares brindan a los estudiantes	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas Secundarias/ Preparatorias	\$ 42,000	0.00%
2	6	Promover el aprendizaje por parte de los estudiantes y su bienestar mediante el fortalecimiento de la participación familiar	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 1,280,273	0.00%
2	7	Mejorar el apoyo colaborativo para los estudiantes mediante el acceso lingüístico	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 571,316	0.00%
3	1	Crear y fomentar comunidades escolares culturalmente sostenibles	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 180,000	0.00%
3	2	Lograr resultados equitativos entre los estudiantes y competencia cultural con cursos de Estudios Étnicos	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas preparatorias	\$ 175,000	0.00%
3	3	Fomentar y mejorar el bienestar integral, el sentido de pertenencia y los resultados académicos de los estudiantes	Sí	Toda la LEA	Todos	Todos	\$ 89,858	0.00%
4	1	Consejería para ingresar a la universidad/las carreras profesionales	Sí	Toda la LEA	Todos	Escuelas preparatorias	\$ 100,000	0.00%